

## SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

## **CONVOCATORIA SENASICA 04-2015**

Los Comités Técnicos de Selección del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, así como el artículo Tercero Numerales 196, 197, 200 y 201 del ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversos numerales de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012, publicado el 23 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación; se emite la siguiente:

**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA** de los concursos para ocupar las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

Nombre del Puesto	COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SANITARIA CVO. 3858						
Código del Puesto	08-B00-1-CFPC001-0003858-E-C-G	•					
Nivel Administrativo	PC1 Número de Vacantes	1					
Sueldo Bruto	\$16,128.59 (Dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100	) M.N.)					
Adscripción del Puesto	Subdirección de Análisis de Información Sanitaria Sede Distrito Federal, México,						
Tipo de Nombramiento	Confianza						
Funciones Principales	<ol> <li>Elaborar e integrar bases de datos estadís proyectos de sanidad e inocuidad, con ba recopilación de información de las áreas sus elementos técnicos para la construcción de agroalimentaria.</li> <li>Integrar la información de las acciones ejecuta trabajo en materia de sanidad e inocuidad avances de dichas acciones sobre el estatus s conocimiento y toma de decisiones de la alta de los inspección en la movilización nacional, para datos estadísticos y de riesgo para la toma de</li> <li>Dar seguimiento de la implementación de pra auxiliares en materia de sanidad e inocuidad a evaluación de los informes físico financier cumplimiento de las acciones, metas y apli programa de sanidad e inocuidad agroaliment de mejora.</li> <li>Implementar controles para la sistematización contar con bases de datos como una herramie de sanidad e inocuidad.</li> <li>Monitorear los sistemas de riesgos sanitario agropecuarias, vigilancia epidemiológica, en indicadores, a fin de identificar su estatus, des herramienta de información para la toma de de</li> <li>Elaborar en coordinación con las áreas susta técnicos administrativos para el ejercicio de lo sanidad e inocuidad agroalimentaria.</li> <li>Aportar estrategias mediante el análisis de fa agroalimentaria, acuícola y pesquera, con b información obtenida de fuentes internas coordinación de la operación de acciones del SENASICA, instituciones gubernamentales, protocolo de revisión establecido, con la final precisa para proporcionar al titular de la unidad 10. Aportar líneas de acción inherentes a los programas y servicios del SENASICA, me información sustantiva en materia de sanida</li> </ol>	se en la acciones de investigación y stantivas, con la finalidad de contar con e estrategias en materia de seguridad adas y establecidas en los programas de la, para dar seguimiento y evaluar los sanitario, a fin de elaborar informes para dirección.  Is componentes de sanidad, inocuidad e la la integración de fichas técnicas con decisiones de la alta dirección.  Irogramas de trabajo de los organismos agroalimentaria, con base en el análisis y ros, con la finalidad de constatar el lacación de recursos establecidos en el taria, con el objetivo de identificar áreas cón de la información con el objeto de tenta para la planeación de los proyectos es, campañas sanitarias, movilizaciones atre otros, con base en la revisión de sarrollo y evolución, para contar con una ecisiones.  Intivas del SENASICA, los lineamientos es recursos y operación del programa de lactores de riesgo en materia de sanidad lase en la captura y procesamiento de y externas, a efecto de facilitar la SENASICA.  Is diversas unidades administrativas del organismos auxiliares, con base en el lidad de canalizar y solicitar la atención do los elementos de respuesta.  Is planes operativos de los diferentes diante la integración y análisis de la					

	para	uso de las áreas sustantivas en el ám	bito de sus atribuciones.		
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:		
		Licenciatura o Profesional	Titulada o Titulado		
		Área de Estudio:	Carrera Genérica:		
		Ciencias Agropecuarias	Agronomía Veterinaria y Zootecnia		
	Escolaridad	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública Computación e Informática Contaduría Derecho Economía Mercadotecnia y Comercio		
		Ingeniería y Tecnología	Oceanografía		
		2 años de experiencia en cualquier	a de las siguientes áreas:		
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:		
		Ciencias Agrarias	Agronomía Ciencias Veterinarias		
Perfil	Experiencia laboral	Ciencias Económicas	Administración Economía General		
		Ciencias Tecnológicas	Tecnologías de Información y Comunicaciones		
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales		
		Ciencia Política	Administración Pública		
		Matemáticas	Estadística		
	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas			
	Capacidades Técnicas	Servicios de Sanidad y Calidad Agr			
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotació por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de la evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuesto a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposició legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o le l puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a algur persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se			

Nombre del Puesto	COORD	COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE TRABAJO							
Códigos del Puesto		1-CFPC001-0003881- 1-CFPC001-0003885-	Cvos.	3881 3885	Sede	Distrito Federal, México			
Nivel Administrativo	PC1		Núme	ro de Vac	antes		2		
Sueldo Bruto	\$16,128	.59 (Dieciséis mil cient	to veinti	ocho peso:	s 59/100 N	Л.N.)			
Adscripción del Puesto	Subdire	Subdirección de Coordinación y Enlace							
Tipo de Nombramiento	Confian	Confianza							
Funciones Principales	1.	enlace, en materia sanitaria a nivel nacional, cumplan con los requisitos técnicos y administrativos, a través de su recopilación y análisis, con la finalidad de asegurar la viabilidad de su ejecución.							

- la elaboración de una bitácora de trabajo que almacene sus avances, con la finalidad de tener un control y registro sobre el estado que guardan.
- 3. Operar las bases de datos que contienen la información relativa a la gestión y avances de los acuerdos y programas institucionales, mediante el seguimiento de la información que se genere en el desarrollo de las operaciones, con la finalidad de contar con un registro que proporcione información veraz y relevante sobre el estado de dichos acuerdos y programas.
- Supervisar que los mecanismos de operación encaminados al cumplimiento de los proyectos y programas institucionales, se realicen en estricto apego a la normatividad establecida, a efecto de contribuir a su desarrollo.
- 5. Proponer las metodologías que faciliten la ejecución de los programas y acuerdos institucionales, mediante el análisis de sus requerimientos y alcances, con el fin de otorgar los elementos que aseguren su ejecución.
- Revisar las solicitudes referentes a la elaboración de programas de las direcciones generales, mediante su recopilación y análisis en una bitácora de trabajo, a fin de corroborar su viabilidad y, en su caso, proponer los medios necesarios para su ejecución.
- 7. Ejecutar la retroalimentación de los acuerdos y programas institucionales, mediante el contacto con las áreas interesadas, a fin de recabar información que apoye en la mejora y de soporte en la operación de los mismos.
- 8. Identificar las propuestas, actividades y áreas de oportunidad en los programas de las áreas interesadas, mediante el seguimiento de las necesidades en un informe, con la finalidad de que la información recabada sirva en la toma de decisiones y en el diseño de programas.
- 9. Brindar apoyo a las direcciones generales en la elaboración de los planes operativos de trabajo, mediante el contacto con las áreas interesadas, y el seguimiento a sus observaciones, con la finalidad de elaborar propuestas, alternativas y/o asesorías, que se apeguen a las metodologías necesarias.
- 10. Verificar el avance de los planes de trabajo establecidos de las áreas interesadas en sus programas y acuerdos, mediante el análisis y registro de sus actividades y objetivos, con la finalidad de elaborar un control que registre y sirva en la toma de decisiones.
- 11. Analizar la información en materia fitozoosanitaria a nivel nacional emitida por las direcciones generales del SENASICA, así como entes gubernamentales reguladores, mediante el seguimiento y verificación de los reportes de actividades correspondientes, con la finalidad de generar los informes que proporcionen y señalen las áreas de oportunidad y mejora.
- 12. Integrar las cédulas y justificaciones remitidas a la subdirección sobre los proyectos institucionales que emiten las direcciones generales del SENASICA, mediante la revisión y clasificación de la información, con el objeto de proporcionar los elementos necesarios para la toma de decisiones por el área de competencia.
- 13. Atender las solicitudes de información de autoridades, particulares u organismos auxiliares, mediante la revisión e integración documental, con la finalidad de contar con los elementos técnicos necesarios para la resolución de los asuntos y trámites de su competencia.
- 14. Dar seguimiento a las solicitudes de información remiten las direcciones generales a la subdirección, a través del análisis y elaboración de informes, con la finalidad de otorgar elementos técnicos necesarios para la resolución de los asuntos de su competencia.

	competencia.				
	-	Nivel de Estudio:	Grad	do de Avance:	
		Licenciatura o Profesional	Titul	Titulada o Titulado	
		Área de Estudio:	Carr	era Genérica:	
	Escolaridad	Ciencias Sociales y Administrativas	Cien	ninistración acias Políticas y Administración Pública acho nomía	
	Experiencia laboral	2 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:			
Perfil		Campo de Experiencia:		Área de Experiencia:	
		Ciencias Económicas		Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo Economía General	
		Ciencias Jurídicas y Derecho		Derecho y Legislación Nacionales	
		Ciencia Política		Administración Pública Ciencias Políticas	
	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas			
	Capacidades Técnicas	Servicios de Sanidad y Calidad	d Agro	alimentaria	

	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
	La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.
Otros	El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.

Nambra dal Directa	DIDEGGIÓN DE	DDOTE COLÓN ELTOCANITA DIA			Cur. 004				
Nombre del Puesto	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA Cvo. 931								
Código del Puesto		08-B00-2-CFMB001-0000931-E-C-L							
Nivel Administrativo	MB1	Número de Vacantes		0.04.01.)	1				
Sueldo Bruto	\$56, 129.22 (Cir	cuenta y seis mil ciento veintinueve pe	esos 22/100	J M.N.)					
Adscripción del Puesto	Dirección Gener	al de Sanidad Vegetal	Sede	Distrito Federa	al, México.				
Tipo de Nombramiento	Confianza	Confianza							
Funciones Principales	prever agríco 2. Super nacior fitosar 3. Establ interés por los en su 4. Coord federa 5. Contri campa 6. Establ funcio modifi 7. Super para la 8. Propo 9. Coord nacior rigen I 10. Coord verifica 11. Coord verifica 12. Dirigir de zor 13. Super zonas 14. Super libres 15. Dirigir activid capac 16. Super	<ol> <li>prevenir, confinar, controlar y/o erradicar las plagas que afectan a los cultivos agrícolas a través de los organismos auxiliares de sanidad vegetal.</li> <li>Supervisar la ejecución de las campañas fitosanitarias de interés federal y dispositivos nacionales de emergencia para proteger a los cultivos y mejorarlos estatus fitosanitarios.</li> <li>Establecer los criterios de supervisión y seguimiento de las campañas fitosanitarias de interés federal y los dispositivos nacionales de emergencia, para su implementación por los organismos auxiliares de emergencia de sanidad vegetal a fin de evaluarlos y en su caso modificarlos.</li> <li>Coordinar la determinación y actualización de campañas fitosanitarias de interés federal para proteger a los cultivos y mejorarlos estatus fitosanitarios.</li> <li>Contribuir en el establecimiento de lineamientos y normas para la operación de campañas y Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal (OASV).</li> <li>Establecer los criterios para la constitución, reestructuración, organización y funcionamiento de los OASV con el fin de homologar criterios, evaluarlos y en su caso modificarlos.</li> <li>Supervisar la instrumentación de convenios y acuerdos en materia de sanidad vegetal para la operación de las campañas fitosanitarias.</li> <li>Proponer la elaboración de ordenamientos legales para la operación de los OASV.</li> </ol>							
		Nivel de Estudio:  Licenciatura o Profesional	Titulada o	Avance:					
Perfil	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera C						
		Ciencias Agropecuarias	Agronomí						

		7 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:				
	Experiencia laboral	Campo de Experiencia: Área de Experiencia:				
		Ciencias de la Vida	Biología Vegetal (Botánica) Biología de Insectos (Entomología)			
		Ciencias Agrarias	Agronomía			
	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas Centro de Evaluaciones				
	Capacidades Técnicas	Sanidad Vegetal				
	Otros	por las necesidades del servicional de Sanidad, Inocuidad y La permanencia en el puesto evaluaciones de control de confi El concurso podrá cancelarse en a) cuando medie orden de autolegal expresa que restrinja la oculo el puesto de que se trate, se cor o resolución que cause estado,	estará sujeta a la acreditación de las anza.  n cualquiera de los siguientes supuestos: oridad competente o exista disposición supación del puesto de que se trate, o b) nsiderado para dar cumplimiento a laudo para restituir en sus derechos a alguna de Profesionalización determine que se			

Nombre del Puesto	SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CONCERTACIÓN Cvo. 943							
Código del Puesto		08-B00-2-CF01012-0000943-E-C-B						
Nivel Administrativo	NA1	-01 01012-0000343-L	Número de Vacantes			1		
Sueldo Bruto		\$25, 254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)						
Adscripción del Puesto		\$25, 254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)  Dirección de Protección Fitosanitaria  Sede Distrito Federa						
Tipo de Nombramiento	Confianz	Confianza						
Funciones Principales	11. 12.	los organismos auxil aplicar los recursos e Coordinar la elabor organismos auxiliare Supervisar el cumpli o reestructuración reconocimiento ofici dispositivos nacional Supervisar el cumpli los organismos auxili Estimar y procesar la recursos financieros. Dar seguimiento a la recursos financieros. Supervisar la radica para vigilar su adectravés de los organismos auxilidades de la operaci Coordinar y vigilar la que cumplan con las Establecer los criterorganismos auxiliare los mismos y se ope Coordinar la evaluaci sanidad vegetal para cumplimiento de met Proporcionar informasignación de recinacionales de emei	miento de la normativida lares de sanidad vegetal. la elaboración de conver destinados a la operació elaboración de convenic	para reco añas. n de los a su corre d aplicabl uxiliares o campañas ad emitida nios y acu n de las ca os y anexo amados er operación di vegetal. inados aux ecidos con a la opera ara que so vidad. peración o ar las estra a uxiliare a la norma operació campañas institucio	ordenamientos cta operación. e en el proceso de sanidad veo sitosanitarias y para la correctivados para la campañas fitosanis técnicos para la campañas fitosanis técnicos para la campañas de campañas la operación de a, con base en auxiliares de sanidad no base a la normoción y funciona e homologue la de los organismos de sanidad y tegias de operación de organismos de sanidad y tegias de operación de organismos de sanidad y tegias de operación de organismos de los organismos de sanidad y tegias de operación de organismos de sanidad y tegias de operación de organismos fitosanitarias	nente y puedan legales de los de constitución getal, para su y ejecución de a operación de a operación de itarias. la concertación nexos técnicos fitosanitarias a las campañas el seguimiento nidad vegetal, ad vegetal para natividad. Es amiento de los supervisión de los auxiliares de ción. Vegetal para el nos auxiliares, y dispositivos		

	<ol> <li>Revisión de anexos técnicos y acuerdos de campañas fitosanitarias, dispositivos nacionales de emergencia y recursos concertados para la elaboración de notas técnicas.</li> <li>Revisión de registros de organismos de sanidad vegetal para la elaboración de notas técnicas.</li> <li>Elaboración de notas técnicas para informar la operación de organismos auxiliares, asignación de recursos, aplicación de campañas y estatus fitosanitario de las plagas.</li> </ol>				
	3	Nivel de Estudio:	Grado de Avance:		
		Licenciatura o Profesional	Titulada o Titulado		
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:		
		Ciencias Agropecuarias	Agronomía		
		4 años de experiencia en cualquiera	a de las siguientes áreas:		
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:		
	Experiencia laboral	Ciencias de la Vida	Biología Vegetal (Botánica) Biología de Insectos (Entomología)		
		Ciencias Agrarias	Agronomía Fitopatología		
Perfil		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales		
	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas			
	Capacidades Técnicas	Sanidad Vegetal			
		La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.			
		La permanencia en el puesto e evaluaciones de control de confia	estará sujeta a la acreditación de las		
	Otros	El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.			

Nombre del Puesto	ESPECIALISTA AGROPECUARIO C Cvo.					Cvo. 1105	
Código del Puesto	08-B00-2	-CF52424-0001105-A	N-C-D				
Nivel Administrativo	OA1		Número de Vacantes			1	
Sueldo Bruto	\$17, 046.	317, 046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)					
Adscripción del Puesto	Subdirect	Subdirección de Diagnóstico Fitosanitario Sede Tecámac, E				De México.	
Tipo de Nombramiento	Confianza	а					
Funciones Principales	1. 2. 3. 4. 5.	<ol> <li>incrementar la confiabilidad de los diagnósticos fitosanitarios que emite laboratorios.</li> <li>Colaborar en la recepción de los dictámenes positivos y negativos emitidos p laboratorios aprobados a productos vegetales de importación, exportac movilización nacional para detectar errores y reducir las pérdidas en el producto.</li> <li>Elaborar el programa de supervisión y la documentación necesaria para realiz visitas de inspección.</li> <li>Elaborar el oficio de resultados de las visitas de inspección al representante leg laboratorio supervisado.</li> <li>Colaborar en el establecimiento de programas de capacitación para mejo emisión de diagnósticos por parte de los signatarios de laboratorios y aspi asignatarios.</li> </ol>					

	<ol> <li>Analizar el proceso de capacitación del CNRF para darle seguimiento y vigilar su cumplimiento.</li> <li>Elaborar y entregar a cada uno de los participantes de la capacitación la constancia obtenida para que renueven su autorización como signatarios de laboratorio.</li> <li>Apoyar en la recepción de las muestras para su adecuada distribución.</li> <li>Comprobar que cada muestra que ingrese al CNRF de la ciudad de México cuente con la documentación y características necesarias para su registro.</li> <li>Registrar la distribución de las muestras registradas en el CNRF. de la ciudad de México para que el laboratorio asignado realice el análisis y diagnóstico solicitado.</li> <li>Recibir los dictámenes emitidos por los laboratorios del CNRF de la ciudad de México para entregarlos al usuario.</li> </ol>				
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:		
		Licenciatura o Profesional	Titulado		
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:		
		Ciencias Agropecuarias	Agronomía Biología		
		3 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:			
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:		
	Experiencia laboral	Ciencias de la Vida	Biología Vegetal (Botánica) Biología de Insectos (Entomología)		
		Ciencias Agrarias	Agronomía		
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas			
	Capacidades Técnicas	Sanidad Vegetal			
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rota por las necesidades del servicio público que proporciona este Sel Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supue a) cuando medie orden de autoridad competente o exista dispos legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate el puesto de que se trate el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a lo resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a al persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.			

Nombre del Puesto	DEPART	DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS AUXILIARES Cvo. 2					
Código del Puesto	08-B00-	1-CF01059-0002138-E	E-C-A				
Nivel Administrativo	OA1		Número de Vacantes			1	
Sueldo Bruto	\$17, 046	317, 046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)					
Adscripción del Puesto	Subdired	ubdirección de Organización y Concertación Sede Distrito Fede					
Tipo de Nombramiento	Confianz	za					
Funciones Principales	3. 4.	reestructuración, organización, operación y evaluación de organismos auxil sanidad vegetal.  2. Elaborar propuestas sobre la normatividad aplicable en materia de los organismos auxiliares de sanidad vegetal (OASV) para mantenerla actualizada.  3. Revisar el cumplimiento de los ordenamientos legales de los OASV, para ela cédula de registro correspondiente y autorizar su reconocimiento oficial.  4. Gestionar y controlar la vigencia de los organismos auxiliares de sanidad v través de darles seguimiento en tiempo y conforme a la normatividad para es reestructuración.  5. Coordinar la elaboración de las cedulas de registro de los OASV reconocimiento y operación en campañas fitosanitarias y dispositivos nacion emergencia.					

	la fina	alidad de contribuir en el cumplimient	o de metas y objetivos establecidos y con	
	base e	en la normatividad vigente.	. ,	
	<ol> <li>Verificar la operación de los OASV con base en la normatividad para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.</li> </ol>			
	9. Revisar el ejercicio de los recursos destinados a la operación de las campañas			
	fitosar 10 Revisa	nitarias y DNE operados por los OASV ar los recursos de OASV con los o	/ para cumplir con la normatividad. Jue se cuenta para dar seguimiento a la	
	actual	ización de inventarios y aplicar la cam	paña fitosanitaria o DNE pertinente.	
	11. Dar s	seguimiento a la evaluación de l ccionar las estrategias de operación a	os OASV para fortalecer, actualizar y	
	12. Coord	linar y programar la capacitación d	e los ovas para contar con directivos y plan con sus funciones conforme a la	
		atividad.	én an againsta con al aubdirector de	
	organi		ón en conjunto con el subdirector de en tiempo y forma la realización de la	
		linar la implementación de la cap	acitación para cumplir con la logística	
			nte para dar a conocer las funciones y nal técnico de los OASV en su operación.	
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:	
		Licenciatura o Profesional	Titulado	
	Escolaridad	Área DE Estudio:	Carrera Genérica:	
		Ciencias Agropecuarias	Agronomía	
		3 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:		
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:	
	Experiencia laboral	Ciencias de la Vida	Biología Vegetal (Botánica) Biología De Insectos (Entomología)	
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho Y Legislación Nacionales	
Perfil		Ciencias Agrarias	Agronomía Fitopatología	
	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas		
	Capacidades Técnicas	Sanidad Vegetal		
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rot por las necesidades del servicio público que proporciona este Sel Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación d evaluaciones de control de confianza.		

Nombre del Puesto	PROFESIONAL EJECUTIVA O EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS			<b>Cvo.</b> 199	
Código del Puesto	08-B00-2-CF21864-0000199-	08-B00-2-CF21864-0000199-A-C-F			
Nivel Administrativo	PQ3	PQ3 Número de Vacantes			1
Sueldo Bruto	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siente pesos 20/100 M.N.)				
Adscripción del	Dirección Coneral de Conidad	L\/agatal	Sede	Diatrita Fadara	l Máxico
Puesto	Dirección General de Sanidad Vegetal  Sede Distrito Federal, México.			i, iviexico.	
Tipo de Nombramiento	Confianza				

Funciones Principales	de tra recond 2. Reviss credel 3. Elabor recond 4. Reviss norma oficial 5. Reviss vigent 6. Actual seguir 7. Analiz reestrr estos 8. Reviss en cu	nalizar el acta de constitución o reestructuración, el reglamento interior y el programa e trabajo y balance anual de cada organismo auxiliar de sanidad vegetal para su conocimiento oficial.  evisar el cumplimiento de requisitos para la expedición de cedulas de registro y edenciales en su caso para los organismos auxiliares de sanidad vegetal.  aborar y expedir cedulas de registro y/o credenciales de directivos para el conocimiento oficial de los organismos auxiliares de sanidad vegetal.  evisar que los organismos auxiliares de sanidad vegetal cumplan con la primatividad aplicable en la materia para que obtengan su registro y reconocimiento icial.  evisar que los organismos auxiliares de sanidad vegetal cuenten con un registro gente para la obtención de su reconocimiento oficial.  cualizar permanentemente el sistema de registro del directorio para darle equimiento a la vigencia de los organismos auxiliares de sanidad vegetal.  halizar el cumplimiento de los organismos auxiliares de sanidad vegetal a fin de reconocer a estructuración de los organismos auxiliares de sanidad vegetal para constatar no cumplimiento de metas y objetivos con base en la normatividad y programa osanitario establecido.			
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:		
		Licenciatura o Profesional	Titulado		
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:		
		Ciencias Agropecuarias	Agronomía		
		1 año de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:			
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:		
	Experiencia laboral	Ciencias de la Vida	Biología Vegetal (Botánica) Biología De Insectos (Entomología)		
		Ciencias Agrarias	Agronomía Fitopatología		
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas			
	Capacidades Técnicas	Sanidad Vegetal			
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotac por las necesidades del servicio público que proporciona este Servi Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de evaluaciones de control de confianza.			

Nombre del Puesto	_	PROFESIONAL EJECUTIVA O EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS  Cvo. 264			<b>Cvo.</b> 264	
Código del Puesto	08-B00-2	2-CF21864-0000264-/	A-C-D			
Nivel Administrativo	PQ3		Número de Vacantes			1
Sueldo Bruto	\$10,577	.20 (Diez mil quiniento	os setenta y siente pesos	20/100 M.	N.)	
Adscripción del Puesto	Departa	Departamento de Análisis de Riesgo Sede Distrito Federa			I, México.	
Tipo de Nombramiento	Confianz	Confianza				
Funciones Principales	1. 2. 3.	diferentes alternativas de manejo del riesgo.  2. Evaluar el riesgo de plagas cuarentenarias para determinar el impacto de su posible introducción, establecimiento y dispersión en México.				

	4. Reconnacion 5. Identii suster 6. Identii con la 7. Realiz import 8. Prepa	nal e internacional.  ficar plagas de importancia económ ntar la exportación de productos o sub ficar marco regulatorio y manejo fitosa normatividad nacional e internacional zar el análisis de riesgo de plagas e tación para mantener el estatus fitosa	anitario de cultivos nacionales para cumplir vigente. n productos y subproductos vegetales de nitario nacional. de productos vegetales nacionales para	
		Licenciatura o Profesional	Titulado	
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:	
		Ciencias Agropecuarias	Agronomía Biología	
		1 año de experiencia en cualquiera	de las siguientes áreas:	
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:	
	Experiencia laboral	Ciencias de la Vida	Biología Vegetal (Botánica) Biología De Insectos (Entomología)	
		Ciencias Agrarias	Agronomía Fitopatología	
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas		
	Capacidades Técnicas	Sanidad Vegetal		
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.		

Nombre del Puesto		PROFESIONAL EJECUTIVA O EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS  Cvo. 2206			<b>Cvo.</b> 2206	
Código del Puesto	08-B00-	1-CF21864-0002206- <i>I</i>	A-C-D			
Nivel Administrativo	PQ3		Número de Vacantes			1
Sueldo Bruto	\$10,577.	20 (Diez mil quiniento	s setenta y siente pesos	20/100 M.	N.)	
Adscripción del Puesto	Departar	mento de Medidas Fito	osanitarias	Sede	Distrito Federa	al, México.
Tipo de Nombramiento	Confianz	Confianza				
Funciones Principales	1. 2. 3. 4. 5.	aplicables en mater diseminación de pla Colaborar en la fitosanitaria para evi Realizar la vigilanc aplicables en mater importación, export establecimiento y di Llevar a cabo los plegales aplicables e internacional de veg Determinar el grad	ración, modificación y acia fitosanitaria para evitagas. elaboración de dispositar el establecimiento y dia y evaluación de la cria fitosanitaria a los vegración y movilización n seminación de plagas. rocedimientos de vigilan n materia fitosanitaria paretales, sus productos y so de cumplimiento de para la certificación fitos	ciones le iseminacion formida etales, su acional p cia al cuntra certific ubproduct las dispo	ducción, el estable de la estable de plagas. de las dispos se productos y su para evitar la implimiento de la ación y movilizados. siciones legales	es en materia diciones legales dibproductos de ntroducción, el s disposiciones ción nacional e

	perso	nas físicas o morales.		
	6. Apoya dispos y mov cumpl 7. Apoya valora 8. Colab fitosar activic 9. Aplica organ fortale 10. Elabo los pri 11. Contre fitosar aplica 12. Partic fitosar	siciones legales aplicables en materia ilización nacional de vegetales, sus pan con las disposiciones legales aplicar en la programación y seguimient idas para la certificación fitosanitaria. orar en el desarrollo del sistema nitaria para poner a disposición de los dades fitosanitarias. ur los procesos de evaluación pa ismos de coadyuvancia de la SA icimiento de los servicios y actividade rar y actualizar el directorio fitosanitar estadores de los servicios y actividado lolar y analizar los informes de los initarias para determinar el grado de bles. ipar en organizaciones, foros y event	nacional de aprobación y autorización susuarios los prestadores de los servicios y ra la aprobación y autorización de los GARPA en materia fitosanitaria para el s fitosanitarias. rio para poner a disposición de los usuarios es fitosanitarias. so prestadores de servicios y actividades cumplimiento de las disposiciones legales os nacionales e internacionales en materia acitar, actualizar y divulgar las medidas	
	13. Apoya	ar en la logística de los eventos en los itar, actualizar y divulgar las medid	s que se participara para aprobar, autorizar, as fitosanitarias establecidas en la norma	
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:	
		Licenciatura o Profesional	Titulado	
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:	
		Ciencias Agropecuarias	Agronomía Biología	
		1 año de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:		
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:	
	Experiencia laboral	Ciencias de la Vida	Biología Vegetal (Botánica)	
		Ciencias Agrarias	Agroquímica Agronomía	
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas	-	
	Capacidades Técnicas	Sanidad Vegetal		
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rot por las necesidades del servicio público que proporciona este Se Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación devaluaciones de control de confianza.		

Nombre del Puesto	ANALISTA REGIONAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS FITOSANITARIOS Cvo. 28			Cvo. 2863	
Código del Puesto	08-B00-1-CFPQ003-0002863-	08-B00-1-CFPQ003-0002863-E-C-D			
Nivel Administrativo	PQ3	PQ3 Número de Vacantes		1	
Sueldo Bruto	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siente pesos 20/100 M.N.)				
Adscripción del Puesto	Departamento de Concertació Programas Fitosanitarios	n y Seguimiento de	Sede	Distrito Federa	I, México.
Tipo de Nombramiento	Confianza				

	verific	ar la información de las actas de la c ar el grado de cumplimiento de las n mpañas fitosanitarias.	comisión de regulación y seguimiento para netas y montos concertados en los trabajo			
	2. Revis	'				
		añas fitosanitarias.	iente de la cicavaión de programas de			
	camp		iento de la ejecución de programas de anismos auxiliares para la concertación de			
	4. Partic					
		fitosanitarias.  Dar seguimiento a los instrumentos de concertación implementados, a fin de asegurar				
	la ope 6. Dar s	eración de campañas fitosanitarias. eguimiento a la concertación de met	as y montos que contengan lo relativo al			
		ama de sanidad vegetal derivado de ir su concertación.	el convenio celebrado con la finalidad de			
Funciones Principales	7. Resgu		os montos destinados a la ejecución de ntegrarla oportunamente.			
	8. Conce	entrar los informes físicos financiero	os relativos a las actas de regulación y			
	camp	añas fitosanitarias.	miento de metas y montos establecidos en			
	confo	rme a los programas de campañas	cursos públicos para constatar su ejercicio fitosanitarias validadas por la dirección			
		orar en el seguimiento de las accior	nes relativas a la revisión de los informes ecución de los programas de campañas			
	fitosai	nitarias validados por la dirección gene				
	avano		ecutadas en cada una de las entidades			
	12. Atend	ler las solicitudes de información re	equeridas por los órganos fiscalizadores			
	referente al avance de actas de la comisión de regulación y seguimiento, cumplimiento a las revisiones respectivas.					
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:			
		Licenciatura o Profesional	Titulado			
		Área de Estudio:	Carrera Genérica:			
	Escolaridad	Ciencias Agropecuarias	Agronomía			
		Ciencias Sociales y Administrativas	Administración			
		1 año de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:				
		Campo De Experiencia:	Área De Experiencia:			
	Experiencia laboral	Ciencias Agrarias	Agronomía			
Perfil	iaboral	Ciencia Política	Administración Pública			
		Ciencias de la Vida	Biología de Insectos (Entomología)			
	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas				
	Capacidades Técnicas	Sanidad Vegetal				
			adscripción y/o movimiento de rotación público que proporciona este Servicio Calidad Agroalimentaria.			
	Otros	La permanencia en el puesto e evaluaciones de control de confia	estará sujeta a la acreditación de las anza.			
		El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo				

o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se
modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.

Nambra dal Rusata	DEPARTAMENT	O DE REGULACIÓN Y REGISTRO D	E PRODU	CTOS	Cvo. 2977	
Nombre del Puesto	VETERINARIOS				<b>Cvo.</b> 2877	
Código del Puesto		08-B00-1-CFOB001-0002877-E-C-F				
Nivel Administrativo Sueldo Bruto	OB1	OB1 Número de Vacantes 1 \$19,432.72 (Diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 72/100 M.N.)				
Adscripción del		Regulación de Establecimientos y	pesus rz/	TOO WI.IN.)		
Puesto	Productos Veter		Sede	Distrito Federa	al, México.	
Tipo de						
Nombramiento	Confianza					
Funciones Principales	<ol> <li>Elaborar y establecer los procesos de registro y autorización de productos químicos, (desinfectantes, sanitizantes, detergentes, etc.), farmacéuticos (antibióticos, esparasitantes, analgésicos, hormonales, etc.), biológicos (vacunas, bacterinas, inmunogenos, etc.) y alimenticos (alimentos balaceados, concentrados, medicados, aditivos, premezclas, etc.) de uso o consumo por animales a fin de que cumplan con las especificaciones de producción, calidad, seguridad e inocuidad, en apoyo a las campañas zoosanitarias, la sanidad animal e inocuidad alimentaria.</li> <li>Elaborar y establecer las disposiciones jurídicas y normativas para la regulación de productos veterinarios.</li> <li>Revisar y supervisar la elaboración y aplicación de los procedimientos, guías e instructivos para la evaluación técnica de los expedientes, así como la elaboración y emisión del registro o autorización de productos veterinarios.</li> <li>Participar en los programas de verificación de productos veterinarios a fin de que cumplan con la normatividad vigente en México.</li> <li>Supervisar la dictaminarían técnica de los expedientes de registro y autorización de los productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios de uso o consumo por animales, para evaluar su calidad, seguridad, inocuidad y eficacia, con el fin de que estos no constituyan un riesgo a la sanidad animal e inocuidad alimentaria.</li> <li>Supervisar las acciones de evaluación técnica de los expedientes de registro y autorización de productos veterinarios.</li> <li>Supervisar la correcta dictaminarían de los productos veterinarios por parte del personal dictaminador.</li> <li>Examinar la correcta emisión de los oficios y formatos que avalan el registro de productos veterinarios.</li> <li>Supervisar la aplicación de los procedimientos para la emisión de certificados de libre venta y certificados de origen.</li> <li>Supervisar la aplicación de los procedimientos para emisión de constancias de productos veterinarios.</li></ol>					
		Licenciatura o Profesional	Titulado			
	Ecoclerists d			Sanárias:		
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera (	Genérica:		
		Ciencias Agropecuarias	Veterinari	ia y Zootecnia		
Perfil		3 años de experiencia en cualquiera				
reilli		Campo de Experiencia:	Area de	Experiencia:		
	Experiencia laboral	Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias			
		Ciencias Medicas	Farmacología			
	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas				

Capacidad Técnicas	Salud animal y sanidad acuícola y pesquera
	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
	La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.
Otros	El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.

Nombre del Puesto	DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN Cvo. 1060					
Código del Puesto	08-B00-2-CF01059-0001060-A-C-K				CVO. 1000	
Nivel Administrativo	OA1	Número de Vacantes			1	
Sueldo Bruto		\$17, 046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)				
Adscripción del	\$17, 040.23 (DIE	ecisiete IIIII cuarenta y seis pesos 25/11	T IVI.IN.)	1		
Puesto	Subdirección Té	cnica	Sede	Distrito Federa	II, México.	
Tipo de	Confianza					
Nombramiento	1. Evalua	an magnification of the age of the datas and the		d:		
Funciones Principales	<ol> <li>Evaluar resultados y bases de datos actualizadas del diagnóstico de enfermedades o plagas exóticas emergentes o reemergentes obtenidas del laboratorio para informar a los coordinadores regionales los resultados obtenidos.</li> <li>Coordinar la recepción, revisión y registro de muestras biológicas sospechosas a enfermedades o plagas exóticas emergentes o reemergentes, y los datos de la investigación CPA.</li> <li>Supervisar la elaboración de informes periódicos a partir de los resultados diagnósticos y operar y mantener actualizada la información estadística zoosanitaria.</li> <li>Verificar la comunicación y elaboración de resultados para la obtención de información geográfica para el análisis epizootiológico.</li> <li>Supervisar la comunicación de los informes periódicos a la DGSA, coordinaciones DINES CPA y/o usuarios particulares a partir de los resultados diagnósticos de enfermedades o plagas exóticas emergentes o reemergentes obtenidas del laboratorio.</li> <li>Coordinar la recopilación, el procesamiento, el registro y la actualización de la información del diagnóstico de enfermedades o plagas exóticas emergentes o reemergentes, para la emisión de informes periódicos referentes a los diagnósticos de las enfermedades de notificación obligatoria para los reportes a nivel nacional o internacional.</li> <li>Coordinar la elaboración y actualización de los informes periódicos de acuerdo con la especie animal, a la enfermedade, al estado y al municipio, a partir de los resultados diagnósticos de enfermedades o plagas exóticas emergentes o reemergentes obtenidas del laboratorio.</li> <li>Verificar la operación y actualización de la información estadística zoosanitaria y su archivo correspondiente.</li> </ol>					
		Nivel de Estudio:	Grado de	Avance:		
		Licenciatura o Profesional	Titulado			
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera C	Senérica:		
		Ciencias Agropecuarias	Veterinari	a y Zootecnia		
		3 años de experiencia en cualquiera	de las sigu	ientes áreas:		
Perfil		Campo de Experiencia:	Área de	Experiencia:		
		Geografía Geografía Regional				
	Experiencia	Coograna				
	Experiencia laboral	Ciencias Agrarias		Veterinarias		
				Veterinarias		

	Ciencias de la Vida	Biología Animal (Zoología) Inmunología	
Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas		
Capacidades Técnicas	Salud animal y sanidad acuícola y pesquera		
Otros	por las necesidades del servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y  La permanencia en el puesto e evaluaciones de control de confia  El concurso podrá cancelarse en a) cuando medie orden de autol legal expresa que restrinja la ocu el puesto de que se trate, se conso resolución que cause estado, p	estará sujeta a la acreditación de las nza.  cualquiera de los siguientes supuestos: ridad competente o exista disposición pación del puesto de que se trate, o b) siderado para dar cumplimiento a laudo para restituir en sus derechos a alguna de Profesionalización determine que se	

Nombre del Puesto	E C DE CIALISTA	ACRORECHARIO C			<b>Cvo.</b> 1109
Código del Puesto	ESPECIALISTA AGROPECUARIO C   Cvo. 1109   08-B00-2-CF52424-0001109-A-C-D				
Nivel Administrativo	OA1	Número de Vacantes			1
Sueldo Bruto	\$17, 046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)				'
Adscripción del Puesto		pañas Zoosanitarias	Sede	Distrito Federa	al, México.
Tipo de Nombramiento	Confianza				
Funciones Principales	para gestio 2. Analizar y delegacione la tuberculc 3. Coordinar I de las camp 4. Realizar vi evaluación animales. 5. Aplicar los tuberculosis 6. Supervisar bovina y br campo. 7. Vigilar la o tuberculosis recomenda brucelosis o 8. Supervisar bovina y br campa 10. Participar normalizaci	<ol> <li>para gestionar cambios en la condición sanitaria de los estados.</li> <li>Analizar y validar la información que conforman los expedientes técnicos de las delegaciones estatales que solicitan cambio de fase en las campañas zoosanitarias contra la tuberculosis bovina y brucelosis de los animales.</li> <li>Coordinar la recopilación y análisis de la información epidemiológica sobre las actividades de las campañas de tuberculosis bovina y brucelosis de los animales.</li> <li>Realizar visitas técnicas a las coordinaciones de las campañas zoosanitarias para la evaluación de los avances de las campañas de tuberculosis bovina y brucelosis de los animales.</li> <li>Aplicar los lineamientos técnicos de las normas oficiales mexicanas, de las campañas de tuberculosis bovina y brucelosis, para favorecer el avance sanitario de las mismas.</li> <li>Supervisar la elaboración de los programas de trabajo de las campañas de tuberculosis bovina y brucelosis del los animales del subprograma de salud animal de la alianza para el campo.</li> <li>Vigilar la calidad de las pruebas de campo y de laboratorio para el diagnóstico de tuberculosis bovina y brucelosis de los animales, elaboración periódica de recomendaciones técnicas para optimizar el diagnóstico de la tuberculosis bovina y brucelosis de los animales.</li> <li>Supervisar el proceso para la expedición de constancias de los hatos libres de tuberculosis bovina y brucelosis de los animales.</li> </ol>			
		Nivel de Estudio:	Grado de	Avance:	
		Licenciatura o Profesional	Titulado		
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera G	Senérica:	
Perfil		Ciencias Agropecuarias	Veterinari	a y Zootecnia	
		3 años de experiencia en cualquiera	de las sigu	ientes áreas:	
	Experiencia laboral	Campo de Experiencia:	Área de l	Experiencia:	
	IdDOIAI	Ciencias Agrarias	Producción Animal Ciencias Veterinarias		

	Ciencias de la Vida	Inmunología	
Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas		
Capacidades Técnicas	Salud animal y sanidad acuícola y pesquera		
Otros	por las necesidades del servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y  La permanencia en el puesto e evaluaciones de control de confia  El concurso podrá cancelarse en a) cuando medie orden de autol legal expresa que restrinja la ocu el puesto de que se trate, se conso resolución que cause estado, p	estará sujeta a la acreditación de las nza.  cualquiera de los siguientes supuestos: ridad competente o exista disposición pación del puesto de que se trate, o b) siderado para dar cumplimiento a laudo para restituir en sus derechos a alguna de Profesionalización determine que se	

T				,	1
Nombre del Puesto	PROGRAMAS [	TO DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS	S LIBRES Y		Cvo. 2885
Código del Puesto		059-0002885-E-C-F			
Nivel Administrativo	OA1	Número de Vacantes			1
Sueldo Bruto		cisiete mil cuarenta y seis pesos 25/1			<u>'</u>
Adscripción del Puesto	Subdirección de	, '	Sede	Distrito Federa	I, México.
Tipo de Nombramiento	Confianza				
Funciones Principales	acuíco trazab trazab sanita 2. Elabor enfern 3. Desar anima epider 4. Evalua comer enfern 5. Super mante interna 6. Diseña enfern 7. Super su cor 8. Propo libres 9. Super estata trazab comer 10. Establ apoyo estas 11. Super que co trazab 12. Verific federa	rar tamaños de muestreo epidemiológico dedades y plagas, para llevar a cabo la rollar, implementar y supervisar los sis les, sus productos y subproductos, pa niológico y llevar a cabo las medidas o ar y supervisar la aplicación del muest cial y de traspatio, según correspondanedades o plagas de los animales. visar la administración de las zonas librer su condición sanitaria y los merca acional. The production of the conservisar zonas y compartimentos libres de dición sanitaria. The production sanitaria de enfermedades y plagas, con el fin de conservisar zonas y compartimentos libres de dición sanitaria. The production de los recules, regionales y nacionales en materi ilidad que permitan reconocer zonas y cio nacional e internacional. Lecer los lineamientos de vigilancia epide programas sanitarios con aportaci actividades. Visar a los organismos autorizados y conadyuvan en actividades sanitarias en ilidad, entre otros, para la correcta util ar y evaluar las actividades físicas y fil en materia de vigilancia epidemiológimiento.	ablecimiento gilancia epi es, que perro co en zona a vigilancia et temas esta ra realizar e contraepidé reo epidem en, para verificos en matigant var esta co e enfermed es de riesgo ervar esta co e enfermed de miológica de vigilan en compartimo demiológica fon federal, constituidos materia de ización del nancieras e cica y trazab	o de sistemas es demiológica activimitan mantener si si y compartimen epidemiológica atales de trazabili el rastreo en case micas necesaria iológico en la policar la ausencia dermedades y plaçeria de comercio des de riesgo en sindición sanitaria ades y plagas, puen zonas y compondición sanitaria ales aportados a cia epidemiológica en y trazabilidad ni para su correcta por diversas orgivigilancia epidemica, para verificiado, para verificiales acon presididad, para verificiales acon presididad para verificiales acon presididad, para verificiales acon presididad para con para c	tatales de va y de su condición de su condición de las de
		Nivel de Estudio:	Grado de	Avance:	
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Titulado		
		Área de Estudio:	Carrera C	Senérica:	

		Ciencias Agropecuarias	Veterinaria y Zootecnia	
		3 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:		
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:	
		Ciencias Agrarias	Peces y Fauna Silvestre Ciencias Veterinarias	
	Experiencia laboral	Ciencia Política	Administración Pública	
		Matemáticas	Análisis Numérico Estadística	
		Ciencias de la Vida	Biomatemáticas	
	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas		
	Capacidades Técnicas	Salud animal y sanidad acuícola y pesquera		
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de por las necesidades del servicio público que proporciona este Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes su a) cuando medie orden de autoridad competente o exista dis legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se tre el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determinamodifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.		

Nombre del Puesto	DEPARTAMENTO DE TRANFERENCIA TECNOLÓGICA	Cvo. 2949			
Código del Puesto	08-B00-1-CFOA001-0002949-E-C-F				
Nivel Administrativo	OA1 Número de Vacantes				
Sueldo Bruto	\$17, 046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)				
Adscripción del	Subdirección de Transferencia Tecnológica y Sede Tecámac. Ed	o Máxico			
Puesto	Validación de Técnicas	O. IVIENICO.			
Tipo de	Confianza				
Nombramiento					
Funciones Principales	<ol> <li>Revisar el avance en desarrollo técnico para el diagnóstico de enfer animales y la constatación de productos biológicos veterinarios preservación de la salud animal.</li> <li>Revisar los procedimientos de desarrollo tecnológico para el enfermedades de los animales y la constatación de productos biológicos.</li> <li>Detectar las instituciones nacionales e internacionales de avance o trasferencia de tecnología en el diagnóstico de enfermedades de los constatación de productos biológicos veterinarios en el CENASA.</li> <li>Evaluar la aplicación de los procedimientos para la transferencia de diagnóstico de enfermedades de los animales y la constatación biológicos veterinarios en el CENASA.</li> <li>Supervisar la transferencia de tecnología para el diagnóstico de enfer animales y la constatación de productos biológicos veterinarios preservación de la salud animal.</li> <li>Analizar la instalación de las pruebas para el desarrollo tecnológico e de enfermedades de los animales y la constatación de produveterinarios en el CENASA.</li> <li>Evaluar la aplicación de las pruebas para el desarrollo tecnológico e de enfermedades de los animales y la constatación de produveterinarios en el CENASA.</li> <li>Proponer parámetros de control en el desarrollo tecnológico del enfermedades de los animales y la constatación de productos biológ en el CENASA.</li> <li>Recomendar la transferencia de tecnología para el diagnóstico de elos animales y la constatación de productos biológicos veterinarios</li> </ol>	diagnóstico de os veterinarios. científico para la os animales y la tecnología en el n de productos en el diagnóstico actos biológicos en el diagnóstico actos biológicos diagnóstico de icos veterinarios en en el diagnóstico de icos veterinarios en en el diagnóstico de icos veterinarios en en el diagnóstico de icos veterinarios e			

		rvación de la salud animal.			
			ra la transferencia de tecnología en el		
		posico de enfermedades de los al picos veterinarios.	nimales y la constatación de productos		
	<ol> <li>Coordinar la aplicación de los estudios de análisis del desarrollo tecnológico del diagnóstico de enfermedades de los animales y la constatación de productos</li> </ol>				
		biológicos veterinarios en el CENASA.			
			arrollo tecnológico para el diagnóstico de		
		CENASA.	tación de productos biológicos veterinarios		
			opción de tecnologías generadas por los		
	Institu	itos de Investigación y Educación Sup	erior.		
			lizado de los funcionarios, investigadores e		
		ciones generadoras de tecnología en	materia de salud animal. e investigación de las instituciones para el		
		rollo del diagnóstico y constatación en			
			nvestigación que requieren las áreas de		
			para el mejor desarrollo de los servicios		
	pecua		T		
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:		
		Licenciatura o Profesional	Titulado		
		Área de Estudio:	Carrera Genérica:		
	Escolaridad				
		Ciencias Agropecuarias	Veterinaria y Zootecnia		
		Ciencias de la Salud	Medicina		
		Ciericias de la Galdo	Wederia		
		Ciencias Naturales y Exactas	Biología		
		Olorioldo Hataraloo y Exactad	Diologia		
	Experiencia laboral	3 años de experiencia en cualquiera	a de las siguientes áreas:		
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:		
		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias		
Perfil		Sistiolas Agranas	Signala Votorinarias		
	Habilidades		•		
	de la	Pruebas Psicométricas			
	Dependencia Capacidades				
	Técnicas	Salud animal y sanidad acuícola y p	·		
			adscripción y/o movimiento de rotación		
		por las necesidades del servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y	público que proporciona este Servicio		
		ivacional de Sanidad, inoculdad y	Candad Agroannentalla.		
		La permanencia en el puesto	estará sujeta a la acreditación de las		
		evaluaciones de control de confia	•		
	Otros				
			cualquiera de los siguientes supuestos:		
			ridad competente o exista disposición apación del puesto de que se trate, o b)		
			siderado para dar cumplimiento a laudo		
		o resolución que cause estado,	para restituir en sus derechos a alguna		
		1	de Profesionalización determine que se		
		modifica o suprime el catálogo el	puesto en cuestion.		

Nombre del Puesto	ENLACE DE OF	PERACIÓN, SUPERVIS	SIÓN Y VE	ERIFICA	CIÓN EN C	CAMPO
	08-B00-1-CFP0 08-B00-1-CFP0	C001-0003805-E-C-F C001-0003809-E-C-F C001-0003830-E-C-F C001-0003831-E-C-F		3805 3809 3830 3831		Morelia, Michoacán. Saltillo, Coahuila. Novojoa, Sonora. Montemorelos, Nuevo
Códigos del Puesto	08-B00-1-CFP0 08-B00-1-CFP0 08-B00-1-CFP0	C001-0003833-E-C-F C001-0003840-E-C-F C001-0003847-E-C-F C001-0003848-E-C-F C001-0003850-E-C-F	Cvos.	3833 3840 3847 3848 3850	Sedes	León. Salinas de Hidalgo, SLP. Querétaro, Querétaro. Zacatecas, México. Oaxaca, Oaxaca. Oaxaca, Oaxaca.
Nivel Administrativo	PC1		ro de Vac			9
Sueldo Bruto	\$16,128.59 (Die	ciséis mil ciento veintic	cho pesos	s 59/100	M.N.)	
Adscripción del Puesto	Subdirección de	Sanidad en Especies	Mayores			
Tipo de Nombramiento	Confianza					
Funciones Principales	super enferr anima permi mejor 2. Super en ferr admir estab 3. Super enferr brinda de pre 4. Opera revision finalio. 5. Realiz proye estata en los 6. Emitir realiz de no 7. Super enferr media evitar 8. Estab enferr emergin en ferr emergin finalio camp enferr mejor 11. Verific elabo mater y alim planta merca	visión, control, erra medades, y con las fu- medades, y con las fu- il en los estados, medi- tan el desarrollo y ava- ar el estatus zoosanita- visar a los organismos- materia de campaña- mistrativa, a fin de el elecidas en los programa- visar las acciones de la medades de campaña- mistrativa, a fin de el elecidas en los programa- visar las acciones de la medades de campaña- mistrativa, a fin de el elecidas en los programa- visar las acciones de la medades de campaña- mistrativa de las procesos oper ctos en materia de sa mistrativa de las camp los reportes de caso mistrativa de las la toma y envío de mistrativa de las la dispersión de enferr mistrativa de las la dispersión de enferr miedades de campaña- minte el análisis de las la dispersión de enferr miedades de campaña- mistrativa de las la dispersión de enferr miedades de campaña- mistrativa de las la dispersión de enferr midera las actividades per mistrativa en campo, la ca- mas dirigido a técnicos, madas con la sanida mistrativa de las medades y plagas, co madar en campo, la ca- mas dirigido a técnicos, madas con la sanida mistrativa de las medades y plagas, co madar a los organismos co madar a los organismos co mistrativa de las medades de producción acuí- mar a los organismos co mistrativa de la medades de producción acuí- mar la producción acuí- mar la producción acuí- mar la producción anima mistrativa, media medades de campaña- mistrativa, a fin de medades de medades de campaña- mistrativa, a fin de medades medades medades medades med	adicación, inciones y ante las aunciones y ante las aunce de las rio del país se auxiliares se acosan valuar el as y proye os operationes que prelativos, sa alud animaliares para ante a contra el consecuento en área en área con mos operationes que prelativos, sa alud animaliares para auxiliares para el estableción de decuarias a con mos operationes de materio estudiante de los progen la finalio de cuarias a con mos operationes a producto estudiante de los progen la finalio de cuarias a con mos operationes productos productos productos químicos qu	vigilan vigila	cia epide ones de la sen camp físicas y fi peración de mediante de las redados. Corales de la seporta to de los a la exporta y administrantados par el constitución de plaga de una redados. Corales de la senfermeda ablecer un isporales de la ciadada, con quipo para se y plaga de una redado de la finalidada cuarios la eleprevencio de controlos	emergencia en lo referente a gas exóticas y emergentes, n la finalidad de contener y la la vigilancia y control de s, y para la operación de relación que detalle dichos la operación y normatividad des y plagas en campaña y esional de las dependencias di propiciar la formación de ejecución de operativos de fon, control o erradicación de operativas para la de pruebas, establecimientos productos veterinarios, de biológicos, kits de diagnóstico las plantas de rendimiento y si empresas que suministren ria que permitan mantener y
		Nivel de Estudio:		Grado	de Avance	e:
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profes	sional	Titulad		
		Área de Estudio:		Carrer	a Genérica	a:

Otros	Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supues a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposi legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a la o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguersona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.		
Capacidades Técnicas	por las necesidades del se	io de adscripción y/o movimiento de rotación rvicio público que proporciona este Servicio	
Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas		
	Ciencias de la Vida	Microbiología	
Experiencia laboral	Ciencias Agrarias	Producción Animal Peces y Fauna Silvestre Ciencias Veterinarias	
	Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:	
	2 años de experiencia en cual	quiera de las siguientes áreas:	
	Ciencias de la Salud	Veterinaria y Zootecnia	
	Ciencias Agropecuarias	Biología Desarrollo Agropecuario Veterinaria y Zootecnia	

Nombre del Puesto	COORDINACIÓN ANALISTA EN LA REGULACIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS Cvo. 29						
Código del Puesto	08-B00-1-CFPA003-0002905-E-C-F	3-B00-1-CFPA003-0002905-E-C-F					
Nivel Administrativo	PA3 Número de Vacantes	1					
Sueldo Bruto	\$16,128.59 (Dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)						
Adscripción del Puesto	Departamento de Regulación y Registro ye Productos Veterinarios Sede Distrito Federa	al, México.					
Tipo de Nombramiento	Confianza						
Funciones Principales	<ol> <li>Realizar la evaluación documental de los expedientes de registro químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios de uso o consumo fin de que cumplan con la legislación y normatividad vigente en Méxi las campañas zoosanitarias, la sanidad animal e inocuidad alimentaria.</li> <li>Verificar el correcto cumplimiento de los requisitos en el expediente productos químicos y farmacéuticos de uso o consumo por animales d procedimientos establecidos.</li> <li>Verificar el correcto cumplimiento de los requisitos en el expediente productos biológicos de uso en animales de acuerdo a los establecidos.</li> <li>Verificar el correcto cumplimiento de los requisitos en el expediente productos alimenticios de consumo por animales de acuerdo a los establecidos.</li> <li>Ejecutar los procedimientos, guías e instructivos para la evaluación expedientes de registro de productos veterinarios, con el fin de e criterios y reducir los tiempos de atención a los trámites.</li> <li>Ejecutar los procedimientos, guías e instructivos para el registro químicos y farmacéuticos veterinarios.</li> <li>Ejecutar los procedimientos, guías e instructivos para el registro biológicos veterinarios.</li> <li>Ejecutar los procedimientos, guías e instructivos para el registro biológicos veterinarios.</li> <li>Elaborar los procedimientos, guías e instructivos para el registro alimenticios veterinarios.</li> <li>Realizar los certificados con fines de registro y exportación de produ farmacéuticos, biológicos y alimenticios de uso o consumo por animale que las empresas nacionales puedan registrar y exportar sus pro países.</li> </ol>	por animales a ico, en apoyo a de registro de e acuerdo a los de registro de procedimientos de procedimientos técnica de los estandarizar los de productos de productos de de productos de de productos de control de productos de control de productos de control de productos químicos, es, con el fin de					

	<ol> <li>Ejecutar los procedimientos para la emisión de certificados de libre venta y certificados de origen.</li> <li>Ejecutar los procedimientos para emisión de constancias de productos veterinarios.</li> <li>Verificar la correcta emisión de certificados de libre venta y certificados de origen, así como de constancias.</li> <li>Ejecutar los procedimientos para los sistemas de trazabilidad y farmacovigilancia de productos veterinarios.</li> <li>Ejecutar los procedimientos, guías e instructivos para los sistemas de trazabilidad de productos veterinarios.</li> <li>Ejecutar los procedimientos, guías e instructivos para los sistemas de farmacovigilancia de productos veterinarios.</li> <li>Ejecutar los procedimientos, guías e instructivos de intercambiabilidad de productos</li> </ol>			
	veterir	narios.  Nivel de Estudio:	Grado de Avance:	
		Licenciatura o Profesional	Titulado	
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:	
	Escolaridad	Ciencias Agropecuarias	Veterinaria y Zootecnia	
		1 año de experiencia en la siguiente área:		
	Experiencia laboral	Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:	
		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias	
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas		
	Capacidades Técnicas	Salud animal y sanidad acuícola y pesquera		
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo		
			para restituir en sus derechos a alguna de Profesionalización determine que se puesto en cuestión.	

Nombre del Puesto		PROFESIONAL EJECUTIVA O EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS					
Código del Puesto	08-B00-2	8-B00-2-CF2342-0000342-A-C-D					
Nivel Administrativo	PQ3	Núme	ero de Vacantes			1	
Sueldo Bruto	\$ 10,577	.20 (Diez mil quinientos seter	nta y siente pesos	20/100 M	.N.)	•	
Adscripción del Puesto	Departar	mento de Microbiología		Sede	Tecámac, Edo	. México.	
Tipo de Nombramiento	Confianz	Confianza					
Funciones Principales	1. 2. 3. 4. 5.	Realizar el diagnóstico de campañas zoosanitarias y a Planear las actividades rela de los porcinos para cumpli Registrar, procesar y anal enfermedades virales en porcon un registro fidedigno so Revisar periódicamente los de los porcinos para compa realizan mejoras en el proce Interpretar los resultados di cerdos y bovinos para dete un resultado diagnostico vir Verificar la operación de lo de los animales y la consta	a la preservación de acionadas con el r con las pruebas a izar la informació pricipa para gener bre el resultado de avances de los de avances de avances de los de avances de avanc	le la salud diagnóstico solicitada n de cad rar un info e la prueb liagnóstico tualizada e virológico ia o ause nateria de	animal.  to de las enfermentiempo y forma uno de los comme de resultada.  to de las enfermentiempo y forma de las enfermentiempo de las enfermentiempo de diagnóstico de	nedades virales na. liagnósticos de los y se cuente nedades virales base en ello se nedades de los edades y emitir enfermedades	

	<ul> <li>de pruebas auxiliares de la SAGARPA y en requisitos establecidos en la normatividad correspondiente, mediante la revisión documental e inspección física establecida en los programas operativos, con la finalidad de constatar la presencia o ausencia de enfermedades de los cerdos y bovinos.</li> <li>7. Operar y mantener en condiciones adecuadas el equipo que se utiliza para el diagnóstico virológico de enfermedades de los cerdos y bovinos, a través del programa anual de mantenimiento, a fin de evaluar los estados de los equipos para obtener resultados confiables.</li> <li>8. Analizar la información generada a partir del diagnóstico virológico de enfermedades de los cerdos y bovinos, con base revisión de resultados positivos y negativos, a fin de evaluar y vigilar el comportamiento de las enfermedades a nivel nacional.</li> </ul>				
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:		
		Licenciatura o Profesional	Titulado		
		Área de Estudio:	Carrera Genérica:		
	Escolaridad	Ciencias Agropecuarias	Química Veterinaria y Zootecnia		
		Ciencias Naturales y Exactas	Química		
		1 año de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:			
	Experiencia	Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:		
	laboral	Ciencias Agrarias	Agronomía Ciencias Veterinarias		
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas			
	Capacidades Técnicas	Salud animal y sanidad acuícola y pesquera			
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.			

Nombre del Puesto		SIONAL EJECUTIVA ( ALIZADOS		<b>Cvo.</b> 344			
Código del Puesto	08-B00-2	8-B00-2-CF2342-0000344-A-C-D					
Nivel Administrativo	PQ3		Número de Vacantes			1	
Sueldo Bruto	\$ 10,577	7.20 (Diez mil quiniento	os setenta y siente pesos	20/100 M	.N.)		
Adscripción del Puesto	Departa	mento de Microbiologí	a	Sede	Tecámac, Edo	o. de México.	
Tipo de Nombramiento	Confianz	Confianza					
Funciones Principales	1. 2. 3. 4. 5.	campañas zoosanita Planear las activida de los porcinos para Registrar, procesar enfermedades virale con un registro fided Revisar periódicame de los porcinos para realizan mejoras en Interpretar los resul- cerdos y bovinos para	tico de las enfermedades arias y a la preservación o des relacionadas con el cumplir con las pruebas y analizar la informació es en porcinos para gene digno sobre el resultado de ente los avances de los o a comparar y mantener ac el procedimiento. tados de los diagnósticos ara determinar la presene stico virológico confiable.	de la salud diagnóstic solicitada on de cac erar un info e la prueb diagnóstic ctualizada s virológic	d animal.  co de las enferr en tiempo y forr la uno de los o orme de resultacia.  os de las enferr la técnica y con os de las enferr	nedades virales ma. diagnósticos de dos y se cuente nedades virales base en ello se medades de los	

	<ol> <li>Verificar la operación de los programas en materia de diagnóstico de enfermedades de los animales y la constatación de productos biológicos veterinarios, en laboratorios de pruebas auxiliares de la SAGARPA y en requisitos establecidos en la normatividad correspondiente, mediante la revisión documental e inspección física establecida en los programas operativos, con la finalidad de constatar la presencia o ausencia de enfermedades de los equinos</li> <li>Operar y mantener en condiciones adecuadas el equipo que se utiliza para el diagnóstico virológico de enfermedades de los equinos, a través del programa anual de mantenimiento, a fin de evaluar los estados de los equipos para obtener resultados confiables.</li> <li>Analizar la información generada a partir del diagnóstico virológico de enfermedades de los equinos, con base revisión de resultados positivos y negativos, a fin de evaluar y vigilar el comportamiento de las enfermedades a nivel nacional.</li> </ol>					
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:			
		Licenciatura o Profesional	Titulado			
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:			
		Ciencias Agropecuarias	Veterinaria y Zootecnia			
		1 año de experiencia en la siguiente área:				
	Experiencia laboral	Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:			
		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias			
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas				
reilli	Capacidades Técnicas	Salud animal y sanidad acuícola y pesquera				
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.				

Nombre del Puesto	PROFESIONAL EJECUTIVA O EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS						
Código del Puesto	08-B00-2-CF21864-0000381-A-C-D 08-B00-2-CF21864-0000387-A-C-D		Cvos.	381 387	Sedes	Tlaquepaque, Jalisco. Chilpancingo, Guerrero	
Nivel Administrativo	PQ3		Núme	ro de Vac	antes		2
Sueldo Bruto	\$ 10,577	'.20 (Diez mil quinient	os seten	ta y siente	pesos 2	20/100 M.N	N.)
Adscripción del Puesto	Direcció	Dirección de Campañas Zoosanitarias					
Tipo de Nombramiento	Confianz	Confianza					
Funciones Principales	1. 2. 3. 4. 5. 6.	<ol> <li>Coordinar sus actividades con el jefe de programa de salud animal y con el personal de la Dirección de Campañas Zoosanitarias que corresponda.</li> <li>Participar coordinadamente con el jefe de programa de salud animal, a nivel estatal, en el proceso de planeación de las actividades en las campañas zoosanitarias.</li> <li>Supervisar a los organismos auxiliares en la operación de los programas y proyectos en materia de campañas zoosanitarias.</li> <li>Participar en las labores de supervisión en campo de los programas y proyectos en materia de campañas zoosanitarias.</li> <li>Informar mensualmente con respecto a las actividades de supervisión y los resultados obtenidos en el avance de las campañas.</li> <li>Participar en coordinación con el jefe de programa de salud animal, los gobiernos estatales en las acciones de supervisión de proyectos que se realizan en campo.</li> </ol>					

			añas Z	Zoosanitarias, a nivel estatal, en eventos		
	9. Partici	par en los procesos y gestiones		oadyuvar a la exportación de ganado. supervisores de la dirección de campañas		
		nitarias en el estado de adscripc				
				alizan los médicos veterinarios aprobados etas y objetivos establecidos a nivel de		
	campo	o, laboratorios y rastros de los programas y proyectos en materia de salud al.				
		Promover y dar seguimiento a las acciones de las campañas zoosanitarias.  Participar en el diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal a nivel estatal a su cargo con relación a las campañas para mantener un nivel de desempeño adecuado y, a su vez, garantizar el avance en las campañas zoosanitarias.				
	estata					
	14. Realiz cumpl	ar las actividades de supervisió imiento de las metas de las ca	n a lo	s organismos auxiliares para asegurar el as zoosanitarias en beneficio del sector		
	pecua					
	campa			n de campo de los proyectos de las por los organismos auxiliares de salud		
	16. Colab	orar en los procesos operativos,		rios y administrativos de los programas y lementados por las instancias federales,		
	zoosa	nitarias.		seguimiento al avance de las campañas		
	progra calida	7. Participar en las actividades de capacitación para el personal que participa en los programas y proyectos en materia de salud animal, a fin de mejorar la capacidad y calidad de los servicios y con ello, garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de los proyectos de campañas zoosanitarias.				
		Nivel de Estudio:	Grad	lo de Avance:		
		Licenciatura o Profesional	Titula	ado		
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carro	era Genérica:		
		Ciencias Agropecuarias	Veter	rinaria y Zootecnia		
		1 año de experiencia en la siguiente área:				
	Experiencia	Campo de Experiencia:		Área de Experiencia:		
	laboral	Ciencias Agrarias		Ciencias Veterinarias		
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas				
	Capacidades Técnicas	Salud animal y sanidad acuícola y pesquera				
		La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.				
		La permanencia en el pue	sto es	stará sujeta a la acreditación de las		
		evaluaciones de control de c	onfian	nza.		
	Otros	El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se				
L	1	modifica o suprime el catálo	90 01 P	AUGUO OII OUGOLIOIII		

Nombre del Puesto	PROFESIONAL ESPECIALIZAD	EJECUTIVA O EJECUTIVO DE SERV	/ICIOS		<b>Cvo.</b> 407
Código del Puesto		864-0000407-A-C-D			I
Nivel Administrativo	PQ3	Número de Vacantes			1
Sueldo Bruto	\$ 10,577.20 (Die	ez mil quinientos setenta y siente pesos	20/100 M	.N.)	
Adscripción del Puesto	Dirección de Ca	mpañas Zoosanitarias	Sede	Los Mochis, Si	naloa.
Tipo de Nombramiento	Confianza				
Funciones Principales	cumple pecual 2. Coord de la composition del composition de la composition del composition de la composition de la composition de la composition de la compo	<ol> <li>cumplimiento de las metas de las campañas zoosanitarias en beneficio del sector pecuario.</li> <li>Coordinar sus actividades con el jefe de programa de salud animal y con el personal de la dirección de campañas zoosanitarias que corresponda.</li> <li>Participar coordinadamente con el jefe de programa de salud animal, a nivel estatal, en el proceso de planeación de las actividades en las campañas zoosanitarias.</li> <li>Supervisar a los organismos auxiliares en la operación de los programas y proyectos en materia de campañas zoosanitarias.</li> <li>Participar en las labores de supervisión en campo de los programas y proyectos en materia de campañas zoosanitarias.</li> <li>Informar mensualmente con respecto a las actividades de supervisión y los resultados obtenidos en el avance de las campañas.</li> <li>Aplicar los procedimientos de supervisión de campo de los proyectos de las campañas zoosanitarias que son operadas por los organismos auxiliares de salud animal en los estados.</li> <li>Participar en coordinación con el jefe de programa de salud animal, los gobiernos estatales en las acciones de supervisión de proyectos que se realizan en campo.</li> </ol>			
	Escolaridad	Nivel de Estudio:  Licenciatura o Profesional  Área de Estudio:	Titulado	e Avance:  Genérica:	
		Ciencias Agropecuarias	Veterinaria y Zootecnia		
		1 año de experiencia en cualquiera c			
Perfil	Experiencia Laboral	Campo de Experiencia:	Àrea de	Experiencia:	
		Ciencias Agrarias	Ciencias	Veterinarias	
	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas			
	Capacidades Técnicas	Salud animal y sanidad acuícola y pe	•		
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de a por las necesidades del servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y	público q	ue proporciona	

La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.
El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.

	DDOEESIONAL	EJECUTIVA O EJECUTIVO DE SER	VICIOS			
Nombre del Puesto	ESPECIALIZAD		VICIOS		<b>Cvo.</b> 421	
Código del Puesto		864-0000421-A-C-D			•	
Nivel Administrativo	PQ3	Número de Vacantes			1	
Sueldo Bruto	\$ 10,577.20 (Die	ez mil quinientos setenta y siente pesc	s 20/100 M	l.N.)		
Adscripción del Puesto	Dirección de Ca	Dirección de Campañas Zoosanitarias Sede Distrito Federal, México.				
Tipo de Nombramiento	Confianza					
Funciones Principales	<ol> <li>Apoyar al personal técnico de nivel central y de las delegaciones de la SAGRPA en los procedimientos de captura y procesamiento de la información generada en las entidades del país.</li> <li>Revisar y recopilar la información que emiten los estados para verificar el cumplimiento de la normatividad y llevar un control estadístico.</li> <li>Proporcionar recomendaciones técnicas para optimizar el diagnostico de las enfermedades de campañas zoosanitarias.</li> <li>Emitir un reporte estadístico sobre las pruebas de diagnósticos realizados en los estados para darles seguimiento.</li> <li>Analizar los reportes e información procedentes de las acciones operativas de las campañas que se realizan en los estados.</li> <li>Revisar el correcto desarrollo de las cuarentenas aplicadas así como la vigilancia epidemiológica de las enfermedades de las campañas zoosanitarias.</li> <li>Verificar documentalmente la correcta aplicación de las cuarentenas para corroborar que sus lineamientos se están cumpliendo conforme a la norma.</li> <li>Elaborar el informe sobre las cuarentenas que se están aplicando en los estados para darles seguimiento.</li> <li>Informar periódicamente de los resultados y avances de los programas y proyectos para el cumplimiento de las metas de las campañas zoosanitarias.</li> <li>Elaborar el informe sobre el avance operativo de las campañas que se realizan en los estados.</li> </ol>					
		Nivel de Estudio:	Grado de	Grado de Avance:		
		Licenciatura o Profesional	Titulado			
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:			
		Ciencias Agropecuarias	Veterinaria y Zootecnia			
		Ciencias Naturales y Exactas	Biología			
		1 año de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:				
	Experiencia	Campo de Experiencia:	Área de	Área de Experiencia:		
	laboral	Ciencias Agrarias	Ciencias	Veterinarias		
		Química	Bioquímica			
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas				
	Capacidades Técnicas	Salud animal y sanidad acuícola y pesquera				
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b)				

o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se
modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.

Namelina dal Basada	PROFESIONAL EJECUTIVA O EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS					
Nombre del Puesto						•
Código del Puesto Nivel Administrativo	08-B00-2-CF218 PQ3	864-0000456-A-C-D	Cvo.	456	Sede	Puebla, Puebla.
Sueldo Bruto		ez mil quinientos seten	ro de Vaca		0/100 M N	
Adscripción del						ón de la fiebre aftosa y otras
Puesto		xóticas de los animale				
Tipo de Nombramiento	Confianza					
Nombramento	1. Preve	Prevenir las enfermedades y plagas exóticas de los animales en apoyo a la				
Funciones Principales	2. Apoya 3. Promo enferm epidér 4. Analiz presei contro 5. Partici de Sa emerg 6. Detec aplica 7. Mante federa de for de las 8. Apoya adiest de cui persoi ejercic en sai 9. Ejecut enfern 10. Realiz presei econó 12. Inform sobre la ap ejecut 13. Realiz exótic erradi 14. Aplica enfern ganad 15. Coady anima 16. Elabo influer	rvación de la salud aniar la elaboración y actu- porer y realizar la vig- medades y plagas ex- micas para prevenir su- micas para prevenir su- mica de enfermedades di y/o erradicación. dipar en la ejecución de midad Animal (DINES dentes de los animales dar con oportunidad la r las medidas zoosania des de las entidades, o mento y protección per enfermedades exótica r al coordinador regi ramiento sobre las en resos de seminarios, co mal veterinario de las o cio privado de la profe midad animal. diar los operativos o medades y plagas exóte dar y promover las medades y plagas exóte dar la vigilancia epizoo das para la aplicació cación.  r las estrategias con medades y plagas exóte ra la vigilancia epizoo das para la aplicació cación.  r las estrategias con medades y plagas exóte dar la vigilancia epizoo das para la conformac dar la vigilancia epizoo das para la conformac dar l	mal.  Ialización dilancia epi óticas de la  Idiseminac  Idiseminac	le los plaidemioló; los animidon region o emerçudades del otes de la su condades y el local y las autianizacion a informa entes de las eventos y plaga, cursos es estata lactores y encia pargentes. Les de nergente ública. Go para la or region actividade ergencia estiva y arativos de las autianizacions es estata la sal esta la sal grupos de go. Les actividades ergencia esta la sal grupos de go. Les actividades ergencia esta la sal grupos de go. Les actividades en en en su en	nes de el gica y pi ales, y a u área de conal escepentes, a: Dispositi enfermeditrol y, en regional. I coridades nes de prarles y as los animos de capacales de la los grupo ara el coridades de la coridades de la los grupo des de la los grupo ara el coridades de la coridades de la coridades de la los grupo ara el coridades de la para la coridades de la para la coridades de la para la coridades de demiológ entidad.	mergencia regionales. romover la notificación de aplicar las acciones contra adscripción. senarios de riesgo ante la sí como las estrategias de vo Nacional de Emergencia dades y plagas exóticas y su caso, erradicación. exóticas de los animales y coosanitarias estatales y oductores y con los comités sesorarles sobre los riesgos ales. apacitación, actualización y as de los animales, a través itación y simulacros para el SAGARPA, veterinarios en os estatales de emergencia control y erradicación de las o impacto económico en la ar niveles de riesgo sobre la mergentes de alto impacto ública. In subdirectores de la CPA, vigilancia epidemiológica y a integración de informes re las enfermedades plagas gencia para su control y entrol y erradicación de las iellas de alto impacto en la accidente de la control y erradicación de las iellas de alto impacto en la accidente de la sur niveles de riesgo sobre la mergentes de la CPA, vigilancia epidemiológica y a integración de informes re las enfermedades plagas gencia para su control y entrol y erradicación de las iellas de alto impacto en la accidente de las enfermedades plagas gencia para su control y entrol y erradicación de las iellas de alto impacto en la accidente de las enfermedades y actual de sarrolladas en su área de ico a las enfermedades y
		Nivel de Estudio:			de Avan	ce:
		Licenciatura o Profe	sional	Titulad	0	
	Escolaridad	Área de Estudio:		Carrer	a Genéri	ca:
Perfil		Ciencias Agropecua	rias	Veterin	aria y Zo	otecnia
	Experiencia laboral	1 año de experiencia		1 ,		
		Campo de Experier	ncia:	Area	de Exper	iencia:

	Ciencias Agrarias	Producción Animal Ciencias Veterinarias				
	Ciencias Medicas	Patología Farmacología				
	Ciencias de la Vida	Etología Inmunología				
Habilidade de la Dependenc	Pruebas Psicométricas	Pruebas Psicométricas				
Capacidad Técnicas	Salud animal y sanidad acu	Salud animal y sanidad acuícola y pesquera				
Otros	rotación por las necesidad Servicio Nacional de Sanio La permanencia en el pu evaluaciones de control de El concurso podrá car supuestos: a) cuando me disposición legal expresa se trate, o b) el puesto cumplimiento a laudo o re sus derechos a alguna	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el				

Nombre del Puesto	PROFESIONAL EJECUTIVA O EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS						
Código del Puesto	08-B00-2-CF21864-0000488-A-C-D <b>Cvo.</b> 488 <b>Sede</b> Chetumal, Quintana Roo.						
Nivel Administrativo	PQ3 Número de Vacantes 1						
Sueldo Bruto	\$ 10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siente pesos 20/100 M.N.)						
Adscripción del	Dirección de la Comisión México-Estados Unidos para la prevención de la fiebre aftosa y otras						
Puesto	enfermedades exóticas de los animales (CPA)						
Tipo de Nombramiento	Confianza						
Funciones Principales	<ol> <li>Prevenir las enfermedades y plagas exóticas acuícolas y de los animales, aplicando medidas de control, prevención o erradicación en el menor tiempo posible, con la finalidad de evitar su propagación y tener pérdidas económicas en el país.</li> <li>Apoyar en la elaboración y actualización de los planes de emergencia regionales, para su implementación y con ello realizar una vigilancia eficaz y eficiente.</li> <li>Promover y capacitar a los profesionales técnicos y productores del estado que le corresponde sobre la importancia contribuir con la vigilancia epidemiológica, para notificar oportunamente la sospecha de enfermedades y plagas exóticas acuícolas y de los animales, con la finalidad de aplicar las acciones contra epidémicas pertinentes.</li> <li>Analizar la información zoosanitaria regional y determinar niveles de riesgo sobre la presentación de enfermedades y plagas exóticas emergentes o reemergentes, para contar con medidas preventivas y notificar oportunamente la sospecha de enfermedades.</li> <li>Participar en la ejecución de las actividades del dispositivo nacional de emergencia de sanidad animal (DINESA), en brotes de enfermedades y plagas exóticas y emergentes acuícolas y de los animales, para lograr su control o en su caso la erradicación.</li> <li>Detectar con oportunidad las enfermedades y plagas exóticas acuícolas y de los animales para aplicar las medidas zoosanitarias a nivel local y regional de manera oportuna.</li> <li>Mantener permanente contacto con las autoridades zoosanitarias estatales y federales de las entidades, con las organizaciones de productores y con los comités de fomento y protección pecuaria, para informarles y asesorarles sobre los riesgos de las enfermedades exóticas y emergentes acuícolas y de los animales.</li> <li>Apoyar al coordinador regional en los eventos de capacitación, actualización y adiestramiento sobre las enfermedades y plagas exóticas y simulacros, para contar con personal calificado en situaciones de emergencia.</li></ol>						

	<ol> <li>Informar periódicamente al coordinador regional los avances y resultados de la aplicación de operativos de emergencia para la integración de informes ejecutivos.</li> <li>Realizar la vigilancia epizootiológica pasiva y activa sobre las enfermedades y plagas exóticas para la aplicación de operativos de emergencia, su control y erradicación.</li> <li>Aplicar las estrategias contra epidémicas a las enfermedades y plagas exóticas acuícolas y de los animales, que impliquen riesgos a la salud pública o a la ganadería nacional, para su control o erradicación.</li> <li>Coadyuvar en la conformación de los grupos estatales de emergencia de sanidad animal (GEESA) en la entidad a su cargo, para actuar oportunamente en situaciones de emergencia.</li> <li>Elaborar informes periódicos sobre las actividades desarrolladas en su área de influencia, que permitan dar seguimiento epidemiológico a las enfermedades y plagas acuícolas y de los animales que se presenten en su entidad.</li> </ol>				
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:		
		Licenciatura o Profesional	Titulado		
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:		
		Ciencias Agropecuarias	Veterinaria y Zootecnia		
		1 año de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:			
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:		
	Experiencia laboral	Ciencias Agrarias	Producción Animal Ciencias Veterinarias		
		Ciencias Medicas	Patología Farmacología		
Perfil		Ciencias de la Vida	Etología Inmunología		
T erm	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas			
	Capacidades Técnicas	Salud animal y sanidad acuícola y pesquera			
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.			

Nombre del Puesto	ENLACE DE APOYO EN NOTIFICACIONES Y SEGUIMIENTO JURIDICO Cvo. 1659					
Código del Puesto	08-B00-1-CFPQ003-00	0001659-A-C-F				
Nivel Administrativo	PQ3	PQ3 Número de Vacantes 1				
Sueldo Bruto	\$ 10,577.20 (Diez mil o	quinientos setenta y siente peso	s 20/100 M	.N.)		
Adscripción del Puesto	Departamento de Tube	Departamento de Tuberculosis Bovina y Brucelosis Sede El Oro, Durango.				
Tipo de Nombramiento	Confianza					
Funciones Principales	jurídico adm para asegur acciones de 2. Participar en de infraccio campañas zo	1. Realiza seguimiento de notificaciones de calificación de infracciones y sanciones jurídico administrativas derivadas de las actividades de las campañas zoosanitarias para asegurar la ejecución de las sanciones jurídico administrativas derivadas de las acciones de las campañas zoosanitarias.  2. Participar en el seguimiento los procedimientos de notificación de infracciones y seguimientos jurídico-administrativos relacionados con las campañas zoosanitarias a nivel nacional.				

	<ul> <li>administrativo con las instancias correspondientes y apoyar el seguimiento de los procedimientos administrativos y financieros de la dirección de campañas zoosanitarias.</li> <li>4. Notificar los procedimientos administrativos de calificación de infracciones o de inicio de calificación de infracciones en materia de campañas zoosanitarias, así como elaborar informes ejecutivos a la dirección de campañas zoosanitarias sobre el estatus de los procedimientos jurídico administrativos vigentes.</li> <li>5. Participa análisis y propuesta de las modificaciones del marco jurídico y administrativo aplicable en campañas zoosanitarias apegado a derecho establecer un proceso de mejora regulatoria continua y acorde con los avances zoosanitarios del país.</li> <li>6. Participación conjunta con CONAPROZ a través de sus diferentes comités a fin de</li> </ul>					
	<ol> <li>Participación conjunta con CONAPROZ a través de sus diferentes comités a acotar dentro de un marco jurídico las medidas zoosanitarias insertas en instrumentos.</li> <li>Participación conjunta con el personal del subprograma de salud animal de la para el campo en la atención de auditorías por parte del órgano interno de co cualquier otra instancia fiscalizadora.</li> <li>Coadyuvancia con la Dirección General de Administración e Informática seguimiento de proyectos, ejercicio del presupuesto de la Dirección de Can Zoosanitarias y procesos de adquisición.</li> </ol>					
	2000	Nivel de Estudio:	Grado de Avance:			
		Licenciatura o Profesional	Titulado			
		Área de Estudio:	Carrera Genérica:			
	Escolaridad	Ciencias Agropecuarias	Veterinaria y Zootecnia			
		Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales Derecho			
		1 año de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:				
		Campo de Experiencia: Área de Experiencia:				
	Experiencia laboral	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales			
	laborai	Ciencia Política	Ciencias Políticas			
Perfil		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias			
	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas				
	Capacidades Técnicas	Salud animal y sanidad acuícola y pesquera				
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes				
		supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.				

Nombre del Puesto	ENLACE DE SEGUIMIENTO DE VACUNACIÓN,CONSTATACIÓN,CONTROL Y ERRADICACIÓN DE INFLUENZA AVIAR			<b>Cvo.</b> 1666	
Código del Puesto	08-B00-1-CFPQ003-0001666-	08-B00-1-CFPQ003-0001666-A-C-D			
Nivel Administrativo	PQ3	Número de Vacantes			1
Sueldo Bruto	\$10,577.20 (Diez mil quiniento	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siente pesos 20/100 M.N.)			
Adscripción del Puesto	Departamento de Sanidad Aví	cola	Sede	Guadalupe, Za	catecas.
Tipo de Nombramiento	Confianza		•		

Funciones Principales	<ol> <li>Realizar elaboración de informes sobre la constatación de granjas o parvadas libres de influenza aviar y de los programas de vacunación de esta enfermedad para asegurar el desarrollo de las actividades de la campaña contra la influenza aviar.</li> <li>Coordinar a nivel nacional con las delegaciones estatales, el registro de las vacunaciones contra la influenza aviar y el seguimiento de las actividades de constatación de granjas o parvadas libres de influenza aviar.</li> <li>Elaborar informes sobre los programas de vacunación de influenza aviar y sobre el seguimiento de la constatación de granjas o parvadas de influenza aviar.</li> <li>Participar en la evaluación de los programas estatales de vacunación de influenza aviar así como de la constatación de granjas o parvadas libres de influenza aviar.</li> <li>Elaborar actualizar los informes sobre la distribución de vacuna contra la influenza aviar a nivel nacional y de la constatación de granjas y parvadas contra esta enfermedad para evaluar el impacto de las actividades de la campaña de influenza aviar.</li> <li>Mantener actualizada la información sobre el desarrollo de la constatación de granjas y parvadas libres de influenza aviar.</li> <li>Analizar y dar seguimiento a las actividades de distribución y aplicación de la vacunación de influenza aviar en los estados.</li> <li>Revisar y evaluar los informe de las actividades de vacunación y constatación de granjas y parvadas libres a nivel nacional.</li> </ol>				
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:		
		Licenciatura o Profesional	Titulado		
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:		
		Ciencias Agropecuarias	Desarrollo Agropecuario Veterinaria y Zootecnia		
		1 año de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:			
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:		
	Experiencia laboral	Ciencia Política	Administración Pública		
		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias		
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas			
	Capacidades Técnicas	Salud animal y sanidad acuícola y pesquera			
	Otros	Salud animal y sanidad acuícola y pesquera  La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotaci por las necesidades del servicio público que proporciona este Servic Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuesta a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposici legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a lau o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a algu persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.			

Nombre del Puesto	_	PROFESIONAL EJECUTIVA O EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS				
Código del Puesto	08-B00-	1-CFPQ003-0002879-	E-C-F			•
Nivel Administrativo	PQ3		Número de Vacantes			1
Sueldo Bruto	\$10,577	.20 (Diez mil quiniento	s setenta y siente pesos	20/100 M.	N.)	
Adscripción del	Departa	Departamento de Regulación y Registro de Sede Distrito Fed				l Mávico
Puesto	Producto	Productos Veterinarios Distrito Fe			Distrito Federa	ii, iviexico.
Tipo de Nombramiento	Confianz	za				
Funciones Principales	1.	farmacéuticos, bioló cumplan con la le campañas zoosanita Analizar el correcto	documental de los expedi gicos y alimenticios de u gislación y normatividad arias, la sanidad animal e cumplimiento de los re y farmacéuticos de uso o	iso o cons d vigente inocuidad quisitos e	sumo por animale en México, er l alimentaria. n el expediente	es a fin de que n apoyo a las de registro de

procedimientos establecidos. Analizar el correcto cumplimiento de los requisitos en los expedientes de registro de 3. productos biológicos de uso en animales de acuerdo a los procedimientos Analizar el correcto cumplimiento de los requisitos en los expedientes de registro de productos alimenticios de consumo por animales de acuerdo a los procedimientos establecidos. Ejecutar los procedimientos, guías e instructivos para la evaluación técnica de los expedientes de registro de productos veterinarios, con el fin de estandarizar los criterios y reducir los tiempos de atención a los tramites. Ejecutar y operar los procedimientos, guías e instructivos para el registro de productos químicos y farmacéuticos veterinarios. Ejecutar y operar los procedimientos, guías e instructivos para el registro de productos biológicos veterinarios y alimenticios veterinarios. Realizar visitas de verificación e inspección a establecimientos comerciales e industriales, elaboradores, comercializadores e importadores de productos alimenticios para consumo animal y plantas de rendimiento, con base en los procedimientos correspondientes, a fin de constatar el cumplimiento de la normatividad aplicable y minimizar posibles riesgos zoosanitarios que afecten en la salud animal. Realizar los certificados con fines de registro y exportación de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios de uso o consumo por animales, con el fin de que las empresas nacionales puedan registrar y exportar sus productos a otros países. 10. Ejecutar los procedimientos para la emisión de certificados de libre venta y certificado 11. Ejecutar los procedimientos para la emisión de constancias de productos veterinarios. 12. Verificar la correcta emisión de certificados de libre venta y certificados de origen, así como de constancias. 13. Ejecutar los procedimientos para los sistemas de trazabilidad y farmacovigilancia de productos veterinarios. 14. Ejecutar los procedimientos, guías e instructivos para los sistemas de trazabilidad de productos veterinarios. 15. Ejecutar los procedimientos, guías e instructivos para los sistemas de farmacovigilancia de productos veterinarios Nivel de Estudio: Grado de Avance: Licenciatura o Profesional Titulado **Escolaridad** Área de Estudio: Carrera Genérica: Ciencias Agropecuarias Veterinaria y Zootecnia 1 año de experiencia en la siguiente área: Experiencia Campo de Experiencia: Área de Experiencia: laboral Ciencias Agrarias Ciencias Veterinarias Habilidades de la Pruebas Psicométricas Perfil Dependencia Capacidades Salud animal y sanidad acuícola y pesquera Técnicas La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza. Otros El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.

Nombre del Puesto	PROFESIONAL	DICTAMINADORA O	DICTAMIN	NADO	R DE SER	VICIOS ESPECIALIZADOS
		365-0000022-A-C-D		22		Campeche, Campeche.
	08-B00-2-CF218		27		Distrito Federal, México.	
Códigos del Puesto		365-0000038-A-C-D		38		Durango, Durango.
		365-0000052-A-C-D	Cyco	52	Codoo	Jaltipan, Veracruz.
Codigos del Puesto		365-0000056-A-C-D 365-0000065-A-C-D	Cvos.	56 65	Sedes	Distrito Federal, México Anáhuac. Nuevo León.
		865-0000005-A-C-D		78		Pánuco, Veracruz.
		365-0000080-A-C-D		80		Mérida, Yucatán.
						,
Nivel Administrativo	PQ2			400 1		ro de Vacantes 8
Sueldo Bruto Adscripción del	,	mil novecientos ocho		100 N	1.N.)	
Puesto	Dirección de Ca	mpañas Zoosanitarias				
Tipo de	Confianza					
Nombramiento		ar las actividados do	cuponició	n a la	e organie	mos auxiliaros para asogurar ol
						mos auxiliares para asegurar el nitarias en beneficio del sector
	pecua		uc las ce	arripar	103 20030	mitarias en benencio dei sector
			on el jefe o	de pro	ograma de	salud animal y con el personal
		dirección de campañas				
						de salud animal, a nivel estatal,
						campañas zoosanitarias. n de los programas y proyectos
		iteria de campañas zo			и орегасіо	il de los programas y proyectos
					campo de	e los programas y proyectos en
		a de campañas zoosa			•	
	6. Informar mensualmente con respecto a las actividades de supervisión y los resultados					
	obtenidos en el avance de las campañas. 7. Aplicar los procedimientos de supervisión de campo de los proyectos de las					
	campañas zoosanitarias que son operadas por los organismos auxiliares de salud					
	animal en los estados.					
	8. Participar en coordinación con el jefe de programa de salud animal, los gobiernos					
		tatales en las acciones de supervisión de proyectos que se realizan en campo.  rticipar en la resolución de la problemática estatal intrínseca a las campañas				
						oroyectos en materia de salud
	anima		1110 a 103	progr	ailias y p	oroyectos en materia de saldo
Funciones Principales			de campa	añas z	zoosanitar	as, a nivel estatal, en eventos
		es y de capacitación.				
						a la exportación de ganado.
		nitarias en el estado d				es de la Dirección de Campañas
						ninistrativos de los programas y
	proye	ctos en materia de sa	alud anima	al imp	lementado	os por las instancias federales,
		, ,	iliares para	a dar	seguimier	nto al avance de las campañas
		nitarias.	المامام م		ما ممامد	mádiaca vatarinarias aprobadas
	· ·	Supervisar y orientar las actividades que realizan los médicos veterinarios aprobados y oficiales para dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos a nivel de				
						proyectos en materia de salud
	anima	l.				•
		over y dar seguimiento				
						I personal que participa en los a fin de mejorar la capacidad y
	1 0	, , ,			,	imiento de las metas y objetivos
		proyectos de campañ				
	17. Partic	par en el diagnóstico	de las ne	cesida	ades de c	apacitación del personal a nivel
		l a su cargo con relaci ado y, a su vez, garan				nantener un nivel de desempeño
	auecu	Nivel de Estudio:	Grado d			panas 2005anilanas.
		Licenciatura o		- Ava		
		Profesional	Titulado			
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera	Gené	rica:	
Perfil		Ciencias Agropecuarias	Veterina	ria y Z	Zootecnia	
		1 año de experiencia en la siguiente área:				
	Experiencia laboral	1 año de experiencia	en la sigu	iiente	área:	

	Experiencia:	
	Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias
Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométric	eas
Capacidades Técnicas	Salud animal y sanio	lad acuícola y pesquera
Otros	por las necesidade Nacional de Sanida La permanencia e evaluaciones de co El concurso podrá a) cuando medie legal expresa que el puesto de que so o resolución que o persona, o c) el Co	a a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación es del servicio público que proporciona este Servicio id, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  In el puesto estará sujeta a la acreditación de las introl de confianza.  In cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: orden de autoridad competente o exista disposición restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) e trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo cause estado, para restituir en sus derechos a alguna emité Técnico de Profesionalización determine que se el catálogo el puesto en cuestión.

Nombre del Puesto	SECRETARIA EJECUTIVA O SECRETARIO EJECUTIVO EN ESPAÑOL A <b>Cvo.</b> 2						
Código del Puesto		311-0000002-A-C-F					
Nivel Administrativo	PQ1	Número De Vacantes			1		
Sueldo Bruto	\$7, 852.35 (Siete	e mil ochocientos treinta y dos pesos 3	35/100 M.N.	.)			
Adscripción del Puesto	Dirección Gener	Dirección General de Salud Animal Sede Distrito Federal, México.					
Tipo de Nombramiento	Confianza						
Funciones Principales	<ol> <li>Registrar y turnar las solicitudes pecuarias a las diferentes direcciones de área para generar una base documental que muestre las evidencias de la atención a los usuarios.</li> <li>Emitir reportes de los asuntos turnados a las direcciones de área adscritas a la dirección general para llevar un control de las solicitudes, ingresadas, atendidas y pendientes.</li> <li>Integrar el archivo de los documentos resolutivos respecto a las solicitudes ingresadas para generar una evidencia documental.</li> <li>Revisar los acuses de recibo de los volantes entregados a las diferentes áreas y turnarlos a su archivo.</li> <li>Revisar las copias señaladas al director general y seleccionar las de mayor importancia para que sean analizadas por la secretaria particular del despacho.</li> <li>Revisar periódicamente la documentación archivada para constatar su clasificación y ubicación.</li> <li>Verificar el cumplimiento a las solicitudes de los servicios pecuarios, en tiempo y forma para evitar inconformidades de los usuarios, así como, generar la base documental de las solicitudes pecuarias recibidas para obtener un mejor control de las mismas.</li> <li>Dar seguimiento a la clasificación de los archivos de la documentación que se genera en el despacho del director general, para su control y localización oportuna.</li> </ol>						
		Nivel de Estudio:	Grado de	Avance:			
		Licenciatura o Profesional	Titulado				
		Área de Estudio:	Carrera G	Senérica:			
	Escolaridad	Ciencias Agropecuarias	Veterinaria	a y Zootecnia			
Perfil		Ciencias de la Salud	Química Bioquímic	a			
		Ingeniería y Tecnología	Ingeniería	Química			
		1 año de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:					
	Experiencia	Campo de Experiencia:	Área de E	Experiencia:			
	laboral	Ciencias Agrarias	Ciencias '	Veterinarias			

	Química	Bioquímica Química Orgánica Química Farmacéutica	
	Ciencias de La Vida	Biología Animal (Zoología)	
Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas		
Capacidades Técnicas	Comunicación social		
Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rota por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supues a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposi legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a la o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a algersona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine qui modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.		

Nombre del Puesto	DIDECCI	IÓN DE DECLILACIÓ	NIDEL CICTEMA NACIO	NIAL DE IN	JEDECCIÓN	<b>Cvo.</b> 3039
Código del Puesto	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INSPECCIÓN Cvo. 3039  08-B00-1-CFMB001-0003039-E-C-F					
Nivel Administrativo						
Sueldo Bruto	MB1 Número de Vacantes \$56,129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve pesos 22/100 M.N.)				NANI \	1
Adscripción del	\$56,129	22 (Cincuenta y seis r	nii ciento veintinueve pes	OS 22/100	I IVI.IN.)	
Puesto	Dirección	n General de Inspecci	ón Fitozoosanitaria	Sede	Distrito Federa	al, México.
Tipo de Nombramiento	Confianz	а				
Funciones Principales	1. 2. 3. 4. 5. 6.	validación, inspeccióa través del seguimi el desarrollo comercio Proponer al director planteamientos, para fitozoosanitaria en p inspección federal. Instrumentar y desar conduzcan a las bue delos recursos asigrinspección fitozoosa inspección en origer Instrumentar y coorcinformación estadíst decisiones y que pel las medidas zoosani inspección. Colaborar y coordi involucrados el segumercados mediante atender las necesida Establecer mecanis gobierno federal y racuerdos a las racitozoosanitaria que Establecer los madministración públi involucrados con la difundir la disposició y exportación de me Diseñar y evaluar involucrados en ma apertura de mercadono arancelarias en como los comprom comercial derivado	r los programas, políticas on y certificación fitozoosa ento al sistema de protecial ágil y seguro. general de inspección, si a mantener, mejorar y opi uertos, aeropuertos, fronterollar planes y programas prácticas en los serviados, para el logro de los nitaria, acuícola y pesque y puntos de verificación dinar el servicio nacional dician necesaria que permitariatarias y relativas a la opti mar con las diferentes uimiento a las negociación mecanismos de comunidades técnicas de los sectos en especiaciones que imprortalezcan la apertura con salud animal, sanidad acones, regulaciones y normorcancías agropecuarias. Sistemas de seguimica de inspección fitos internacionales y la te el intercambio de produisos que a nivel interna de los tratados de libro portaciones y movilización	anitaria de ción sanitaria de ción sanitaria de ción sanitar stemas, estimizar el siteras y pur seras y pur seras y pur seras pueses objetivos en en puese inspección de servir corrategias para icación a comercial el con las tores que concerna en comercial el comercial el coosanita indencia a cictos y su cional tiele comercial el comercial el comercial el coosanita con con conservir de comercia el concernita el comercial el concernitario de comercial el com	las mercancías aria, con el propostrategias y dem sistema de inspentos de verificaciones así como las oden certeza a la signatura y metas en materia, aeropuerto ión federal. De la materia la planeación de las buenas probernamentales nacionales para giles y expeditos rentes tratados of diferentes depermitan dar sen la materia n el contexto inten las dependo nacionales e canidad vegetal, y en los proceso acuerdos toma ria que permita la disminución of que implican o que implican	agropecuarias, ásito fortalecer  ás cición ión e  estrategias aplicación deria de s, fronteras e  r con la toma no oportuna de ácticas de  y los sectores la apertura de s que permitan comerciales. Dendencias del guimiento a los de inspección emacional. encias de la internacionales para proveer y de importación dos entre los en fortalecer la de las barreras opecuarios, así s y mayor flujo un incremento

- subproductos.
- Analizar y evaluar el impacto a los programas, políticas y estrategias de operación implementadas para la inspección fitozoosanitaria de mercancías agropecuarias en las oficinas de inspección de sanidad agropecuaria y en los puntos de verificación e inspección federal, con el fin de brindar un mejor servicio.
- 10. Establecer los mecanismos de evaluación en los programas que se implementan operativamente en el servicio de inspección fitozoosanitaria, en los productos y subproductos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, para determinar el grado de cumplimiento de las metas establecidas.
- Establecer las metas institucionales a cumplir en materia de inspección fitozoosanitaria de mercancías agropecuaria, acuícolas y pesqueros, para el logro de los objetivos de la dirección general.
- 12. Establecer las directrices que permitan evaluar el impacto cumplimiento de las metas institucionales y conducir las a una mejora continua en los procesos involucrados en la inspección fitozoosanitaria de los productos agropecuarios y sus subproductos, para brindar un servicio que cumpla con las necesidades y expectativas de los usuarios.
- 13. Proponer las medidas que permitan reforzar el control fitozoosanitario en los puntos de internación al país así como en la movilización interna mediante programas específicos de inspección fitozoosanitaria.
- 14. Determinar los programas, políticas y estrategias que se implementarán operativamente para la verificación fitozoosanitaria de las mercancías agropecuarias que se movilizan dentro del territorio nacional.
- 15. Establecer las acciones necesarias que permitan proponer al director general de inspección, sistemas, estrategias y demás planteamientos, para mantener, mejorar y optimizar el sistema de verificación de mercancías en los puntos de verificación e inspección fitozoosanitaria.
- 16. Proponer y vigilar que los programas y estrategias conduzcan al mejoramiento y optimización de los recursos afirmados para el logro de los objetivos y las metas en materia de inspección fitozoosanitaria, acuícola y pesquera en puntos de verificación.
- 17. Emitir disposiciones relativas a la organización, supervisión y evaluación de los cuerpos del personal encargado de coordinar el área operativa donde se realiza la verificación fitozoosanitaria de mercancías agropecuarias que se movilizan dentro del territorio nacional, para eficientar el servicio nacional de verificación e inspección fitozoosanitaria.
- 18. Coadyuvar y fortalecer los mecanismos de coordinación con otras dependencias de la administración pública federal, así como con organismos nacionales.
- 19. Evaluar y mejorar los programas, políticas y estrategias que se implementen operativamente para la verificación fitozoosanitaria de las mercancías agropecuarias que se movilizan dentro del territorio nacional.
- 20. Establecer los mecanismos de evaluación y propuestas de mejora en los programas que se implementan operativamente en la verificación fitozoosanitaria de productos y subproductos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, que se movilizan dentro del territorio nacional, para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- 21. Recopilar y analizar la información en materia de verificación fitozoosanitaria de mercancías agropecuarias, acuícolas que se movilizan dentro del territorio nacional con el objeto de establecer las metas institucionales a cumplir con el propósito de medir el impacto y el logro de los objetivos de la dirección general.
- 22. Definir los mecanismos de evaluación de metas institucionales, enfocadas a una mejora continua en los procesos involucrados en la verificación fitozoosanitaria de los productos que se movilizan dentro del territorio nacional que permita asegurar el poder brindar un servicio que cumpla con las necesidades y expectativas de los usuarios.
- 23. Proponer y desarrollar las estrategias, políticas y programas para el desarrollo de proyectos e innovación en el servicio, evaluación y supervisión de la operación del servicio de inspección con la finalidad de apoyar la toma de decisiones y asegurar la protección sanitaria fitosanitaria del país.
- 24. Analizar y desarrollar las propuestas para la mejora de los sistemas de comunicación, el incremento de los flujos comerciales y las modificaciones de los procesos de intercambio comercial, con el propósito de detectar la actualización y modernización de los procedimientos, la aplicación de nuevas tecnologías que den como resultado la competitividad en el sector en beneficio de los usuarios y que permita fortalecer el crecimiento y modernización del Servicio Oficial de Inspección.
- 25. Planear, diseñar y evaluar las acciones de mejora, en las direcciones de inspección fitozoosanitaria relativos a los servicios de inspección y fortalecimiento de la atención al público usuario, con el propósito de fomentar la competitividad del mercado agropecuario, y presencia de la institución.

Perfil	Escolaridad	Nivel de Estudio:	Grado de Avance:
		Licenciatura o Profesional	Titulado
		Área de Estudio:	Carrera Genérica:
		Ciencias Agropecuarias	Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia

	Т		
	Ciencias de la Salud	Medicina	
	6 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:		
	Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:	
	Ciencias de la Vida	Biología Vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)	
	Ciencias Agrarias	Producción Animal Ciencias Veterinarias	
Experiencia laboral	Ciencias Económicas	Economía General	
	Ciencia Política	Administración Pública	
	Ciencias Médicas	Medicina y Salud Pública Salud Pública	
Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas Centro de Evaluaciones		
Capacidades Técnicas	Inspección y Vigilancia Cuarentenar	ia	
Otros	Inspección y Vigilancia Cuarentenaria  La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.		

Nombre del Puesto	DEPART	DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA Cvo. 3048				
Código del Puesto	08-B00-	I-CF01059-0003048-I	E-C-F			
Nivel Administrativo	OA1		Número de Vacantes			1
Sueldo Bruto	\$17, 046	.25 (Diecisiete mil cua	arenta y seis pesos 25/10	0 M.N.)		
Adscripción del Puesto	Subdired	ción de Inspección er	n Puertos y Aeropuertos	Sede	Distrito Federa	I, México.
Tipo de Nombramiento	Confianz	a				
Funciones Principales	2. 3. 4. 5.	rechazados por incisanidad agropecua mediante la revisió confirmar el dictame de medidas correcti el trámite. Revisar los expedier constatar documen agropecuaria en pue Realizar consultas o áreas normativas dicasos de trámites de Informar al usuario puertos, aeropuert definitivamente el trorrectivas aprobada Recabar y compilar fitozoosanitaria puer disponibles y propor Recabar periódicame	tudes de revisión de t umplimiento a la normati ría en puertos, aeropuer un del expediente y con en de la OISA, y en su cas vas aprobadas por las ár intes de los trámites de im talmente el dictamen de ertos, aeropuertos. o solicitar aclaraciones so el SENASICA, cuando se e importación cancelados externo y a la oficina de os, el resultado de l rámite de importación, y as por las áreas correspo la información derivada de rotos marítimos y aeropuer cionarlos a las áreas que mente la información inh quertos, aeropuertos, para	ividad, en tos, que nsultas co so, informa eas corres portación de la ofición bre la aplica ea neces o rechaza e inspección en su condientes per la operatos internados o solicite perente a	las oficinas de remiten los usum las áreas no ar la factibilidad o spondientes para cancelados o rema de inspección de la nor ario; para la resados que remitento de sanidad a no del caso; laso, se aplique para continuar co ación del servicio acionales, para rem. las actividades	inspección de arios externos; rmativas, para de la aplicación a continuar con chazados, para de sanidad matividad a las solución de los los usuarios, gropecuaria en para rechazar n las medidas en el trámite. O de inspección mantener datos de inspección de inspección de inspección

Compilar la información recabada de las oficinas de inspección en puertos marítimos y aeropuertos internacionales, para mantener disponibilidad de datos de manera oportuna. Preparar y proporcionar la información de manera oportuna y veraz, a las diferentes instancias que lo soliciten, para su procesamiento y análisis. 9. Instrumentar en las oficinas de inspección de sanidad agropecuaria en puertos marítimos y aeropuertos internacionales, la operación de los métodos y procedimientos establecidos por la dirección de métodos y procedimientos, y en su caso, atender las observaciones y recomendaciones generadas por la dirección de supervisión y desarrollo y/o las áreas de seguimiento y control; para corregir las desviaciones y para la mejora continua de los métodos y procedimientos que permitan ofrecer un servicio con calidad y eficiente para la prevención del ingreso de plagas y enfermedades. 10. Recibir y analizar las observaciones y recomendaciones, para determinar la forma de su atención. 11. Desarrollar las acciones necesarias, para la atención y solvatación de las observaciones y recomendaciones. 12. Instruir a las oficinas de inspección de sanidad agropecuaria en aeropuertos internacionales, la aplicación de las acciones y medidas correctivas, para la corrección de las desviaciones. 13. Informar a la dirección de supervisión y desarrollo y/o a las instancias de seguimiento y control, sobre la aplicación de las acciones y medidas correctivas aplicadas, para su verificación correspondiente. Nivel de Estudio: Grado de Avance: Licenciatura o Profesional Titulado Área de Estudio: Carrera Genérica: **Escolaridad** Agronomía Biología Ciencias Agropecuarias Desarrollo Agropecuario Veterinaria y Zootecnia 3 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas: Campo de Experiencia: Área de Experiencia: Biología Vegetal (Botánica) Ciencias de la Vida Biología Animal (Zoología) Biología De Insectos (Entomología) Experiencia Agronomía laboral Producción Animal Ciencias Agrarias Fitopatología Ciencias Veterinarias Economía General Ciencias Económicas Perfil Ciencia Política Ciencias Políticas Habilidades de la Pruebas Psicométricas Dependencia Capacidades Inspección y vigilancia cuarentenaria . Técnicas La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las

evaluaciones de control de confianza.

modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.

El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos:
a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición
legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b)
el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo
o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna
persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se

Otros

Nombre del Puesto	COORDINACIÓ SANIDAD AGRO	N DE OPERACIÓN EN OFICINAS DE OPECUARIA	INSPECC	IÓN DE	<b>Cvo.</b> 3733
Código del Puesto		001-0003733-E-C-F			
Nivel Administrativo	PC1	Número de Vacantes			1
Sueldo Bruto	\$16,128.59 (Die	ciséis mil ciento veintiocho pesos 59/1	00 M.N.)	1	
Adscripción del Puesto	Subdirección de	Inspección en Puertos y Aeropuertos	Sede	Chihuahua, Ch	nihuahua.
Tipo de Nombramiento	Confianza	Confianza			
Funciones Principales	cumple fin de fitozoto de procede cuenta corres 3. Realize de pla en cas introdi 4. Realize remitire el fin agropo 5. Vigilare persore en ma fitozoto impler 6. Verifice aproba regulare si 7. Aplica estable agropor riesgo 8. Emitire inspece fitosare dictam 9. Coorde merca materi service 10. Apoya merca baja of import 11. Realize compile de coolos se 12. Inform detection merca materi detection normalized processi de coolos se 12. Inform detection merca materi detection merca	inar las actividades del personal imiento de los procedimientos estables garantizar que se otorgue a losanitaria con efectividad, confiabilidar los expedientes de importación de isposiciones legales en materia ordimientos de inspección fitozoosanitaria non la documentación requerir pondiente.  Lar la inspección física a las mercancí gas y enfermedades de importancia de so de resultar positivo ordenar su refucción y/o movilización de plagas y enfar la toma de muestras cuando asíalas a los laboratorios aprobados u ofide evitar el ingreso de mercancías de ecuaria del país.  La que la verificación e inspección de nal operativo en la OISA, se apegue ateria de sanidad animal y vegetal osanitaria, para detectar las posiblementar las medidas correctivas.  La ra aleatoriamente los tratamientos cuadas por el SENASICA, para aseguición correspondiente con el fin de dignifiquen un riesgo a la sanidad del país el dictamen de la inspección medición (RTI), requisitar y turnar al jenitario o zoosanitario, para su validacion en oficial de la solicitud del trámite de inar y registrar los procesos de vencías agropecuarias con base en la la de sanidad animal y vegetal, con el incias de importación, a través del el documental, para contar con el sopración y dar cumplimiento a lo establemar informes periódicos de las activida lación de la información cuantitativa para vicios proporcionados.  La superiorio jará y quiernedades, para informes periódicos de las activida lación de la información cuantitativa para vicios proporcionados.  La superiorio jará y quiernedades, para circio se poporcionados como son retorno, desta la viva correspondiente (DGSA o DGSV) ción de riesgo como son retorno, desta Nivel de Estudio:	cidos de insos usuarios y transpar e mercancía de sanidad tarios, con da por la as a importuarentenariorno, con e fermedade: lo señala ciales para que signifique mercancía a las dispo, y a los es desviacios de la corre issminuir o e facilitativa de la corre de turno de con el finante la fina fe de turno de con el finante la fina fe de turno de con el finante la fina fe de turno de con el finante la fina fe de turno de con el finante la fina fe de turno de con el finante la fina fe de turno de con el finante la f	spección fitozoos en cia. as agropecuarias animal y veg el objeto de normatividad ar, para comprolia, a través del esel fin de minimiz s. la combinación el análisis corresuen una amenaz s agropecuarias siciones legales procedimientos iones a éstos pos realizados pocta aplicación de evitar la introdución de mercancías ma del registro o el certificado o nel certificado o	canitaria, con el de inspección s, con base en getal y a los constatar que fitozoosanitaria bar la ausencia xamen ocular y ar el riesgo de de requisitos y gendiente, con la a la sanidad que realiza el y lineamientos de inspección y en su caso r las empresas e acuerdo a la ción de plagas los requisitos de mercancías que pongan en de trámite de de importación ario obtenga un coosanitaria de neamientos en de mejora en el espacho de las ansferencia y o expedientes de con base en la ncías, con el fin seguimiento de portaciones y/o en parte del área
		Licenciatura o Profesional	Titulado	Avanoc.	
		Área de Estudio:	Carrera C	Genérica:	
Perfil	Escolaridad	Ciencias Agropecuarias	Agronomi Biología Desarrollo Química		
		Ciencias de la Salud	Salud		
		Ciencias Naturales y Exactas	Biología		
		Ciencias Sociales y Administrativas	Agronomi	ía	

	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería Química	
	2 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:		
	Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:	
Experiencia laboral	Ciencias de la Vida	Biología Vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología) Biología De Insectos (Entomología)	
	Ciencias Agrarias	Ingeniería Agrícola Agronomía Producción Animal Fitopatología Ciencias Veterinarias	
Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas  Inspección y vigilancia cuarentenaria		
Capacidades Técnicas			
Otros	por las necesidades del servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y La permanencia en el puesto evaluaciones de control de confia El concurso podrá cancelarse en a) cuando medie orden de auto legal expresa que restrinja la ocuel puesto de que se trate, se con o resolución que cause estado,	estará sujeta a la acreditación de las anza.  cualquiera de los siguientes supuestos: ridad competente o exista disposición apación del puesto de que se trate, o b) siderado para dar cumplimiento a laudo para restituir en sus derechos a alguna de Profesionalización determine que se	

Nombre del Puesto	OFICIAL DE SEGURIDAD FITOZOOSANITARIA						
Código del Puesto			0003192-E-C-D 0003558-E-C-D	Cvos.	3192 3558	Sedes	Huichapan, Hidalgo. Santa Clara, Durango.
Nivel Administrativo	PA3		Número de Va			2	
Sueldo Bruto	\$16,128	.59 (Dieciséis	mil ciento veintic	cho pesos	59/100 M.	N.)	
Adscripción del Puesto	Departa	mento de Op	eración de Inspec	ción Fitozo	osanitaria		
Tipo de Nombramiento	Confianz						
Funciones Principales	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.	movilizació la distribuci el riesgo de Coordinar establece movilicen p Informar so que se rea posterior to Vigilar la minspección del año p verificación Constatar personal de las posibilic Proporcion y protecció de actividad Establecer y protecció estatales, o para propov Verificar, recentros de aprobado e Verificar la	n nacional de animión de actividades e diseminación de y supervisar la a la normatividad, or el territorio nacioner el territorio nacioner el territorio nacioner el cumplima de decisiones novilización de metitozoosanaria en ara inspección ara el cumplimiento el cumplimiento el cumplimiento el nacioner ación este dades de una aplicar la información en pecuaria y/o de des.  una estrecha relator percuerta y/o que participan en la ner acciones de negistrar y reporta certificación zoos en materia fitosania aplicación de ser	males, vegas específicas plagas y e plicación da los vel icional, levan es de verificar, para el de las áre ercancías a tres turnos todas las reguladas. de la nocación erró normativa a esanidad verificación er el de sanida a operació nejora en la rirregularia sanitaria, u taria.	etales, sus as al person infermedacie las mechículos y hitando las cación, insignada su correspagropecual si de 8 horas unidades in matividado para su conea. Il personal de vegetal in del punto a operación dades, en nidades de tamientos estal personal de contra	productos y sinal de inspecides por el terrididas y disposimercancías actas correspipección y apliprocesamien ondientes. Prima en los puas, las 24 horas que transmitistre de ficomo formulo operativo de y en su caso de verificación y funcionamilos procesos e verificación, cuarentenarios	siciones sanitarias que agropecuarias que se ondientes. icación de tratamientos to de la información y untos de verificación de as del día, los 365 días niten por el punto de aria, vigilando que el ción, a fin de minimizar los comités de fomento lar registros e informes los comités de fomento so de las autoridades ón e inspección federal,

	cumplimiento a la normatividad y estándares de calidad establecidos.  10. Supervisar los servicios y tratamientos zoosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente.  11. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente.  12. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente.			
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:	
		Licenciatura o Profesional	Titulado	
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:	
		Ciencias Agropecuarias	Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia	
		2 años de experiencia	a en cualquiera de las siguientes áreas:	
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:	
	Experiencia laboral	Ciencias de la Vida	Biología Vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología) Biología de Insectos (Entomología)	
Perfil		Ciencias Agrarias	Agronomía Producción Animal Fitopatología Ciencias Veterinarias	
	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas		
	Capacidades Técnicas	Inspección y Vigilancia Cuarentenaria		
		La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		
			n el puesto estará sujeta a la acreditación de las	
	Otros	evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.		

Namelana dal Divasta	OFICIAL	DE CANIDAD ACDOL	DECLIABIA ACUÍCOLA V	/ DECOLU	- D A	C 0450
Nombre del Puesto			PECUARIA ACUÍCOLA Y	PESQU	EKA	<b>Cvo.</b> 3456
Código del Puesto		1-CFPA003-0003456-E				Т
Nivel Administrativo	PA3		Número de Vacantes			1
Sueldo Bruto	\$16,128.	59 (Dieciséis mil ciento	o veintiocho pesos 59/10	0 M.N.)		
Adscripción del	Departar	mento de Gestión de Ir	nspección	Sede	Anadaga Nuga	vo Loón
Puesto	Fitozoos	anitaria	•	Seue	Apodaca, Nue	vo Leon.
Tipo de Nombramiento	Confianz	ra				
Funciones Principales	1. 2. 3. 4. 5. 6.	importación de los e reguladas por la SAG Revisar la documer mercancías agropec constatar el cumplim Realizar la inspecció importar y, en su cas de muestra, para cor cuarentenaria. Ordenar el tratamien cumplimiento. Emitir el dictamen implementar medidas Supervisar y, en su agropecuarias, acuí	imiento de la normativimbarques de mercancía GARPA, para certificar suntación requerida por la uarias, acuícolas y pesquiento de los requisitos fitos física a las mercancías so, ordenar el tratamiento mprobar la ausencia de poto cuarentenario cuando de la constatación del se cuarentenarias. La caso, aplicar las mercolas y pesqueras, cuato, para minimizar el	as agrope calidad s a normati ueras reg osanitarios a agropect o cuarente lagas y d la normati cumplimi didas cua ando el	cuarias, acuícola anitaria.  ividad para la i  juladas por la Sa o zoosanitarios  uarias, acuícolas  e enfermedades  tividad lo estable  fento de la noria  arentenarias a la  dictamen es d	mportación de AGARPA, para

	enfermedades al país.  7. Dar seguimiento al proceso de retorno de la mercancía para verificar que se cum con la medida cuarentenaria especificada.  8. Supervisar o aplicar la destrucción de la mercancía para verificar que se cumplió el procedimiento de la medida cuarentenaria especificada.  9. Supervisar el acondicionamiento de la mercancía que indica el área normativa SENASICA, para minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades.				
	10. Regis actua 11. Captu	egistrar la información que se genera de los trámites y servicios, para mantenerla ctualizada y accesible.  apturar el archivo de la documentación inherente al despacho de las mercancías gropecuarias, acuícolas y pesqueras de importación, para contar con el soporte ocumental de los expedientes de importación y facilitar su manejo.  Informar al jefe de turno o jefe de oficina los aspectos relevantes de las importaciones do detecciones de plagas y enfermedades, para su atención oportuna.  Intorizar y supervisar el desembarco de desechos orgánicos e inorgánicos para inimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades.  evisar y evaluar la condición sanitaria de los desechos para dictaminar su			
	docun 12. Inform y/o de 13. Autori minim				
	desen 15. Order orgán 16. Super	nbarco. nar y supervisar la aplicación del icos e inorgánicos para su desembaro visar el desembarco de los desecl	tratamiento profiláctico a los desechos		
	recicla 17. Super cabo.	rvisar la destrucción de los desecho	s para constatar que la acción se lleve a		
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:		
		Licenciatura o Profesional	Titulado		
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:		
		Ciencias Agropecuarias	Agronomía Biología Desarrollo Agropecuario Veterinaria y Zootecnia		
	Experiencia laboral	2 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:			
		Campo de Experiencia: Área de Experiencia:			
		Ciencias De La Vida	Biología Vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología) Biología de Insectos (Entomología)		
		Ciencias Agrarias	Ingeniería Agrícola Agronomía Producción Animal Peces y Fauna Silvestre Fitopatología Ciencias Veterinarias		
Perfil		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales		
	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas			
	Capacidades Técnicas	Inspección y Vigilancia Cuarentena			
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.			

Nombre del Puesto	SUPERVISIÓN	EN LÍNEA				
Código del Puesto	08-B00-1-CFNA 08-B00-1-CFNA	001-0001775-E-C-D 001-0001776-E-C-D 001-0001779-E-C-D 001-0001814-E-C-D	Cvos	1775 1776 1779 1814	Sedes	Chihuahua, Chihuahua. Distrito Federal, México. San José del alto, Querétaro. Aguascalientes, Aguascalientes.
Nivel Administrativo	NA1		úmero d			4
Sueldo Bruto	\$25, 254.76 (Ve	nticinco mil dosciento	s cincuen	ta y cua	tro pesos 76	/100 M.N.)
Adscripción del Puesto	Director de Esta	blecimientos Tipo Insp	ección F	ederal		
Tipo de Nombramiento	Confianza					
Funciones Principales	<ol> <li>Apoyar al supervisor estatal mediante la coordinación de las actividades, de médicos veterinarios, oficiales y responsables autorizados, para el desarrollo de sus funciones en el establecimiento TIF asignado, con el fin de garantizar la inocuidad y calidad de los productos y subproductos cárnicos.</li> <li>Supervisar las actividades de los médicos veterinarios, oficiales y responsables autorizados, en el establecimiento TIF asignado, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia, para garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.</li> <li>Verificar la aplicación de los procedimientos operativos estándar de somatización (POES), de acuerdo con las regulaciones nacionales e internacionales para garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.</li> <li>Vigilar que el proceso de elaboración de productos y subproductos cárnicos que se elaboran en los establecimientos TIF, sean inocuos a fin de garantizar su calidad para el mercado nacional e internacional.</li> <li>Elaborar los informes correspondientes a la producción y producto terminado; así como, de los decomisos realizados, de acuerdo con las actividades generadas en el establecimiento TIF, para garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos, para el mercado nacional e internacional.</li> <li>Capacitar a los médicos veterinarios, oficiales y responsables autorizados, en el establecimiento TIF asignado, a fin de mejorar la capacidad y calidad de los servicios que presta el personal y con ello garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.</li> <li>Diagnosticar las necesidades de capacitación del personal a su cargo, dentro del establecimiento TIF asignado para mantener un nivel de desempeño y a su vez garantizar la implementación de los programas de inocuidad.</li> <li>Promover la preparación y actualización de los médicos veterinarios, oficiales y responsables autorizados, en el establecimiento TIF, para que obtengan el conocimiento nec</li></ol>					
		Nivel de Estudio:			ado de Ava	nce:
		Licenciatura o Profe	sional	Tit	ulado	
	Escolaridad	Área de Estudio:		Ca	rrera Genéi	rica:
		Ciencias Agropecua	rias	Ve	terinaria y Z	ootecnia
		3 años de experienc	ia la sigu	iente áre	eas:	
Perfil	Experiencia	Campo de Experier	ncia:	Áı	rea de Expe	riencia:
. 3	laboral	Ciencias Agrarias		Ci	Ciencias Veterinarias	
	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométrio	cas	ı		
	Capacidades Técnicas	Sistema de análisis	de riesgo	s y punto	os críticos de	e control (HACCP)
	Otros		es del s	ervicio	público qu	n y/o movimiento de rotación ne proporciona este Servicio palimentaria.

La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.
El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.

Nombre del Puesto	DEPARTAMEN'	ΓΟ DE MUESTREO, ANÁLISIS Y SEG	HIMIENTO	)	<b>Cvo.</b> 3604	
Código del Puesto		001-0003604-E-C-D	OliviiLiviiC	,	<b>310.</b> 0004	
Nivel Administrativo	OB1	Número de Vacantes			1	
Sueldo Bruto	\$19,432.72 (Die	cinueve mil cuatrocientos treinta y dos		100M.N.)		
Adscripción del		Monitoreo y Vigilancia de		,	I Mássico	
Puesto	Contaminantes	Contaminantes y Residuos Tóxicos  Sede Distrito Federal, México.				
Tipo de	Confianza					
Nombramiento						
Funciones Principales	contal territo contal accion accion 2. Dar a progra produ territo fin de 3. Analiz refere correct alimer 4. Comu correct nueva fin de 5. Diseñ refere alimer 6. Propo mejor origer evitar 7. Desar contal contal objetc 8. Dar a accion agrico 9. Partici pesque de diffus ali 10. Elabo capac uso de del co 11. Diseñ conocion contal cont	rar el programa nacional de vigilar minantes en productos agropecuarios rio nacional, así como los de impo minantes, a fin de establecer el orio des correctivas con el objeto de dismin conocer a los organismos de coady uma nacional de vigilancia y monitorectos agropecuarios, acuícolas y pestrio nacional; para que coadyuven en la que sean analizadas en los laboratorio ar y dar seguimiento a los resultados nacia para identificar el origen de la contitivas para disminuir la presencia de nica para identificar el origen de la contitivas para disminuir la presencia de nica para identificar el origen de la contitivas a implementar, así como darle se contaminaciones en productos agrícasegurar la inocuidad de dichos producar la base de datos de los resultados nicia para identificar la unidad de produtos nacionales y de importación.  The a organismos de coadyuvancia, in a para evitar la presencia de residuos a agrícola, pecuario, acuícola y pesque el consumo de alimentos contaminado rollar las acciones de mejora para eminantes en alimentos de origen agrícida asegurar la inocuidad de los produconocer a los organismos de coadyuses y la metodología para evitar la colla, pecuario, acuícola y pesquero dura par en eventos de capacitación de producen y que producen y que produces de contaminantes y obtener productos y contaminantes y obtener productos de contaminantes y obtener productos y contaminantes y obtener productos y contaminantes y obtener productos y contaminantes y obtener	, acuícolas rtación par gen de la uir la prese uvancia, in o de residu queros pro a obtención os oficiales emitidos partituciones emitidos, pecucios, instituciones emitidos, pecucios, a emitidos prociona, pecucion, a fin de os evitar la proporta pecucion, y exitar la proporta pecucion, y exitar la proporta pecucion en emitidos pecual pe	y pesqueros pria determinar la contaminación ncia de dichos o stituciones y ários tóxicos y contro de las muestra de referencia. Por los laboratores, a fin de implemos tóxicos y contro de las muestra de referencia. Por los laboratores, a fin de implemos tóxicos y contro de la larios, acuícolas por los laboratores de la traza de reservición de la larios, acuícolas por los laboratores de la larios, acuícolas por los laboratores de la larios, acuícolas por los laboratores de la lario, acuícola y positiuciones y área de los alimentos que puen mercialización de los alimentos que puen mercialización de la la lario de	roducidos en el a presencia de e implementar contaminantes. esa técnicas el ntaminantes en oducidos en el s necesarias, a lios oficiales de nentar acciones ntaminantes en as las acciones a presencia de y pesqueros a lios oficiales de zabilidad de los as acciones de la alimentos de la ción inocua y duos tóxicos y esquero, con el las técnicas las entos de origen o primario. los, acuícolas y aborar material den contaminar e los mismos. En para evitar el daño a la salud etc.) para dar a como evitar la	
		Licenciatura o Profesional	Titulado	•		
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera C	Senérica:		
Perfil	Loodianda	Ciencias Agropecuarias	Agronomí			
		Ciencias Naturales y Exactas	Química			

	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería	
	3 años de experiencia en cualquiera	a de las siguientes áreas:	
	Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:	
Experiencia laboral	Ciencias Agrarias	Ingeniería Agrícola Agronomía Ciencias Veterinarias	
	Ciencias Tecnológicas	Tecnología Industrial Tecnología de los alimentos	
Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas  Sistemas de reducción de riesgos de contaminación agroalimentaria		
Capacidades Técnicas			
Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de por las necesidades del servicio público que proporciona este Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes suja) cuando medie orden de autoridad competente o exista disj legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se tre el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.		

	DEDAD	TAMENTO DE DICTA	MINACIÓN Y CERTIFICA	CIÓN DE			
Nombre del Puesto		ECIMIENTOS TIF	WIINACION I CERTIFICA	CION DE		<b>Cvo.</b> 2289	
Código del Puesto		1-CFOA001-0002289	-F-C-D			1	
Nivel Administrativo	OA1		Número de Vacantes			1	
Sueldo Bruto	\$17. 046	6.25 (Diecisiete mil cu	arenta y seis pesos 25/10	0 M.N.)		1	
Adscripción del		odirección de Dieteminación y Cortificación de					
Puesto		stablecimientos Tipo Inspección Federal  Sede Distrito Federal, México.					
Tipo de	Confianz			•			
Nombramiento	Connanz	2a					
Funciones Principales	1. 2. 3. 4. 5.	empresas que dese que desean amplia inocuidad de los prexportación. Realizar a nivel nacla certificación o al estados, las activimentes as interesad Gestionar en cocestablecimientos T constatar la evalua para su certificación Ejecutar las activimentes as certificación Ejecutar las activimentes as certificación es establecimientos es aprincipar con la instalaciones, animinatificación y seg establecimientos tificación y seg establecimientos tificación y subproductos o subproductos cárro Generar los listados productos y subproentre México y sus Participar coordinar regulación, inspecidictaminación y apry subproductos cárro y subproductos cárro y subproductos cárros cordinar es que subproductos cárros cordinar es que subproductos cárros contras que subproducto	ordinación con la subci IF, las visitas a las instición de la información de la información de la dades del procedimiento resas o establecimiento resas o establecimiento resona la normatividad aplis subdirecciones de: nales, procesos y provuimiento, las actividades que soliciten su enlistan ductos cárnicos; así como citen su enlistamiento cornicos. Se de plantas extranjeras a ductos cárnicos, con el fir socios. damente con las subdirección, verificación y segobación de las plantas ex	IF; así co cación, a sárnicos, y equisitos n coordinance e la docudirección calaciones ocumenta de dicta s TIF, que cable en la supervisió ductos; y s de dichiento cor o, la programo elegible autorizada a de mante ecciones o quimiento; tranjeras	mo, a los estables fin de asegurar obtener la pror eccesarios para la lo con los superumentación ingrese de los interesal, ingresada dur minación a los ue soliciten la a materia. On nacional; in de regulació taminación y cono elegibles paramación de las ves para importar es como elegibles para importar elegib	ecimientos TIF r la sanidad e noción para su a obtención de rvisores en los esada por las nacional de ados, a fin de ante el trámite cuales deben certificación o nspección de n, inspección, ertificación de a exportar sus isitas a plantas sus productos es para importar es comerciales nacional y de entos para la ortar productos	

	procedimientos de dictaminación y certificación de establecimientos tif, que solicitan la exportación de sus productos y subproductos cárnicos.  9. Representar al sistema tif, en foros nacionales e internacionales relacionados con la inocuidad y calidad alimentaria de los productos y subproductos cárnicos; con el fin de garantizar la actualización y modernización de criterios y la aplicación de nuevas tecnologías, para mantener vigente la calidad del sistema ante los socios comerciales y clientes potenciales.  10. Recopilar la información necesaria para la participación de la dirección general en foros nacionales e internacionales en materia de inocuidad y calidad agroalimentaria de los productos y subproductos cárnicos.  11. Implementar las actividades necesarias con los organismos nacionales e internacionales en representación de la dirección general, involucrados en lo referente a la sanidad e inocuidad de los productos y subproductos cárnicos con el fin de actualizar, modificar y homologar la aplicación de criterios a los establecimientos tif.  12. Ejecutar en coordinación con las subdirecciones de supervisión nacional y de regulación, inspección, verificación y seguimiento, las visitas de autorización a los establecimientos tif que deseen exportar y las plantas que solicitan importar sus productos y subproductos cárnicos, con el objeto de emitir un dictamen de evaluación.  13. Apoyar en la elaboración de propuestas a los proyectos de modificación, actualización y/o implementación de nuevas normas y regulaciones aplicables en materia de establecimientos tif, a fin de garantizar la inocuidad y calidad de los productos y subproductos cárnicos para su comercialización a nivel internacional.  14. Apoyar en la elaboración de la propuesta para creación, modificación y/o adecuación de normas oficiales que sean de aplicación en la elaboración de productos cárnicos, acordes a la implementación de tecnologías en sus procedimientos, teniendo como principal objetivo la inocuidad y calidad de los mismos.				
		Licenciatura o Profesional	Titulado		
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:		
		Ciencias Agropecuarias	Veterinaria y Zootecnia		
		3 años de experiencia en la siguiente área:			
	Experiencia laboral	Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:		
	laborai	Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias		
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas			
	Capacidades Técnicas	Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP)			
	Otros				

Nombre del Puesto	MÉDICA O MÉDICO VETERINARIO OFICIAL					
Códigos del Puesto	08-B00-1-CFPA003-0001850-E-C-D 08-B00-1-CFPA003-0001857-E-C-D 08-B00-1-CFPA003-0001964-E-C-D 08-B00-1-CFPA003-0001972-E-C-D 08-B00-1-CFPA003-0002008-E-C-D 08-B00-1-CFPA003-0002022-E-C-D 08-B00-1-CFPA003-0002028-E-C-D				Sedes	Hermosillo, Sonora. Guadalajara, Jalisco. Chihuahua, Chihuahua. Saltillo, Coahuila. Camargo, Chihuahua. Apodaca, Nuevo León. Tlalnepantla, Edo. de México.
Nivel Administrativo	PA3	Número o				7
Sueldo Bruto Adscripción del	\$16,128.59 (Die	ciséis mil ciento veintiocho	pesos	59/100	M.N.)	
Puesto	Dirección de Est	ablecimientos Tipo Inspec	cción O	ficial		
Tipo de Nombramiento	Confianza					
Funciones Principales	con la los es 2. Vigilar de ac establ cárnic 3. Vigilar que la norma debida consu 4. Vigilar subpre las no produ 5. Vigilar establ subpre 6. Inspec obtene interna 7. Vigilar establ 8. Realiz produ 9. Realiz de mu inocui 10. Aplica subpre autoria 11. Aplica garant	<ol> <li>Inspeccionar los procesos que se realizan en los establecimientos TIF, de acuerdo con las regulaciones nacionales e internacionales para garantizar el cumplimiento de los estándares higiénico-sanitarios que determinan los mercados.</li> <li>Vigilar la aplicación de los programas operativos estándares de somatización (POES), de acuerdo con las regulaciones nacionales e internacionales que aplican a los establecimientos TIF, a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.</li> <li>Vigilar la aplicación de las buenas prácticas de manufactura (BMP) de los operarios que laboran en los establecimientos TIF, a fin de garantizar que cumplen con las normas que establecen los procedimientos a seguir para la consecución de una debida inocuidad y calidad en los productos y subproductos cárnicos que llegan al consumidor.</li> <li>Vigilar que la calidad del agua utilizada en los procesos de obtención de productos y subproductos cárnicos que se llevan a cabo en los establecimientos TIF, cumplan con las normas establecidas para este uso, a fin de evitar la contaminación de los productos y subproductos cárnicos, a fin de garantizar la inocuidad.</li> <li>Inspeccionar el estado de salud de los animales y productos destinados a procesos de obtención de derivados cárnicos, de acuerdo con las regulaciones nacionales e internacionales para garantizar la inocuidad.</li> <li>Vigilar que los productos y subproductos cárnicos, que se elaboran en los establecimientos TIF, sean inocuos a fin de garantizar la calidad.</li> <li>Realizar la inspección antemortem y postmortem para evitar la contaminación de los productos y subproductos cárnicos a fin de garantizar la inocuidad.</li> </ol>				
		Nivel de Estudio:	(	Grado de	Avance:	
		Licenciatura o Profesior	al T	Titulado		
	Escolaridad	Área de Estudio:	C	Carrera Genérica:		
		Ciencias agropecuarias	V	/eterinari	ia y Zootec	nia
		2 años de experiencia e	n la sig	juiente ár	rea:	
Perfil	Experiencia	Campo de Experiencia	:	Área de Experiencia:		
	laboral	Ciencias Agrarias		Ciencias Veterinarias		erinarias
	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas	Psicométricas			
	Capacidades Técnicas	Sistema de análisis de r				
	Otros	Otros  La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotació por las necesidades del servicio público que proporciona este Servici				

Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.
El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.

Nombre del Puesto		CERTIFICADORA O CERTIFICADOR DE ESTABLECIMIENTOS TIF Cvo. 1915					
Código del Puesto		CFPA003-0001915-E-C-D					
Nivel Administrativo	PA3	Número de Vacantes		1			
Sueldo Bruto	\$16,128.	9 (Dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)					
Adscripción del Puesto	Dirección	de Establecimientos Tipo Inspección Oficial Sede I	Hermosillo, Sor	nora.			
Tipo de Nombramiento	Confianza	Confianza					
Funciones Principales	11. 12. 13.	Evaluar la documentación e instalaciones de los estable normatividad vigente aplicable para obtener la certi cumplimiento de la normatividad para la exportación e subproductos cárnicos, con el fin de que los productos almacenan y distribuyen en dichos establecimientos, ten requeridos.  Evaluar que la documentación del establecimiento cu vigente aplicable, para obtener la certificación TIF, con el de los productos y subproductos cárnicos que se elabor distribuyan en dichos establecimientos.  Evaluar que las instalaciones del establecimiento cu sanitarias exigidas por la normatividad vigente aplicable, TIF, con el fin de dar cumplimiento a la legislación y gmanufactura de los productos y subproductos cárnicos.  Evaluar que el establecimiento TIF, que desea exportar aplicable, exigida por los países de destino, así como desea exportar a México productos cárnicos, cumpla co establecimientos TIF, con el fin de garantizar la inocuid productos y subproductos cárnicos que se elaboran, proc Verificar de acuerdo con los procedimientos previar establecimientos TIF, cumplan con la normatividad vige con el fin de garantizar que los productos y subproductos almacenan en dichos establecimientos, cumplen con la calidad.  Realizar visitas de verificación a los establecimientos correcta implementación de la normatividad aplicable en robar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las general jurídica y el órgano interno de control, acerca garantizar la solventación de las desviaciones con establecimiento cumple con la normatividad aplicable.  Participar en la elaboración de propuestas para la adecuación de leyes, reglamentos, normas, acuerdos y que apliquen para la elaboración, proceso y almacenam acordes a la implementación de tecnologías en los profuncipal objetivo la inocuidad y calidad alimentaria de los Colaborar en las actividades de supervisión nacional a la saegurar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos nacionales y obtener productos y subproductos cárnicos nacionales y obtener productos y subproduct	ificación TIF, importación de que se elabora de grantizar la in recumpla con la que la planta en la normatividad en la manucesan y almacermente aplicable es que se elabora os requisitos de STIF, a fin de materia de las verifica el fin de aser creación, modemás lineami niento de produocedimientos, to mismos. Os establecimientos por los suventación, con de exportación. Capacitación para con las subdilos establecimies a garantizar la inde conservación. Capacitación por los suventación, con de exportación. Capacitación para con las subdilos establecimies a garantizar la inde conservación. Capacitación para con las subdilos establecimies a garantizar la inde conservación. Capacitación para con las subdilos establecimies a garantizar la inde con la i	así como, el e productos y ran, procesan, se de inocuidad normatividad ar la inocuidad extranjera que la aplicable a afactura de los man.  Idos, que los en la materia, an, procesan y le inocuidad y le constatar la luidad. In la de la dirección caciones, para egurar que el codificación y/o entos oficiales la consumo entos TIF, para para consumo en el estado de rora el nivel de la finalidad de la			

	calidad de la industria cárnica mexicana y la comercialización de estos a nivel internacional.  15. Evaluar las actividades de inspección de instalaciones, animales, procesos y productos, que realizan los médicos veterinarios oficiales y responsables autorizados en los establecimientos TIF, para la aplicación de programas de mejora continua en los procesos que favorezcan la producción de productos y subproductos cárnicos inocuos.  16. Realizar visitas de inspección a los establecimientos TIF y dar seguimiento a las observaciones efectuadas, en coordinación con las subdirecciones de supervisión nacional y la subdirección regulación, inspección, verificación y seguimiento.					
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:			
		Licenciatura o Profesional	Titulado			
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:			
		Ciencias Agropecuarias	Veterinaria y Zootecnia			
		2 años de experiencia en la siguiente área:				
	Experiencia	Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:			
	laboral	Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias			
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas				
	Capacidades Técnicas	Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP)				
	Otros	Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP)  La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotació por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de la evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuesto a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposicio legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a algui persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.				

Nombre del Puesto	DEPART	DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO Cvo. 1617				Cvo. 1617
Código del Puesto	08-B00-1-CFOA001-0001617-E-C-P					
Nivel Administrativo	OA1	Training and Tablaning			1	
Sueldo Bruto	\$17, 046.	.25 (Diecisiete mil cua	arenta y seis pesos 25/10	0 M.N.)		
Adscripción del Puesto	Subdirec	ción de Asuntos Cont	enciosos	Sede	Distrito Federa	I, México.
Tipo de Nombramiento	Confianza	a				
Funciones Principales	1. 2. 3. 4. 5. 6.	demanden los tra administrativo describunal federal de co Vigilar todos los accresoluciones y laudo Instrumentar todos los tramentar la defe federal de justicia fi objeto de que los accobjeto de obtener tildados de ilegalida Instrumentar todos contenciosos admin sustenten la validez Formular los recur administrativos con tribunal describes de contenciosos con tramentar la validez formular los recur administrativos con vigilar todos los accontenciosos administrativos con contenciosos con tramentar la validez formular los recur administrativos con contenciosos contenciosos con contenciosos contenciosos con contenciosos contenciosos con contenciosos contenciosos con contenciosos contenciosos contenciosos contenciosos con contenciosos contencios contenc	los incidentes y recursos is y laudos favorables. Insa legal de los actos ad iscal y administrativa, ob itos reclamados no se nul tos procesales en los jui resoluciones favorables	del estadoresolucionos laboros en los juidiministrativas teniendo difiquen o recios conte que susta y especial de obtene legalidad. revisión o	do adscritos a ones y laudos rales, con el objecios laborales, con el objecios laborales, con el objecios laborales, con el consimpugnados resoluciones faverevoquen. enciosos adminisenten la validez pronunciamiente er resoluciones de los juicios con estantes de los juicios con estantes en el considera el con el considera el con el considera el con el considera el con	este órgano favorables del eto de obtener on el objeto de ante el tribunal orables, con el etrativos con el et de los actos o en los juicios favorables que contenciosos y

	<ol> <li>Tramitar y defender las demandas civiles que se reclamen a este órgano administrativo desconcentrado, obteniendo resoluciones favorables que no mermen el patrimonio que en posesión se encuentra en esta unidad administrativa.</li> <li>Vigilar todos los actos procesales en los juicios civiles federales con el objeto de obtener resoluciones favorables que sostengan la validez de los actos u omisiones reclamadas.</li> <li>Instrumentar todos los incidentes y recursos en los juicios civiles federales, con el objeto de obtener resoluciones favorables que sostengan la validez de los actos y omisiones reclamadas.</li> </ol>				
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:		
		Licenciatura o Profesional	Titulado		
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:		
		Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho		
		3 años de experiencia en cualquiera	a de las siguientes áreas:		
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:		
	Experiencia laboral	Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos		
		Ciencia Política	Administración Pública		
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas			
	Capacidades Técnicas	Representación y defensa legal del SENASICA.			
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotació por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de la evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuesto a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposició legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o lel puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a algur			
		modifica o suprime el catálogo el	de Profesionalización determine que se puesto en cuestión.		

Namelana dal Disasta	DEDARTAMENTO DE AMBADOO	<b>Cvo.</b> 2143			
Nombre del Puesto					
Código del Puesto	08-B00-1-CF01059-0002143-E-C-P				
Nivel Administrativo	OA1 Número de Vacantes	1			
Sueldo Bruto	\$17, 046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)				
Adscripción del Puesto	Subdirección de Asuntos Contenciosos Sede Distrito	Federal, México.			
Tipo de Nombramiento	Confianza				
Funciones Principales	<ol> <li>Instrumentar la defensa de la constitucionalidad y legalidad de los servidores públicos del SENASICA, a través de la ejecucio certeros en representación de esas autoridades ante el poder jur con la finalidad de sostener la constitucionalidad y legalidad de lo Ejecutar con estricto apego a derecho, todos aquellos ac substanciación de los juicios de amparo en los que los servidorgano administrativo desconcentrado sean señalados responsables o terceros perjudicados, con el objeto de defende como inconstitucionales y en procuración, en todo caso, de la obfavorables.</li> <li>Efectuar ante el ministerio público federal respectivo la denuncia a efecto de coadyuvar con dicha representación social responsabilidades respectivas.</li> <li>Recabar los elementos de prueba indispensables para formular las denuncias de hechos presuntamente delictivos ante la Procu Republica, para su posterior ratificación, con la finalidad de osocial, ejerza acción penal contra quien o quienes resulten</li> </ol>	ón de actos jurídicos dicial de la federación, os actos impugnados, etos tendientes a la pres públicos de este como autoridades er los actos atribuidos tención de sentencias de conductas ilícitas, para deslindar las con apego a derecho, traduría General de la que la representación			

	ejecución de los mismos.				
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:		
		Licenciatura o Profesional	Titulado		
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:		
		Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho		
		3 años de experiencia en cualquiera	a de las siguientes áreas:		
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:		
	Experiencia Laboral	Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos		
		Ciencia Política	Administración Pública		
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas			
	Capacidades Técnicas	Representación y defensa legal del SENASICA.			
		La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.			
		La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las			
	Otros	evaluaciones de control de confianza.			
	0.00	El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.			

Nombre del Puesto	ABOGADA O ABOGA	DO NO	RMATIVO			Cvo. 3757
Código del Puesto	08-B00-1-CFPC001-0	003757-	E-C-P			
Nivel Administrativo	PC1 Número de Vacantes				1	
Sueldo Bruto	\$16,128.59 (Dieciséis	mil cien	to veintiocho pesos 59/10	0 M.N.)		
Adscripción del Puesto	Subdirección de lo Co Administrativos	nsultivo	y de Procesos	Sede	Distrito Federa	al, México.
Tipo de	Administrativos					
Nombramiento	Confianza					
Funciones Principales	acuerdos, le recopilación jurídica y as 2. Asegurar que el marc 3. Otorgar la d y/o suscribil en su comp al acto a rea 4. Emitir un d dirección, a fin de otorga 5. Organizar le atribución q a fin de que se ajuste al 6. Definir las autoridades	eyes, rea y control y control y control i remitirlue los ir ez legal, o legal e ebida fur las auturetencia alizarse. lictamen través o ar certidos instruue le control e la suscenarco ju estrategadscrita	on, modificación y cance glamentos y demás disposol, a fin de brindar la certe los a la instancia corresponente de la la instancia corresponente de la málisis de sesté apegado a estricto de indamentación jurídica a la oridades de este órgano y atribuciones, a efecto que referente a los instrum del análisis sobre la vigel umbre jurídica en la valida imentos remitidos a esta rresponda respecto de estripción y representación o urídico aplicable. gias que permitan brinda y alcances de los instruma y alcances de los instructores de los instructo	osiciones eza de su ondiente. e se some su alcance erecho. os actos a administra que se brir entos juríncia y alcación de la dirección te órgano de esta de lar certida istrativo d	que se requiera validez a ésta di etan a esta direce y vigencia, con administrativos quativo desconcent de soporte y se dicos que se sance de dichos is mismos.  I, con base a la administrativo dependencia del e umbre jurídica esconcentrado,	n, mediante su rección general cción gocen de la finalidad de ue deban emitir rrado, con base guridad jurídica ometen a esta instrumentos, a competencia y esconcentrado, jecutivo federal a las diversas respecto de la

	encue 7. Vigilar somet confor certidu 8. Emitir reglan apega dotado 9. Docun demás media brinde 10. Evalua mexica análisi	sometidos en esta dirección se encuentren apegados a derecho, mediante su análisis conforme a las disposiciones legales aplicables vigentes, a efecto de otorgar certidumbre jurídica.  8. Emitir dictámenes referentes las a normas oficiales mexicanas, acuerdos, leyes, reglamentos y demás disposiciones que se requieran, verificando que se encuentren apegados a derecho, a efecto de asegurar que los actos emitidos se encuentren dotados de plena validez y legalidad.				
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:			
		Licenciatura o Profesional	Titulado			
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:			
		Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho			
		2 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:				
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:			
	Experiencia laboral	Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos Derecho y Legislación Nacionales			
		Ciencia Política	Administración Pública			
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas				
	Capacidades Técnicas	Asesoría Legal (SENASICA)				
	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de por las necesidades del servicio público que proporciona este Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación evaluaciones de control de confianza.  Otros  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes su a) cuando medie orden de autoridad competente o exista dis legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se tre el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determin modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.					

Nombre del Puesto	ABOGA	ABOGADA O ABOGADO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS CONTENCIOSOS Cvo. 3758						
Código del Puesto	08-B00-	08-B00-1-CFPC001-0003758-E-C-P						
Nivel Administrativo	PC1		Número de Vacantes			1		
Sueldo Bruto	\$16,128	.59 (Dieciséis mil cien	to veintiocho pesos 59/10	00 M.N.)				
Adscripción del Puesto	Subdired	cción de Asuntos Cont	enciosos	Sede	Distrito Federa	I, México.		
Tipo de Nombramiento	Confianz	za						
Funciones Principales	2.	servicio del estado la verificación de la arbitraje, para asegu Coordinar los actos diferentes casos as	omisiones en materia la adscritos a este órgano as resoluciones y laudo urar que se encuentren de procesales en los juicios ignados a la dirección g os favorables que permi	administra es del trib otados de laborales eneral juri	ativo desconcent unal federal de plena validez jur , mediante el se údica, con el obj	rado, mediante conciliación y ídica. guimiento a los eto de obtener		

	somet resolu 4. Gestic federa temas favora 5. Identif su ana 6. Elabor conter el obje 7. Analiz admin valide: 8. Analiz desco obteno poses 9. Docum releva asegu 10. Estudi apego obteno	pordinar y analizar todos los incidentes y recursos en los juicios laborales, ametiendo a consideración del jefe inmediato la postura que más favorezca para la solución del mismo, con el objeto de obtener resoluciones y laudos favorables. Estionar la defensa legal de los actos administrativos impugnados ante el tribunal deral de justicia fiscal y administrativa, mediante su seguimiento y análisis de los mas relevantes para esta dirección general jurídica, a fin de obtener resoluciones vorables.  Entificar los actos procesales en los juicios contenciosos administrativos mediante la análisis, con el objeto de sustentar la validez de los actos tildados de ilegalidad. Laborar todos los incidentes de previo y especial pronunciamiento en los juicios intenciosos administrativos, mediante la identificación de los casos relevantes, con objeto de obtener información útil que propicie las resoluciones favorables.  Inalizar los recursos de reclamación y revisión de los juicios contenciosos y laministrativos con el objeto de obtener resoluciones favorables que sustenten la lidez de los actos tildados de ilegalidad.  Inalizar las demandas civiles que se reclamen a este órgano administrativo esconcentrado, mediante el establecimiento de una estrategia que determine la estención de resoluciones favorables, a fin de no mermar el patrimonio que en esconcentra en esta unidad administrativa.  Decumentar los juicios civiles federales, mediante la recopilación de información levante sobre el mismo, con el objeto de propiciar resoluciones favorables y esgurar su validez en los actos u omisiones reclamadas.  Studiar los recursos que den a lugar en los juicios civiles federales, con base y en pego a los lineamientos y disposiciones relevantes, con el objeto de propiciar la validez de los actos y disposiciones favorables que sostengan la validez de los actos y nisiones reclamadas.					
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:				
		Licenciatura o Profesional	Titulado				
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:				
		Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho				
		2 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:					
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:				
	Experiencia laboral	Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos Derecho y Legislación Nacionales				
		Ciencia Política	Administración Pública				
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas					
	Capacidades Técnicas	Representación y defensa legal del	SENASICA.				
	Otros	Representación y defensa legal del SENASICA.  La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.					

Nombre del Puesto	PROFESIONAL EJECUTIVA ( ESPECIALIZADOS	PROFESIONAL EJECUTIVA O EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS				
Código del Puesto	08-B00-2-CF21864-0000863-A	08-B00-2-CF21864-0000863-A-C-P				
Nivel Administrativo	PQ3	Número de Vacantes			1	
Sueldo Bruto	\$10,577.20 (Diez mil quiniento	s setenta y siente pesos	20/100 M.	N.)		
Adscripción del Puesto	Dirección General Jurídica		Sede	Distrito Federal, México.		
Tipo de	Confianza					

Nombramiento							
Funciones Principales	<ol> <li>Colaborar en la tramitación de todos los procedimientos administrativos de calificación de infracciones conforme a las leyes federales de sanidad animal, vegetal, pesca y acuacultura, bioseguridad y productos orgánicos a través de la ejecución de los actos ajustados a estricto derecho dirigidos a que cada infractor reciba la sanción que le corresponda.</li> <li>Ejecutar todos y cada uno de los actos tendientes a la debida substanciación de los procedimientos administrativos de calificación de infracciones, conforme a las leyes federales de sanidad animal, vegetal, pesca y acuacultura, bioseguridad y productos orgánicos, instaurados por la presunta transgresión de dichos ordenamientos jurídicos del ámbito de competencia de este órgano administrativo desconcentrado, dando cumplimiento a las formalidades legalmente previstas, procurando que mediante una correcta motivación y fundamentación se imponga la sanción que corresponda, en estricto apego a derecho.</li> <li>Asegurar que los actos emitidos por los servidores públicos de este órgano administrativo desconcentrado, se encuentren dotados de plena validez y legalidad mediante la emisión de opiniones y dictámenes jurídicos ajustados a estricto derecho.</li> <li>Emitir opiniones jurídicas a las consultas formuladas por las áreas administrativas, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables al caso concreto mismas que deberán ser ajustadas a estricto derecho, con la finalidad de crear certeza jurídica a los actos emitidos por las autoridades de este órgano administrativo desconcentrado.</li> </ol>						
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:				
		Licenciatura o Profesional	Titulado				
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:				
		Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho				
		3 años de experiencia en cualquiera	a de las siguientes áreas:				
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:				
	Experiencia laboral	Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos				
		Ciencia Política	Administración Pública				
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas					
	Capacidades Técnicas	Representación y defensa legal del SENASICA.					
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.					

Nombre del Puesto		PROFESIONAL EJECUTIVA O EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS  Cvo. 1620					
Código del Puesto	08-B00-1-CFPQ003-0001620-E-C-P						
Nivel Administrativo	PQ3 Número de Vacantes 1						
Sueldo Bruto	\$10,577.20 (Die	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siente pesos 20/100 M.N.)					
Adscripción del Puesto	Departamento de Procedimiento Administrativo Sede Distrito Federal, México.						
Tipo de	Confianza		•				
Nombramiento							
Funciones Principales	<ol> <li>Colaborar en la tramitación de todos los procedimientos administrativos de la calificación de infracciones de conformidad con las leyes federales de sanidad animal, vegetal, pesca y acuacultura, bioseguridad y productos orgánicos, a través de la ejecución de los actos ajustados a estricto derecho, dirigidos a que cada infractor reciba la sanción que le corresponda.</li> <li>Ejecutar todos y cada uno de los actos tendientes a la debida substanciación de los procedimientos administrativos de calificación de infracciones de conformidad con las leyes federales de sanidad animal, vegetal, pesca y acuacultura, bioseguridad y productos orgánicos, instaurados por la presunta transgresión a esos ordenamientos jurídicos del ámbito de competencia de este órgano administrativo desconcentrado, dando cumplimiento a las formalidades legalmente previstas, procurando que mediante una correcta motivación y fundamentación, se imponga la sanción que corresponda con estricto apego a derecho.</li> <li>Asegurar que los actos emitidos por los servidores públicos de este órgano administrativo desconcentrado, se encuentren dotados de plena validez y legalidad mediante la emisión de opiniones y dictámenes jurídicos ajustados a estricto derecho.</li> <li>Emitir opiniones jurídicas a las consultas formuladas por las áreas administrativas, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables al caso concreto mismas que deberán ser justadas a estricto derecho, con la finalidad de crear certeza jurídica a los actos emitidos por las autoridades de este órgano administrativo desconcentrado.</li> </ol>						
		Nivel de Estudio:	Grado de	Avance:			
		Licenciatura o Profesional	cenciatura o Profesional Titulado				
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:				
		Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho				
		2 años de experiencia en cualquiera	de las sigu	uientes áreas:			
		campo de Experiencia: Área de Experiencia:					
	Experiencia laboral	Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos		limientos		
		Ciencia Política	Administración Pública				
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas					
	Capacidades Técnicas	Asesoría Legal (SENASICA)					
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.					

Nombre del Puesto	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					<b>Cvo.</b> 1954			
Código del Puesto	08-B00-1			1954-E-0	C-K				
Nivel Administrativo	MB1					e Vacantes			1
Sueldo Bruto	\$56, 129	.22 (Cinc	cuenta y	seis mil	l ciento ve	intinueve pe	esos 22/10	0 M.N.)	
Adscripción del Puesto	Dirección	n Genera	al de Adr	ministrac	ción e Info	rmática	Sede	Distrito Federa	I, México.
Tipo de	Confianz	'a					- I	1	
Nombramiento	1	Estable	ocer la i	nfragetru	ictura tec	nológica me	dianta la d	alaboración del n	lan estratégico
Nombramiento  Funciones Principales	11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27.	Estable de tecno de los considerados de los considerados de SEN Aprobain necesión Determination de los considerados de la companya de activa de ac	nologías objetivos ecer política rel uso a las me a la superior de datos de las me a las datos de las me a las datos de las me a las de las me las del las m	de infors estraté de infors estraté liticas inso adecua et dolologí assegurer la gnóstico de las uniu PETIC, co la institu implimien las estra el plan a institu in precione ración. Infraestru el plan a institu in precione ración. Infraestru el plan a institu in probación la adminimiento de la bases de la institución	rmación y gicos del stitucional de do y come fas a imperior de las deservadas a imperior de la cicas, procesos y de de autor de las de la cicas, procesos	comunicac SENASICA. es en mater patibilidad con patibilidad co	ión (PETIC) ria de tecn de los biene de los biene de sasadas e compatibil mientos en del SENAS destico de re la institució ción de bi NASICA co y telece ento y sop ntos institu y telecomunic oporte téci comunicació de a nivel esolidación n, para la to cedimiento cedimiento de sa nivel esolidación n, para la to cedimiento cedimiento de sa nivel esolidación n, para la to cedimiento de sa nivel esolidación n, para la to cedimiento de sa nivel esolidación n, para la to cedimiento de sa nivel esolidación de de datos o de que perm us áreas ini nientos pa as plataforn pasadas e de datos o de que perm us áreas ini nientos pa as plataforn pasadas e de datos o de que perm us áreas ini nientos pa as plataforn pasadas e de que la in ecisiones. ocio de la usción de eración y e tablecimier	sultados del plan in. enes y servicios on la finalidad de comunicaciones, orte técnico, par cionales, para la unicaciones. In las mejores per de los equipos de caciones y mante inico, con base en ones y cómputo, il institucional, a de tecnología, quo ma de decisiones para la administra mejorar los ternas. In las mejores per de las unidades en que permita en la institución, a ditan mejorar los ternas. In las mejores per de las unidades renais mejores per de las unidades renais en las mejores per de las unidades renaidos para la operio, que permita en análisis, modela formación que se media en la procesos media explotación de in ento de modelos en orderes en la procesos media explotación de in orde modelos en orderes en la procesos media explotación de in orderes en la contra de modelos en en la contra de mode	I cumplimiento primación, para el SENASICA. rácticas de la es informáticos on base en las a la planeación estratégico de en materia de garantizar su mediante la a asegurar su administración rácticas de la de cómputo y inimiento, para n el calendario con base en el través de la ue permitan la serración de las rácticas de la responsables, consolidar la a través de la servicios que de sistemas rácticas de la nitan satisfacer esponsables. eración de los en mejorar el do, simulación de genera sea definición de nte el uso de formación y el
Perfil	Fecolari			· ·					
Perfil	Escolari	aaa	NIVEI d	le Estud	110:		Grado de	e Avance:	

		Licenciatura o Profesional	Titulado		
		Área de Estudio:	Carrera Genérica:		
		Ciencias Naturales y Exactas	Computación e Informática		
		Ingeniería y Tecnología	Eléctrica y Electrónica Ingeniería Sistemas y calidad		
		6 años de experiencia en cualquiera	de las siguientes áreas:		
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:		
	Experiencia laboral	Ciencias Tecnológicas	Tecnologías de Información y Comunicaciones Tecnología de las Telecomunicaciones		
		Ciencias Económicas	Organización y Dirección De Empresas		
		Matemáticas	Ciencia de los Ordenadores		
	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas Centro de Evaluaciones			
	Capacidades Técnicas	Administración de tecnologías de información y comunicaciones			
	Otros	por las necesidades del servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y  La permanencia en el puesto e evaluaciones de control de confia  El concurso podrá cancelarse en a) cuando medie orden de auto legal expresa que restrinja la ocu el puesto de que se trate, se conso resolución que cause estado, p	estará sujeta a la acreditación de las inza.  cualquiera de los siguientes supuestos: ridad competente o exista disposición ipación del puesto de que se trate, o b) siderado para dar cumplimiento a laudo para restituir en sus derechos a alguna de Profesionalización determine que se		

Nombre del Puesto	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES <b>Cvo.</b> 3002						
Código del Puesto	08-B00-1-CFOA001-0003002-E-C-N						
Nivel Administrativo	OA1		Número de Vacantes			1	
Sueldo Bruto	\$17, 046	6.25 (Diecisiete mil cu	arenta y seis pesos 25/10	0 M.N.)			
Adscripción del Puesto	Subdired	cción de Obra		Sede	Distrito Federa	al, México.	
Tipo de Nombramiento	Confianz	za					
Funciones Principales	1. 2. 3. 4.	las unidades administrativas relacionadas con el mantenimiento preventi correctivo de los inmuebles del SENASICA para cuantificar los eventos y formu programa de mantenimiento con base en el presupuesto autorizado y las políti lineamientos vigentes.  2. Verificar periódicamente de acuerdo con el subdirector el estado físico de los b que integran el patrimonio inmobiliario del SENASICA en coordinación con unidades administrativas para determinar en cada caso las necesidades mantenimiento correctivo y preventivo para garantizar su conservación, a trave visitas de campo.  3. Analizar y evaluar en coordinación con el subdirector las solicitudes de mantenim correctivo y preventivo a los inmuebles propuestos por las unidades administra del SENASICA con el propósito de asignar prioridades y calendarizar los eventos 4. Coordinar y programar de conformidad con el subdirector las actividades neces para la ejecución de los procesos de contratación para la realización de las obra mantenimiento correctivo y preventivo requeridas por las unidades administrativa SENASICA, con el propósito de asegurar su cumplimiento.					

materia. Supervisar y evaluar el desarrollo de los procesos de contratación y ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar el cumplimiento de los requerimientos solicitados por las diferentes unidades administrativas que integran 7. Establecer comunicación con los diversos prestadores de servicios en materia de mantenimiento y obra pública para la ejecución de los diferentes trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de asegurar los estándares de calidad Coordinar y dar seguimiento a los diferentes eventos que se deben realizar con motivo de la aplicación de los procesos de contratación para cada uno de los requerimientos de las unidades administrativas en materia de mantenimiento preventivo y correctivo, con base en las políticas y normatividad existente. Analizar, integrar y elaborar la documentación que se genere con motivo de la ejecución de los diferentes procedimientos de contratación en materia de mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles del SENASICA con el propósito de conservar la evidencia documental de los mismos, con apego a la normatividad establecida. 10. Revisar y aplicar los mecanismos de acción para elaborar e integrar la información necesaria en materia de mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles del SENASICA para documentar los avances de la ejecución de los trabajos realizados con base en los lineamientos establecidos. 11. Supervisar que se aplique la normatividad para integrar los expedientes que se generen con motivo de la supervisión de la ejecución de los procedimientos de contratación en materia de mantenimiento correctivo y preventivo a los inmuebles de la institución, para mantener la evidencia documental de los mismos. 12. Analizar y dar seguimiento en coordinación con el subdirector, a la gestión de trámites de pago a los proveedores contratados por el SENASICA en materia de mantenimiento correctivo y preventivo, una vez cumplidos los requisitos legales y administrativos establecidos para el efecto. Nivel de Estudio: Grado de Avance: Licenciatura o Profesional Titulado Área de Estudio: Carrera Genérica: Administración Ciencias Políticas y Administración Pública Ciencias Sociales y **Escolaridad** Ciencias Sociales Administrativas Derecho Economía Mercadotecnia Y Comercio Educación y Humanidades Arquitectura Geología Ingeniería y Tecnología Ingeniería 4 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas: Campo de Experiencia: Área de Experiencia: Ciencias Tecnológicas Experiencia Tecnología de la Construcción laboral Perfil Dirección y Desarrollo De Recursos Ciencias Económicas Humanos Economía General Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas Y Derecho Ciencia Política Administración Pública Ciencias De Las Artes y Las Arquitectura Letras Habilidades de la Pruebas Psicométricas Dependencia Capacidades Administración de recursos materiales y servicios generales . Técnicas La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Otros Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.
El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.

Nombre del Puesto	DEPART	AMENTO DE SOLUCION	ES INFORMÁTICAS	<u> </u>		<b>Cvo.</b> 3041	
Código del Puesto	08-B00-1-CF01059-0003041-E-C-K						
Nivel Administrativo	OA1		mero de Vacantes			1	
Sueldo Bruto		\$17, 046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)					
Adscripción del		•					
Puesto	Subdirec	ción de Sistemas de Inforr	nación	Sede	Distrito Federa	il, México.	
Tipo de Nombramiento	Confianz	a					
	1.	Elaborar y documentar p dirección de tecnologías	de la información pa	ra seguir l	as directrices ins	stitucionales.	
	2. 3.	Elaborar y documentar la la implantación y admin contar con directrices que Establecer procesos y	istración de las solu e permitan integrar s	iciones in oluciones	formáticas, con integrales en la i	la finalidad de institución.	
		aplicaciones, alineadas establecer acciones es predefinidos.	a las mejores prác tandarizadas que ç	ticas del garanticen	mercado, con la obtención	la finalidad de de resultados	
	4.	Coordinar las actividad informáticas, que permi políticas, procesos y pro información.	tan vigilar de mane	era perma	nente el cumpl	imiento de las	
	5.	Realizar los procesos aseguren la disponibilid institución.					
	6.						
	7.	<ol> <li>Realizar las fases, etapas y actividades que marcan las metodologías de implantac y administración de aplicaciones, definidas por la dirección de tecnologías de información, con la finalidad de establecer formas y estándares de trabajo, o fácilmente pueden ser repetibles.</li> </ol>					
Funciones Principales	8.	·					
T difficites T intorpales	9.						
	10.	Mantener en constante medio de intercambio d aperturar a la institución una constante evolución	innovación las solu le información las p a otros entornos y fo	uciones ir páginas y	nformáticas que portales web, l	lo que permite	
	11.	Coadyuvar en las activida que requiere la institución		y contrata	ción de solucion	es informáticas	
		Colaborar en el desarr soluciones informáticas, dirección de tecnologías	que permitan estal de la información.	blecer line	eamientos y est	tándares de la	
		Apoyar en las actividade que contratan la instituc solicitados.	es de selección de pión, con el fin de as	segurar el	cumplimiento d	le los objetivos	
	14.	Disponer del soporte doc que se adquirieron y c evidencias de las activida	ontrataron por la in	stitución,			
	15.	Llevar a cabo de forma prespuesta a los requerim	ermanente planes d	e manteni		iones, que den	
	16.	Ejecutar planes de mar tienen instaladas en la ir de la organización.	ntenimiento y mejora	a a las s	oluciones inform		
	17.	Llevar a cabo el plan infe la implantación de soluc forma permanente la auto	ciones informáticas i	integrales,			

	<ol> <li>Integrar bajo un solo plan las necesidades informáticas de las diferentes áreas de la institución, con el fin de trabajar en una sola solución informática, que cubra todas las necesidades de automatización de la organziación.</li> <li>Vigilar y asegurar que se documenten en un solo ambiente las soluciones informáticas, con el fin de garantizar un solo lugar y una sola administración de las aplicaciones institucionales.</li> <li>Atender o canalizar oportunamente los problemas e incidentes que se presentan en las aplicaciones, con el fin de restablecer el servicio los más pronto posible y mantener la continuidad de las operaciones en la institución.</li> </ol>					
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:			
		Licenciatura o Profesional	Titulado			
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:			
		Ingeniería y Tecnología	Computación e Informática Eléctrica y Electrónica Ingeniería			
		2 años de experiencia en cualquiera	a de las siguientes áreas:			
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:			
	Experiencia laboral	Ciencias Tecnológicas	Tecnología de los Ordenadores Tecnología de las Telecomunicaciones Procesos Tecnológicos			
		Matemáticas	Ciencia de los Ordenadores			
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas				
	Capacidades Técnicas	Administración de tecnologías de información y comunicaciones				
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.				

Nombre del Puesto	ANIALIST	TA DE EVALUACIÓN	DEL DESEMBEÑO			<b>Cvo.</b> 2046	
Código del Puesto		ANALISTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO					
		08-B00-1-CF21864-0002046-A-C-M					
Nivel Administrativo	PQ3		Número de Vacantes			1	
Sueldo Bruto			os setenta y siente pesos	20/100 M	.N.)		
Adscripción del	Departar	mento de Capacitació	n y Evaluación del	Sede	Distrito Federa	al Mévico	
Puesto	Desemp	eño		ocuc	Distrito i edera	ai, iviexico.	
Tipo de Nombramiento	Confianz	za					
Funciones Principales	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.	capacidades de los a la ley del servicio   Realizar la difusión de los servidores pú Proporcionar asesor Recabar y analizar los servidores públic Apoyar en la difusió Dar de alta los even Llevar a cabo la appúblicos.  Apoyar en la elabo carrera que se haya Participar en el subsestablecida por la S	n de los periodos de insc tos para certificación. plicación de evaluacione pración de los nombran	los servidos cíficos par NASICA. n de la evados de la ripción par la se para la nientos par el desempo Pública,	ores públicos de ra la evaluación del desta evaluación del ra certificación.  certificación de ara los servidore eño, a través de con el fin de me	carrera sujetos del desempeño empeño. desempeño de los servidores es públicos de la metodología edir de manera	

	10. Coord del de del de 11. Dar a impler 12. Apoya 13. Comu medio 14. Apoya que lo servic interés 15. Apoya procee pueda 16. Apoya 17. Verific	<ul> <li>cumplimiento de las funciones y metas asignadas a los servidores públicos.</li> <li>10. Coordinar con las áreas que integran el SENASICA, los instrumentos de evaluación del desempeño anual.</li> <li>11. Dar a conocer a las áreas los lineamientos y proporcionar asesoría para su implementación.</li> <li>12. Apoyar en el programa de comunicación interna del SENASICA.</li> <li>13. Comunicar a los servidores públicos a través de boletines, trípticos, entre otros medios, la información relativa al servicio profesional de carrera y de interés general.</li> <li>14. Apoyar en el diseño e implementación de un programa de comunicación interna para que los servidores públicos estén informados sobre los boletines, encuestas sobre el servicio profesional de carrera y de voz ciudadana, y de la información que sea de su interés.</li> <li>15. Apoyar en la operación del subsistema de desarrollo profesional; así como integrar los procedimientos y mecanismos para que los servidores públicos de carrera titulares puedan tener un desarrollo profesional.</li> <li>16. Apoyar en la elaboración de los planes de carrera de los servidores públicos.</li> <li>17. Verificar que los servidores públicos de carrera observen las disposiciones que emita la Secretaría de la Función Pública en la elaboración de sus planes de carrera.</li> </ul>			
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:		
		Licenciatura o Profesional	Titulado		
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:		
		Ciencias Sociales y Administrativas	Administración Ciencias Políticas y Administración Pública Psicología		
		2 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:			
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:		
	Experiencia laboral	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos		
		Ciencia Política	Administración Pública		
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas			
	Capacidades Técnicas	Administración de personal y profes			
	Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.			

Nombre del Puesto	ANALIS	ANALISTA DE PERFIL DE PUESTOS Cvo. 3028					
Código del Puesto	08-B00-1	08-B00-1-CF21864-0003028-E-C-M					
Nivel Administrativo	PQ3		Número de Vacantes			1	
Sueldo Bruto	\$10,577.	20 (Diez mil quiniento	s setenta y siente pesos	20/100 M.	N.)		
Adscripción del Puesto	Departar	Departamento de Perfiles y Valuación de Puestos Sede Distrito Federal, México.					
Tipo de Nombramiento	Confianz	Confianza					
Funciones Principales	1. 2. 3.	implementación de la finalidad de definil Coordinar las accion catálogo de puest proporcionar el estac Aplicar la metodolog	ema de planeación de re mecanismos para la inte r los perfiles y requerimie les y mecanismos con el los de la estructura pi do relativo a los perfiles c uía establecida por la seci y valuación de puestos,	gración de ntos del ca área enca rogramátic de puestos retaría de	e la información la atálogo de puesto rgada de validar a del SENASIO la función pública	necesaria, con os. y supervisar el CA, a fin de a para elaborar	

precisa que contribuya a la actualización de la estructura orgánica de las áreas del Coordinar las medidas correctivas y preventivas para el adecuado registro de perfiles, descripción y valuación de puestos del SENASICA en el subsistema de planeación de recursos humanos. 5. Llevar a cabo la actualización de los perfiles, descripción y valuación de puestos, así como presentarlos al comité técnico de profesionalización para las observaciones correspondientes, con la finalidad de registrar los cambios efectuados en el subsitema de planeación de recursos humanos del sistema de servicio profesional de carrera. Registrar y procesar la información para el análisis que permita valuar adecuadamente los puestos, derivado de las modificaciones autorizadas por la secretaría de hacienda y crédito público y la secretaría de la función pública a la estructura del SENASICA. 7. Realizar la valuación de puestos de la estructura organizacional y ocupacional de las distintas áreas del SENASICA, conforme a las disposiciones que la secretaría de la función pública emita, con la finalidad de establecer el valor y ubicación dentro del tabulador autorizado por la SHCP. Someter los proyectos de valuación de puestos al área reguladora dentro de la secretaría de la función pública, a fin de contar con las autorizaciones correspondientes. Coordinar las medidas correctivas y preventivas que permitan la adecuada aplicación de la metodología para la valuación de puestos, con la finalidad de asegurar la operación del subsitema de planeación de los recursos humanos. Nivel de Estudio: Grado de Avance: Licenciatura o Profesional Titulado Carrera Genérica: Área de Estudio: Ciencias Naturales y Exactas Contaduría Administración Ciencias Políticas y Administración **Escolaridad** Pública Ciencias Sociales y Ciencias Sociales Administrativas Comunicación Derecho **Fconomía** Psicología Ingeniería Ingeniería y Tecnología Ingeniería Industrial 2 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas: Campo de Experiencia: Área de Experiencia: Organización v Dirección de Empresas Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo Ciencias Económicas Dirección Y Desarrollo De Recursos Humanos Experiencia laboral Administración Publica Perfil Ciencia Política Psicología Asesoramiento y Orientación Ciencias Sociales Archivonomía y Control Documental Habilidades de la Pruebas Psicométricas Dependencia Capacidades Administración de personal y profesionalización . Técnicas La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de rotación por las necesidades del servicio público que proporciona este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditación de las evaluaciones de control de confianza. Otros El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes supuestos: a) cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o b) el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento a laudo o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.

Nombre del Puesto	ENLACE DE ESTRUCTURAS Y ANÁLISIS ORGANIZACIONAL Cvo. 3032				
Código del Puesto	08-B00-1-CF21864-0003032-E-C-M PQ3				
Nivel Administrativo	PQ3		1		
Sueldo Bruto		z mil quinientos setenta y siente peso	s <u>20/100 M</u>	.N.)	
Adscripción del		e Estructuras y Análisis	Sede	Distrito Federa	al. México.
Puesto	Organizacional				.,
Tipo de	Confianza				
Funciones Principales	1. Organ SENA como entre docun desar 2. Mante diferer que s del pe 3. Efectu los re incide 4. Valida de pe 5. Propo mante inform las mi con la 6. Recop en el 7. Mante del pe 8. Opera de ma correc caract 9. Atend plaza, facilita admin	<ol> <li>Organizar y administrar la información del personal de las diversas áreas del SENASICA, sobre los movimientos de personal que se presentan quincenalmente, como lo son: altas, bajas, inhabilitaciones, incapacidades, retiro voluntario, licencias, entre otros, a fin de mantener actualizados los registros, bases de información y documentación que contienen éstos diversos movimientos, a fin de apoyar en el desarrollo de los diversos procesos relacionados.</li> <li>Mantener un adecuado seguimiento y control en la elaboración y validación de los diferentes movimientos de personal para generar la información en tiempo y forma que sirva de apoyo a la elaboración de los pagos por concepto de sueldos y salarios del personal en el SENASICA.</li> <li>Efectuar el análisis y la elaboración de los movimientos de personal. así como generar los reportes solicitados por las diversas áreas del SENASICA que deriven por incidencias y movimientos que tenga el personal.</li> <li>Validar y enviar a los interesados los documentos relacionados con los movimientos de personal correspondientes.</li> <li>Proporcionar información correspondiente a los movimientos de personal para mantener actualizadas y controladas las plantillas de personal del SENASICA, con la información y registros precisos sobre los puestos - plazas y el personal ocupante de las mismas, de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia, de conformidad con la estructura orgánica y ocupacional autorizada.</li> <li>Recopilar y compilar la información de los movimientos de personal que se presenten en el periodo para su validación correspondiente.</li> <li>Mantener actualizada la información que se registre de los movimientos e incidencias del personal del SENASICA.</li> <li>Operar y actualizar la base de datos con la información de los servidores públicos a fin de mantener actualizada y otorgar apoyo a las peticiones del personal de manera correcta y oportuna relacionado con la información referente a las condiciones y caracter</li></ol>			
		Nivel de Estudio:	Grado de	e Avance:	
		Licenciatura o Profesional	Titulado		
		Área de Estudio:	Carrera	Genérica:	
Perfil	Escolaridad	Ciencias Sociales y Administrativas	Administr Ciencias Pública Contadur Derecho Economía Mercador	ración Políticas y Admir ría a ecnia y Comercio	
		Ingeniería y Tecnología	Eléctrica y Electrónica Sistemas y Calidad Informática Administrativa Ingeniería Industrial		
		1 año de experiencia en cualquiera			
		Campo de Experiencia:	Area de	Experiencia:	
	Experiencia laboral	Ciencias Económicas	Administ	ración	
		Ciencias Tecnológicas		gía de los Ordena gías de Informaci aciones	

	Ciencias Económicas	Contabilidad Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
	Ciencia Política	Administración Publica
Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas	
Capacidades Técnicas	Administración de personal y profesi	onalización
Otros	La plaza está sujeta a cambio de adscripción y/o movimiento de por las necesidades del servicio público que proporciona este Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  La permanencia en el puesto estará sujeta a la acreditació evaluaciones de control de confianza.  El concurso podrá cancelarse en cualquiera de los siguientes su a) cuando medie orden de autoridad competente o exista dis legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se t el puesto de que se trate, se considerado para dar cumplimiento o resolución que cause estado, para restituir en sus derechos persona, o c) el Comité Técnico de Profesionalización determir modifica o suprime el catálogo el puesto en cuestión.	

Nombre del Buests	ENI ACE	DE ADLICACIONES				Cva 2001
Nombre del Puesto Código del Puesto						<b>Cvo.</b> 3091
Nivel Administrativo	08-B00-1-CFPQ003-0003091-E-C-K PQ3					I 4
	PQ3	00 /D' 'l '-'-'-		00/400 NA	A.I. \	1
Sueldo Bruto	\$10,577.	20 (Dież mii quiniento	s setenta y siente pesos :	20/100 M.	N.)	
Adscripción del Puesto	Departan	nento de Soluciones I	nformáticas	Sede	Distrito Federa	I, México.
Tipo de Nombramiento	Confianz	а				
Funciones Principales		cumplimiento de pol soluciones informáti SENASICA. Aplicar políticas, nor aplicaciones informi institución. con la fi eficiente los procesos y la dineadas a las mejor que den solución a información institución. Realizar las activi informáticas, que procedimientos esta de mejorar los procedimientos esta de mejorar las políticas asegurar la dispon institución. Aplicar las metodol cubrir el ciclo vida tecnologías de la cumplimiento de sus Apoyar en las fami estándares de traba forma a los usuarios Realizar las accione madurez de las apli mejora continua, que Utilizar la arquitectu finalidad de dismir organización. Apoyar las actividad medio de intercamb mantener una cor posicionarse como u	en aplicaciones inform íticas y lineamientos con icas que permitan la cola rmas y estándares a segu- iáticas, que permitan in inalidad de que los usua is de colaboración institución procedimientos de implara- procedimientos de implara- procedimientos de implara- procedimientos de implara- procedimientos de implara- procedimientos de implara- cidades de implantación garanticen el cumplimi iblecidos por la dirección o seos de las áreas. y procesos de segurida ibilidad, confidencialidad ogías que apliquen a las de las aplicaciones, tal información, con la fina- so objetivos y metas instituc- ses y actividades, que enistración de aplicaciones is, con la finalidad de mejo- ra y actividades indicadas caciones de la institución e se refleje en la mejora de ra orientada a servicios, inuir tiempos de respue- les de innovación en las se ino de información las pág- instante evolución orgar una organización eficiente de servicio de las apli-	la finalidade aboración uir en la in integrar si rios compisional. Itación y a lidad de his de los uitación y adminiento de de tecnolo de e integra si soluciones en las marcon la fir la entre rar sus proceso que permista y cos soluciones ginas y polizativa, o escoluciones ginas y polizativa, o escoluciones en las marcon la fir la entre rar sus proceso que permista y cos soluciones ginas y polizativa, o escoluciones ginas y polizativa, o escoluciones escolu	de mantener la de trabajo entre inplantación y adroluciones tecno entra información administración de omologar esque es áreas. Inistración de la políticas, gía de la informatidad de la informaticad de establece por la poyar a los un can en las medinalidad de establece por la can en las medinalidad de crear la se del SENASICA de integrar aplicados de implanta informáticas que permita a la contrales web, con que permita a	integración de las áreas del ministración de lógicas en la on que permita de aplicaciones, mas de trabajo mita compartir as soluciones procesos y ación, con el finomáticas, para mación en la que permitan a dirección de suarios en el estodologías de olecer formas y s en tiempo y mientos. Ta garantizar la una cultura de la ción para la e utilizan como la finalidad de la institución

- empresas externas y areas internas, para asegurar la calidad y oportunidad de su entrega a la dependencia.
- 12. Informar situaciones y eventualidades que deban considerarse en la elaboración de términos de referencia y bases de licitación relacionados con la adquisición de aplicaciones informáticas, de mejorar la eficiencia y efectividad de los servicios contratados.
- 13. Realizar pruebas comparativas de soluciones informáticas con la finalidad de que la institución contrate la mejor solución, en relación costo beneficio.
- 14. Vigilar y reportar que los proveedores de aplicaciones informáticas cumplan con los servicios ofrecidos en tiempo y forma, para garantizar que se proporcionen los productos con la calidad requerida y en las fechas comprometidas con la finalidad de mejorar los procesos de las áreas de SENASICA.
- 15. Revisar la documentación que entregan los proveedores de aplicaciones informáticas, con la finalidad de transparentar las acciones y actividades realizadas durante la prestación de sus servicios.
- 16. Realizar las actividades de mantenimiento a las aplicaciones informáticas, que den respuesta a los requerimientos de los usuarios de áreas de la institución con la finalidad de que cuenten con herramientas tecnológicas que les permitan mejorar sus procesos.
- 17. Realizar actividades de mantenimiento y mejora a las soluciones informáticas de la institución, con la finalidad de proporcionar aplicaciones acordes a las necesidades de los usuarios que les permita optimizar sus procesos.
- Apoyar en las actividades de automatización de procesos, a través de la implantación de soluciones informáticas integrales, que permitan incrementar la eficiencia operativa de la institución.
- 19. Atender las necesidades informáticas de las diferentes áreas de la institución, con el fin de integrarlas en una sola solución informática, que cubra las necesidades de automatización de la organización, con el propósito de compartir recursos e información que les permita a los usuarios mejorar su desempeño.
- 20. Revisar que la documentación de las aplicaciones informáticas se realice en un solo ambiente, con el fin de garantizar una sola administración y consolidación de información, lo que permite entregar oportunamente las soluciones que mejoren los procesos de las áreas de SENASICA.
- 21. Atender de manera oportuna los problemas e incidentes que se presentan en las aplicaciones, con el fin de restablecer el servicio los más pronto posible y mantener la continuidad de las operaciones en la institución.

	continuidad de las operaciones en la institución.			
		Nivel de Estudio:	Grado de Avance:	
		Licenciatura o Profesional	Titulado	
	Escolaridad	Área de Estudio:	Carrera Genérica:	
		Ingeniería y Tecnología	Computación e Informática Eléctrica y Electrónica Ingeniería	
		De 6 a 12 meses de experiencia e	en cualquiera de las siguientes áreas:	
		Campo de Experiencia:	Área de Experiencia:	
	Experiencia laboral	Ciencias Tecnológicas	Tecnología de los Ordenadores Tecnología de las Telecomunicaciones Procesos Tecnológicos	
		Matemáticas	Ciencia de los Ordenadores	
Perfil	Habilidades de la Dependencia	Pruebas Psicométricas		
	Capacidades Técnicas	Administración de tecnologías de información y comunicaciones		
	Otros	por las necesidades del servic Nacional de Sanidad, Inocuidad La permanencia en el puesto evaluaciones de control de con El concurso podrá cancelarse e a) cuando medie orden de au legal expresa que restrinja la o el puesto de que se trate, se co o resolución que cause estado	estará sujeta a la acreditación de las fianza.  In cualquiera de los siguientes supuestos: toridad competente o exista disposición cupación del puesto de que se trate, o b) ensiderado para dar cumplimiento a laudo, para restituir en sus derechos a alguna o de Profesionalización determine que se	

#### BASES DE PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA SENASICA 04-2015

Podrán participar las y los ciudadanos que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos para el puesto. Adicionalmente deberán acreditar, el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal que se citan a continuación:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar;
  - II. No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso;
  - III. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público;
  - IV. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y

social para la pertenencia al servicio público.

V. No estar inhabilitado para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal.

### Requisitos de participación

Durante el desarrollo del concurso no podrá existir discriminación por razón de género, edad, capacidades diferentes, condiciones de salud, religión, estado civil, origen étnico o condición

En el caso de que él o la participante se haya apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal y resulte ganador o ganadora, su alta estará sujeta a lo dispuesto en la normatividad aplicable emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se debe presentar y acreditar cada una de las evaluaciones establecidas en la presente convocatoria, así mismo en cada etapa del procedimiento de selección el aspirante tiene 15 minutos de tolerancia a partir de la hora en que fue citado.

Se solicita a todos los y las participantes que antes de realizar su inscripción al concurso, verifiquen el documento denominado "Catálogo de Carreras en TrabajaEn", así como el "Catálogo de Campos y Áreas de Experiencia en TrabajaEn" y el área general y el área de experiencia requerida en el perfil del puesto publicado en el portal <a href="www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a>, lo anterior, a fin de verificar que los requisitos de escolaridad y experiencia que se solicita en el perfil del puesto, sean compatibles con los registrados en su currículum vitae.

## Calendario para el desahogo de cada una de las etapas del procedimiento de selección:

Etapa	Fecha o Plazo
Publicación de la convocatoria	El 23 de septiembre de 2015
Registro de Aspirantes	Del 23 de septiembre al 06 de octubre de 2015
Etapa I Revisión curricular	Del 23 de septiembre al 06 de octubre de 2015
Solicitud de reactivación de folios	Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la fecha del descarte
Solicitud de reconocimiento de resultados de evaluaciones previas	Hasta el 09 de octubre de 2015
Etapa II Exámenes de conocimientos	Del 12 de octubre al 21 de diciembre de 2015
Etapa II Evaluación de habilidades	Del 12 de octubre al 21 de diciembre de 2015
Etapa III Evaluación de experiencia y valoración del mérito	Del 12 de octubre al 21 de diciembre de 2015
Etapa IV Entrevistas	Del 12 de octubre al 21 de diciembre de 2015
Etapa V Determinación	Del 12 de octubre al 21 de diciembre de 2015

## Etapa I. Registro de aspirantes y Revisión curricular

Con fundamento en el Titulo Sexto, Capítulo III, Sección V, numeral 192, del ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversos numerales de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012, publicado el 23 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá incorporar en Trabaja-En, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema

## Etapas y calendario

que resulten de su interés.

Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, el portal Trabaja-En le asignará un número de folio de registro general.

La inscripción a un concurso y el **registro** de los y las aspirantes al mismo, se realizará a través de la página www.trabajaen.gob.mx.

Esta etapa tiene como propósito registrar la participación de los y las aspirantes en el concurso, por lo que su acreditación no otorgará puntaje alguno.

Dicha etapa se desarrollará a través del portal Trabaja-En, el sistema confronta la información capturada por el o la interesada versus el perfil del puesto y demás requisitos establecidos en la convocatoria para ocupar el puesto, de existir compatibilidad se asignará un folio de participación al concurso y de presentarse incompatibilidad se asignará un folio de rechazo en la inscripción al concurso.

#### El examen de conocimientos

La calificación mínima aprobatoria para los exámenes de conocimientos en los concursos es de 60, en una escala de 0 a 100 sin decimales, para lo cual se considera la cantidad de aciertos obtenidos sobre el total de reactivos. El no acreditar el examen de conocimientos es motivo de descarte del concurso.

Los resultados aprobatorios en el examen de conocimientos, con fundamento en el Artículo 35 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, tendrán una vigencia de un año contado a partir del día en que se registró el resultado en el portal Trabaja-En; la vigencia será válida siempre y cuando se trate del mismo puesto, el cual se identifica con el código a 30 dígitos publicado en concurso, así como la sede del puesto, temario y bibliografía con el cual se evaluaron los conocimientos de que se trate, tiempo en el cual los y las aspirantes podrán participar en los concursos, sin sujetarse al examen de conocimientos.

El reconocimiento de resultados aprobatorios en el examen de conocimientos, deberá solicitarse al Comité Técnico de Selección como se indica a continuación:

- Escrito dirigido al Comité Técnico de Selección, firmado autógrafamente mediante el cual solicita el reconocimiento de resultados aprobatorios en el examen de conocimientos.
- Indicar la dirección física y electrónica donde puede recibir la respuesta a su petición.
- Pantallas impresas del portal <a href="www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a>, donde se observe lo siguiente:
   La inscripción en el concurso en el cual se solicita el reconocimiento de
  - La inscripción en el concurso en el cual se solicita el reconocimiento de resultados aprobatorios en el examen de conocimientos (pantalla de bienvenida del portal www.trabajaen.gob.mx.)
  - Mensaje de acreditación de la etapa de revisión curricular del concurso con resultados aprobatorios en el examen de conocimientos.
  - El resultado de la calificación del concurso con resultados aprobatorios en el examen de conocimientos.
- Temario y bibliografía del concurso en el cual se solicita el reconocimiento de resultados aprobatorios en el examen de conocimientos y el Temario y la bibliografía del concurso con resultados aprobatorios en el examen de conocimientos.

El o la aspirante deberá presentar su solicitud de reconocimiento de resultados de evaluaciones previas en la siguiente dirección: Blvr. Pdte. Adolfo Ruiz Cortines, número 5010, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, piso 2, en la Dirección de Administración de Personal y Profesionalización, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas para los y/o las aspirantes radicadas en el Distrito Federal y área metropolitana. Así mismo, los y/o las aspirantes radicadas en el interior de la república, podrán optar por la entrega de la documentación escaneada al correo electrónico: elizabeth.delarosa@senasica.gob.mx y/o karina.dominguez@senasica.gob.mx

En caso de que un candidato o candidata requiera revisión del examen de conocimientos, ésta deberá ser solicitada a través de un escrito (fundamentado y firmado autógrafamente) dirigido al Comité Técnico de Selección del SENASICA en la siguiente dirección: Blvr. Pdte. Adolfo Ruiz Cortines, número 5010, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, piso 2, en la Dirección de Administración de Personal y Profesionalización, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la publicación de los resultados en la página electrónica www.trabajaen.gob.mx. Es importante señalar, que únicamente se hará la revisión de exámenes en lo que respecta a la correcta aplicación de las herramientas de evaluación, métodos o procedimientos utilizados, no procederá la revisión respecto del contenido o de los criterios de evaluación.

Sin excepción alguna, en caso de que las y los participantes no asistan o se presenten una vez concluido el registro de asistencia a dicha etapa en las oficinas del SENASICA en el domicilio

**Etapa II.** Exámenes de Conocimientos y Evaluación de Habilidades indicado, el día y la hora en que se cite para cumplir con esta etapa del procedimiento de selección; la Dirección de Administración de Personal y Profesionalización, se encuentra facultada para descartar a los y las aspirantes que incurran en el supuesto, sin responsabilidad para el Comité Técnico de Selección, para las y los Operadores del Subsistema de Ingreso, o para el SENASICA.

#### La evaluación de habilidades

Para los rangos de Enlace a Director General, adjunto, homólogo o cualquier otro equivalente se aplicará la evaluación de habilidades del SENASICA, así como de Control de Confianza, la herramienta se utilizará como referencia para la elección de los candidatos por parte del Comité Técnico de Selección y no será motivo de descarte en los concursos de ingreso, servirá para obtener el orden de prelación de las y los candidatos que serán considerados para la etapa de entrevista

Los resultados obtenidos tendrán una vigencia de un año contado a partir de día en que se dio a conocer a través del portal electrónico de Trabaja-En, tiempo en el cual los y las aspirantes que participen podrán revalidar su calificación únicamente presentándose a firmar lista de asistencia sin tener que sujetarse a la evaluación de habilidades.

El o la aspirante, no podrá renunciar al resultado obtenido en las evaluaciones de habilidades de SENASICA durante el año de su vigencia.

Sin excepción alguna, en caso de que las y los participantes no asistan o se presenten una vez concluido el registro de asistencia a dicha etapa en las oficinas del SENASICA en el domicilio indicado, el día y la hora en que se cite para cumplir con esta etapa del procedimiento de selección; la Dirección de Administración de Personal y Profesionalización, se encuentra facultada para descartar a los y las aspirantes que incurran en el supuesto, sin responsabilidad para el Comité Técnico de Selección, para las y los Operadores del Subsistema de Ingreso, o para el SENASICA.

#### El centro de evaluación

Para los rangos de Dirección General, Dirección General Adjunta y Dirección de Área, como parte de la evaluación de habilidades adicionalmente se aplicará el Centro de Evaluación (Assessment Center); basado en la técnica de observación y recopilación de evidencias de comportamiento mediante simulaciones o situaciones equiparables a las que pueden presentarse en el desempeño de un puesto y que permite evaluar las capacidades profesionales de la persona, la calificación de esta evaluación no será motivo de descarte, por lo que no habrá calificación mínima aprobatoria. Estas calificaciones aportarán puntos para determinar el orden de prelación de los candidatos y/o de las candidatas que se sujetarán a entrevista.

Las citadas evaluaciones podrán aplicarse de manera diferida dentro de las fechas establecidas en esta convocatoria, de acuerdo a las necesidades del servicio, pero en ningún caso se diferirá a una sola persona conforme a lo previsto en el Titulo Sexto, Capítulo III, Sección II, numeral 180, del ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversos numerales de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012, publicado el 23 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

No se permitirá el uso de teléfonos celulares, computadoras de mano, dispositivos de CD, DVD, memorias portátiles de computadora, cámaras fotográficas, calculadoras, así como cualquier otro dispositivo, libro o documento que posibilite consultar, reproducir, copiar, fotografiar, registrar o almacenar las evaluaciones.

No se podrá reprogramar la fecha para la aplicación de las evaluaciones, a petición de los candidatos o candidatos o candidatos de acuerdo a los principios de equidad y competencia por mérito.

Sin excepción alguna, en caso de que las y los participantes no asistan o se presenten una vez concluido el registro de asistencia a dicha etapa en las oficinas del SENASICA en el domicilio indicado, el día y la hora en que se cite para cumplir con esta etapa del procedimiento de selección; la Dirección de Administración de Personal y Profesionalización, se encuentra facultada para descartar a los y las aspirantes que incurran en el supuesto, sin responsabilidad para el Comité Técnico de Selección, para las y los Operadores del Subsistema de Ingreso, o para el SENASICA.

#### La revisión y evaluación de los documentos

La Dirección de Administración de Personal y Profesionalización, previamente a la celebración de las entrevistas, llevará a cabo la revisión y evaluación de los documentos que las y los candidatos deberán presentar para verificar que estén fehacientemente acreditados los requisitos legales, así como los establecidos en la convocatoria respectiva, específicamente en lo relativo al perfil de puesto, la cual se llevará a cabo conforme al Catálogo de Carreras, de Campos y de Áreas de Experiencia establecidas por la Secretaría de la Función Pública en el portal electrónico: www.trabajaen.gob.mx.

Las y los aspirantes con el objeto de que se efectué la revisión y evaluación de los documentos, deberán presentar y entregar en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje de invitación a la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito de los candidatos, Revisión y Evaluación de los documentos que al efecto reciban a través de la herramienta electrónica: <a href="https://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a>, lo que a continuación se enuncia:

Mensaje de Invitación del sistema Trabaja-En.

Es responsabilidad del candidato o la candidata exhibir en original cada uno de los documentos que a continuación se citan, y para efecto de entrega cada documento escaneado por separado en formato Adobe Acrobat Document (PDF), en blanco y negro, por ambos lados, legible e idéntico al documento original, para su confrontación o cotejo; por lo que se recomienda utilizar un dispositivo USB, para su almacenamiento.

#### Descripción de documentos:

- 1. <u>Acta de nacimiento</u>, en caso de ser extranjero o extranjera deberá presentar documento que acredite su legal estancia y autorización para trabajar en el país.
- 2. <u>Clave Única de Registro de Población</u>, emitida por la Secretaría de Gobernación.
- Constancia de Registro Federal de Contribuyentes, emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Identificación oficial vigente, únicamente se aceptará, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o pasaporte.
- Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional y Hoja de Liberación, en el caso de hombres hasta los 45 años de edad.
- Comprobante de domicilio, luz, teléfono, agua o predial con antigüedad menor a 3 meses.
- Solicitud de empleo, con firma autógrafa y fotografía. (entrega en original y en documento escaneado)
- Título profesional, Cédula profesional o documento que acredite el nivel de estudios requerido en el perfil del puesto, en la entrega de los documentos señalados, es necesario exhibir al menos uno de estos. En el caso de estudios en el extranjero deberá presentar invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública.
- 9. Evaluaciones del Desempeño. De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, para que una servidora pública o un servidor público de carrera puedan ser sujetos a una promoción por concurso en el Sistema, conforme a lo previsto en el artículo 37 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, deberá contar con al menos dos evaluaciones del desempeño anuales, por lo que para las promociones por concurso de las o los servidores públicos de carrera de primer nivel de ingreso, la evaluación del desempeño mediante la cual obtuvieron su nombramiento como titular no formará parte de las dos requeridas por el artículo 47 del Reglamento antes citado.
- 10. <u>Experiencia laboral</u>, se podrá acreditar y soportar la experiencia laboral registrada en el currículum del sistema Trabaja-En, con la siguiente documentación:
  - Constancias laborales.- Deberá indicar fecha de alta o ingreso y baja, que indique las principales funciones realizadas, firmas autógrafas, papel membretado u oficial con domicilio y teléfonos de la institución, y además en caso de clínicas veterinarias, deberán incluir copia de la cédula profesional de quien firma la constancia o su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - Hoja única de servicios.- Deberá indicar fechas de alta y baja del servidor o servidora pública, con firma autógrafa, papel membretado y sello de la institución.
  - Contratos de honorarios.- Debidamente protocolizado: Deberá indicar fecha de inicio y conclusión del período, funciones a realizar, firmas autógrafas del interesado y representante legal.
  - Nombramientos.- Deberá indicar fecha de alta o ingreso, con el formato autorizado por la Secretaría de la Función Pública, firmas autógrafas, papel membretado u oficial. Nota importante: Para cerrar el período laboral se requiere el último comprobante de percepciones y descuentos.
  - Declaración de impuestos.- Deberá indicar período declarado, con el formato autorizado por la SHCP, régimen, indicando el nombre de la persona física o moral, la actividad desempeñada en la empresa o giro de la empresa, firma autógrafa y sellos del Banco o del SAT. En caso de persona moral es importante presentar

Revisión y Evaluación de los Documentos

acta constitutiva.

- Constancia de retenciones.- Deberá indicar período laborado, con el formato autorizado por la Secretaría de la Función Pública, firmas autógrafas, papel membretado u oficial.
- Comprobante de percepciones y descuentos.- Deberán indicar período de pago, estar en papel membretado u oficial. Con datos de la institución o sellos de la empresa.
- Servicio social y/o Prácticas profesionales. Deberá presentarse en papel membretado de la institución académica o de la entidad donde se desarrolló la actividad, con firmas autógrafas y teléfonos, indicando la fecha de inicio y término, así como las principales funciones realizadas.

No se aceptará como constancias para acreditar la experiencia laboral requerida, cartas de recomendación.

- 11. <u>Mérito</u>, se podrá acreditar y soportar la valoración del mérito registrada en el currículum del sistema Trabaja-En, con la siguiente documentación:
  - Certificaciones en competencias laborales o en habilidades profesionales distintas a las consideradas en el Sistema del Servicio Profesional de Carrera. Éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
  - Publicaciones a nombre del candidato o candidata relacionados a su campo de experiencia: Tesis o tesina de titulación a nivel licenciatura o superior (no reporte de servicio social), artículos, carteles, gacetas, revistas, manuales, prensa o libros.
  - Constancia que acredite al candidato o candidata como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de Asociaciones u Organizaciones no Gubernamentales (Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas).
  - Título Grado Académico Honoris Causa otorgado por Universidades o Instituciones de Educación Superior.
  - Graduación con Honores o con Distinción.
  - Constancia del premio otorgado a nombre del aspirante.
  - Reconocimiento por ponencias o trabajos de investigación a nombre del aspirante en congresos, coloquios o equivalentes.
  - Reconocimiento o premio por antigüedad en el servicio público o privado.
  - Primero, segundo o tercer lugar en competencias o certámenes públicos y abiertos.
  - Título o grado académico en el extranjero con reconocimiento de validez oficial por la Secretaría de Educación Pública.
  - Patentes a nombre del aspirante.
  - Servicios o misiones en el extranjero (trabajo en el servicio exterior mexicano, o en misiones de tipo comercial y avalado por Bancomext).
  - Derechos de autor a nombre del aspirante.
  - Servicios de voluntariado, altruismo o filantropía (No incluye donativos).
  - Ejercicio docente ajeno al campo de trabajo especificado en el perfil de puesto.
     Documento expedido por la institución educativa que especifique la materia impartida, horarios, periodo, así como el nombre del titular de la asignatura.
  - Otros estudios, se podrá acreditar con Cédula profesional, Título profesional, Certificado o Constancia de término de estudios o 100% de créditos sellada por la Institución Académica

Adicionalmente, los servidores o servidoras públicas de carrera titulares en su caso deberán mostrar:

- Última evaluación del desempeño anual.
- Constancia de certificación de capacidades profesionales.
- Nombramiento de Certificación por Art. 10 fracción II y tercero transitorio de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Con el objeto de realizar de forma eficiente la revisión y evaluación de los documentos, el candidato o la candidata deberá nombrar los documentos escaneados en formato Adobe Acrobat Document (PDF) de acuerdo al tipo de documento referido y su RFC con homoclave, como se indica a continuación:

No.	Nombre del documento escaneado	Documentación que se debe exhibir en original
1	01-01-01-RFC del candidato-Homoclave	Acta de nacimiento
2	01-01-02-RFC del candidato-Homoclave	Clave Única de Registro de Población
3	01-01-03-RFC del candidato-Homoclave	Constancia de Registro Federal de Contribuyentes
4	01-01-05-RFC del candidato-Homoclave	Identificación oficial vigente

Revisión y Evaluación de los Documentos

	5	01-01-06-RFC del candidato-Homoclave	Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional y Hoja de Liberación
	6	01-01-07-RFC del candidato-Homoclave	Comprobante de domicilio
	7	01-01-09-RFC del candidato-Homoclave	Solicitud de empleo
	8	01-01-10-RFC del candidato-Homoclave	Título profesional
		01-01-11-RFC del candidato-Homoclave	Cédula profesional
	9	02-05-02-RFC del candidato-Homoclave(01) 02-05-02-RFC del candidato-Homoclave(02) 02-05-02-RFC del candidato-Homoclave(03)	Evaluaciones del Desempeño anuales (en caso de presentar más de un documento, nombrar con numero consecutivo)
	10	02-05-08-RFC del candidato-Homoclave(01) 02-05-08-RFC del candidato-Homoclave(02) 02-05-08-RFC del candidato-Homoclave(03)	Experiencia laboral (en caso de presentar más de un documento, nombrar con numero consecutivo)

Nota importante: en el caso de presentar más de un documento para comprobar las Evaluaciones del Desempeño anuales, la Experiencia laboral y Mérito, cada uno deberá ser escaneado por separado, en el caso de los documentos originales que tengan información por ambos lados, deberá ser escaneado a doble cara.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la revisión curricular y del cumplimiento de los requisitos, en caso de no acreditar su existencia o autenticidad, se descartará al candidato o a la candidata, lo cual será notificado a través del portal Trabaja-En.

Los documentos que presenten los candidatos y las candidatas para acreditar su nombre, Clave Única de Registro de Población (CURP) y Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) deberán corresponder fielmente a lo capturado en su registro al concurso a través del sistema Trabaja-En, de lo contrario, será motivo de descarte, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Sin excepción alguna, en caso de que las y los participantes no presenten la documentación en el formato requerido en las oficinas del SENASICA en el domicilio indicado, el día y la hora en que se cite para cumplir con esta etapa del procedimiento de selección; la Dirección de Administración de Personal y Profesionalización, se encuentra facultada para descartar a los y las aspirantes que incurran en el supuesto, sin responsabilidad para el Comité Técnico de Selección, para las y los Operadores del Subsistema de Ingreso, o para el SENASICA.

### La Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito

En esta etapa la Dirección de Administración de Personal y Profesionalización, con base en la revisión y evaluación de los documentos que presenten las y los candidatos evaluará en la primera sub etapa, la experiencia y en la segunda, el mérito. Los resultados obtenidos en ambas sub etapas serán considerados en el sistema de puntuación general, sin implicar el descarte de las y los candidatos.

El candidato o la candidata podrá consultar la metodología y escalas de calificación para operar los Mecanismos para la Evaluación de Experiencia y Valoración del Mérito, disponibles en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">http://www.trabajaen.gob.mx</a>

La Dirección de Administración de Personal y Profesionalización, para constatar la autenticidad de la información y documentación incorporada en el portal Trabaja-En, y aquélla para acreditar la presente etapa, realizará consultas y cruce de información a los registros públicos o acudirá directamente con las instancias y autoridades correspondientes. En los casos en que no se acredite su autenticidad, se descartará al candidato o la candidata y se ejercerán las acciones legales procedentes.

Dichas acciones están fundamentadas en las condiciones de uso del portal Trabaja-En que señalan lo siguiente: "Es compromiso de los usuarios garantizar la veracidad y autenticidad de sus datos personales y perfil curricular que ingresen al portal a través del formato establecido para ello".

No se podrá reprogramar la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito y la revisión y evaluación de los documentos, a petición de los candidatos o candidatas de acuerdo a los principios de equidad y competencia por mérito.

El SENASICA mantiene una política de la igualdad de oportunidades, sin discriminación por

razones de edad, raza o etnia, condiciones de salud, capacidades diferentes, religión o credo, estado civil, condición social o preferencia política o cualquier otra, por lo que en ningún caso serán requeridos exámenes de gravidez y de VIH/SIDA, para participar en los concursos y en su caso para llevar a cabo la contratación.

Sin excepción alguna, en caso de que las y los participantes no asistan o se presenten una vez concluido el registro de asistencia a dicha etapa en las oficinas del SENASICA en el domicilio indicado, el día y la hora en que se cite para cumplir con esta etapa del procedimiento de selección; la Dirección de Administración de Personal y Profesionalización, se encuentra facultada para descartar a los y las aspirantes que incurran en el supuesto, sin responsabilidad para el Comité Técnico de Selección, para las y los Operadores del Subsistema de Ingreso, o para el SENASICA.

Para la etapa de entrevistas, el Comité Técnico de Profesionalización de este Órgano Administrativo Desconcentrado, determinó que el número de candidatos y/o candidatas a entrevistar, será de tres si el universo de candidatos y/o candidatas lo permite. Cuando en la etapa de entrevistas en el orden de prelación hubiera menos de tres candidatos y/o candidatas, se entrevistará a todos y/o todas.

Si el orden de prelación fuera de más de tres candidatos y/o candidatas, se citará a entrevista a los tres primeros. Los candidatos y/o candidatas que obtengan una puntuación igual o superior a 70 al término de la Etapa de entrevista, serán considerados y/o consideradas finalistas, y de entre éstos se determinará al ganador y/o a la ganadora.

Si una vez agotada la primera terna no hubiera finalista, se llamará a la segunda terna y se aplicará el criterio señalado en el punto anterior. Si tampoco en esta terna existieran finalistas, el concurso se declarará desierto.

#### Etapa IV. Entrevista

El Comité Técnico de Selección podrá ser asistido por un o una especialista, o en su caso, traductor o traductora, mismo o misma que emitirá un reporte que certifique el nivel de dominio que posean los candidatos y/o candidatas, cuando el perfil del puesto así lo requiera. Dicho reporte se anexará al de los miembros del Comité. El Comité Técnico de Selección, utilizará como criterios de valoración en la entrevista los siguientes:

- Predicción de comportamiento a partir de la evidencia en experiencias.
- II. Objetividad de la experiencia adquirida.
- III. Suficiencia de la evidencia obtenida.
- IV. Relevancia de la evidencia obtenida con los requisitos del puesto.

Sin excepción alguna, en caso de que las y los participantes no asistan o se presenten una vez concluido el registro de asistencia a dicha etapa en las oficinas del SENASICA en el domicilio indicado, el día y la hora en que se cite para cumplir con esta etapa del procedimiento de selección; la Dirección de Administración de Personal y Profesionalización, se encuentra facultada para descartar a los y las aspirantes que incurran en el supuesto, sin responsabilidad para el Comité Técnico de Selección, para las y los Operadores del Subsistema de Ingreso, o para el SENASICA.

# Esta etapa tiene por objeto determinar el resultado del concurso, por lo que no se considera para el otorgamiento de ningún puntaje. Durante la determinación los y/o las integrantes del Comité Técnico de Selección, emitirán su voto, para lo cual el Presidente o en su caso la Presidenta lo hará en última instancia, para que en su caso, ejerza su derecho de veto.

Se consideran finalistas a las y los candidatos que acrediten el puntaje mínimo de calificación en el sistema de puntuación general, esto es, que hayan obtenido un resultado igual o superior a 70 en una escala de 0 a 100 puntos, sin decimales, para ser consideradas aptas o aptos para ocupar el puesto sujeto a concurso en términos del artículo 32 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

#### **Etapa V.** Determinación

El Comité Técnico de Selección resolverá el proceso de selección, mediante la emisión de su determinación, declarando:

- I. Ganador o ganadora del concurso, al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección, es decir, al de mayor calificación definitiva;
- **II.** Al finalista con la siguiente mayor calificación definitiva, que podrá llegar a ocupar el puesto sujeto a concurso en el supuesto de que por causas ajenas a la dependencia, el ganador o ganadora señalado en la fracción anterior:
  - a) Comunique a la dependencia, antes o en la fecha señalada para tal efecto en la determinación, su decisión de no ocupar el puesto, o
  - **b)** No se presente a tomar posesión y ejercer las funciones del puesto en la fecha señalada, o
- III. Desierto el concurso.

La Dirección de Administración de Personal y Profesionalización difundirá en Trabaja-En, en

orden de prelación de mayor a menor e identificando a los y las finalistas del concurso, así como la calificación definitiva de cada candidato o candidata.

Si durante la determinación, el Comité Técnico de Selección advirtiera que como resultado de la puntuación obtenida en las etapas II, III y IV del concurso, existe empate entre finalistas, elegirá al ganador o ganadora conforme a los criterios siguientes:

- I. Entre una servidora pública o un servidor público de la misma dependencia y otro finalista, tendrá preferencia el servidor público o la servidora pública de la dependencia, o II.Entre servidores públicos y servidoras públicas de la misma dependencia, se elegirá al
- II.Entre servidores públicos y servidoras públicas de la misma dependencia, se elegir ganador conforme a los siguientes criterios, observando el orden señalado:
  - **a)**Aquel que sea servidor público o servidora pública de carrera titular y el puesto que ocupe se encuentre en proceso de desaparición con motivo de una reestructuración, o
  - **b)**Quien cuente con nombramiento de servidor público o servidora pública de carrera titular, o **c)**Quien tenga alguna discapacidad, o
  - d)Quien hubiera obtenido la mayor puntuación en la valoración del mérito, o
- e)Quien hubiera obtenido la mayor puntuación en la evaluación de la experiencia, o
- f) Quien posea el mayor grado académico.
- III. Si es entre finalistas no adscritos a la dependencia, se considerarán los criterios en el orden siguiente:
  - a) Quien sea servidor público o servidora pública de carrera titular y el puesto que ocupe se encuentre en proceso de desaparición con motivo de una reestructuración, o
  - b) Quien cuente con nombramiento de servidor público o servidora pública de carrera titular,
  - c) Quien tenga alguna discapacidad, o
  - d) Quien hubiera obtenido la mayor puntuación en la evaluación de la experiencia, o
  - e) Quien hubiera obtenido la mayor puntuación en la valoración del mérito, o
  - f) Quien posea el mayor grado académico.

Las y los finalistas que no sean seleccionados integrarán la reserva de aspirantes de la dependencia, con el fin de ser considerados para ocupar un puesto vacante del mismo rango, e incluso de nivel adjunto, homólogo o afín en perfil y equivalente en grupo y grado, o un puesto del rango inmediato inferior, cuando éste sea homólogo o afín en perfil, a aquél por el que hubieren concursado. Para los fines de la constitución y operación de la reserva no existirá orden de prelación alguno entre las y los integrantes de la misma. La permanencia en la reserva tendrá una vigencia de un año, contado a partir de la publicación de los resultados del concurso correspondiente.

En la etapa de determinación, el Comité Técnico de Selección elegirá de entre los y las finalistas al ganador o ganadora, tomando en cuenta, cuando corresponda, lo dispuesto en los artículos 37, 38 y 40 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

La determinación se sujetará a lo previsto en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 17, segundo párrafo del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el Titulo Sexto, Capítulo III, Sección VIII, Etapa V, numerales 234, 235, 236, 237 y 238, del ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversos numerales de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012, publicado el 23 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

Sólo es procedente la reactivación de folios en la Etapa I denominada Revisión Curricular, por lo que en caso de descarte de folio por error de captura u omisiones involuntarias, dentro de los tres días hábiles siguientes en que se haya originado el descarte, se deberá enviar al Comité Técnico de Selección los siguientes documentos:

- Escrito dirigido al Comité Técnico de Selección, mediante el cual solicita la reactivación
  - Indicar la dirección física y electrónica donde puede recibir la respuesta a su petición.
- Pantallas impresas del portal <u>www.trabajaen.gob.mx</u>, donde se observe el motivo de rechazo al concurso.
- Justificación de por qué se considera que se debe reactivar su folio.
- Original y copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y/o escolaridad, según corresponda.

El o la aspirante deberá presentar su solicitud de reactivación de folio, por el cual deberá ser entregado en la siguiente dirección: Blvr. Pdte. Adolfo Ruiz Cortines, número 5010, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, piso 2, en la Dirección de Administración de Personal y Profesionalización en la Dirección de Administración de Personal y Profesionalización, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas. Para los y/o las aspirantes radicadas en el Distrito Federal, en el caso de los y/o las aspirantes radicadas en el interior de la

#### Criterios Normativos para la Reactivación de Folios.

República Mexicana podrán optar por la entrega de la documentación en formato electrónico a los elizabeth.delarosa@senasica.gob.mx electrónicos: karina.dominguez@senasica.gob.mx La reactivación de folio sólo será procedente, cuando se acredite fehacientemente lo siguiente: Por errores en la captura de información u omisiones, a juicio de las o los integrantes del Comité Técnico de Selección. La reactivación de folios no será procedente cuando: El o la aspirante cancele su participación en el concurso, y Ш Exista duplicidad de registros en Trabaja-En. Una vez concluido el período antes indicado, no serán recibidas las peticiones de reactivación. Los temarios y bibliografía referentes a los exámenes de conocimientos se encuentran a su disposición en la página electrónica del SENASICA www.senasica.gob.mx a partir del 23 de Temarios. septiembre de 2015. Para la presentación de las pruebas psicométricas, no hay quías de estudio. Con fundamento en el Titulo Sexto, Capítulo III, Sección II, numerales 180 y 181 del ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversos numerales de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012, publicado el 23 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, el SENASICA aplicará las herramientas de evaluación en el orden que determine el Comité Técnico de Selección y en los lugares destinados para ello en las instalaciones de la propia dependencia. Lugar de aplicación en sus delegaciones estatales y en los centros de aplicación que por cuestiones de infraestructura de etapas del se requiera contratar. procedimiento de selección. Se informará a los y las aspirantes a través de la página www.trabajaen.gob.mx con dos días hábiles de anticipación el domicilio, fecha y hora en que se deberá acudir para llevar a cabo las etapas del proceso de selección, así como para la entrega de documentos. El lugar para la aplicación de los exámenes de conocimientos, evaluación de habilidades de la dependencia, evaluación de la experiencia, valoración del mérito, revisión documental y entrevista, será establecido en función del número de plazas que integren la convocatoria, la sede de trabajo de las mismas, el número de aspirantes inscritos e inscritas en cada concurso; así como los recursos humanos y financieros con los que cuente el SENASICA para este fin. En la Segunda Sesión Ordinaria de 2010, el Comité Técnico de Profesionalización del SENASICA, autorizo las Reglas de Valoración y Sistemas de Puntuación General para el Procedimiento de Selección e Ingreso al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. Las reglas de valoración han sido definidas de acuerdo a los rangos de puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera, asignando los puntos a cada uno de los elementos que conforman las etapas del proceso de selección, a fin de obtener el orden de prelación de los candidatos y/o las candidatas antes y después de cada etapa del proceso de reclutamiento y selección. Los criterios que se tomaron en cuenta para la determinación de estas reglas de valoración son conforme a la siguiente Tabla: **PUNTAJE MÍNIMO DE APTITUD: 70** Reglas de Valoración y Sistema SUBDIRECCIÓN DE de Puntuación DEPARTAMEN ÁREA A **ETAPA** SUB ETAPA **ENLACE** General. DIRECCIÓN TO **GENERAL** Exámenes de 30 Conocimientos 30 30 Il Exámenes de 0 - 100(60)Conocimientos y Evaluaciones de Evaluaciones de **Habilidades** Habilidades 20 15 20 0 - 100Evaluación de la 10 20 20 III Evaluación de la Experiencia Experiencia y Valoración del

Valoración del

Mérito

10

15

10

Mérito

	IV Entrevistas	Entrevista 0 - 100	30	20	20		
	TOTAL	100	100	100	100		
Publicación de Resultados	www.trabajaen.gob.mx De conformidad con lo del ACUERDO por e Disposiciones en las establecidas en el artíc 29 de agosto de 2011	Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en el portal de <a href="https://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> , identificándose al o la aspirante con su número de folio para el concurso. De conformidad con lo previsto en el Titulo Sexto, Capítulo III, Sección VIII, Etapa V, numeral 238 del ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversos numerales de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012, publicado el 23 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.					
Principios del Concurso	El concurso se desarro calidad, imparcialidad, desarrollo del proceso Ley del Servicio Profes ACUERDO por el que se en las materias de Rei artículo tercero del divi 2011 y 6 de septiembo Federación.	equidad, competenc y la deliberación del C ional de Carrera en la se reforman, adiciona cursos Humanos y de erso publicado el 12	ia por mérito Comité Técnico Administració n y derogan di el Servicio Pro de julio de 20	y equidad de ge o de Selección a la n Pública Federal iversos numerales fesional de Carre 10 y sus reforma	enero, sujetándose el as disposiciones de la , su Reglamento y del s de las Disposiciones ra, establecidas en el s de 29 de agosto de		
Observaciones	Todos los puestos adscritos a este Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria están sujetos a cambio de adscripción, movimiento de rotación o movimiento lateral de acuerdo a las necesidades del servicio público. Así mismo, la permanencia en el puesto estará sujeta a que se acrediten las evaluaciones de confiabilidad.  El Comité Técnico de Profesionalización de éste Órgano Administrativo Desconcentrado, determinó que durante el procedimiento de selección podrán ser cancelados cualquiera de los concursos que integran la presente Convocatoria, de conformidad con los siguientes supuestos:  a) Cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, b) De conformidad con las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la Secretaría de la Función Pública o por cualquier otra instancia competente c) El puesto de que se trate, se considere para dar cumplimiento a laudos o resoluciones que hayan causado estado, para restituir en sus derechos a alguna persona, o d) El Comité Técnico de Profesionalización determine que se modifica o suprime del catálogo el puesto en cuestión.						
Disposiciones Generales	puestos vacantes.  2. Los datos persor después de conclus.  3. Cada aspirante se de su participación desierto un concurs.  I. Porque III. Porque puntaje IIII. Porque vetado Comité  En caso de declararse realizará movimiento la  • Los y las concurs. Interno de Contro Col. Hipódromo; log:00 a 15:00 ho Carrera en la Adm  • Los y las concur Asuntos Jurídicos	nales de los candida uido el concurso. e responsabilizará de n en actividades relaci o de Selección podrá rso: ningún candidato y/o i ninguno de los can mínimo de calificación sólo un o una finalis o bien, no obtenga la Técnico de Selección. desierto el concurso, teral por necesidades antes podrán presenta ol del SENASICA, ubi Delegación Cuauhtém ras, en términos de ninistración Pública Fe	los traslados onadas con m, considerando ininguna candididatos y/o n n para ser consta pase a la camayoría de se procederá del SENASIC ar inconformidicado en Avenaco, México, I lo dispuesto por Recurso la Función Público en Constanto de la Senación Público de la función Público en Recurso la Función Público en Recurso la Función Público en Recurso la Función Público en Avenación Público de la función Público en Recurso en Rec	as candidatas so y gastos erogado otivo de la preser o las circunstancidata se presenten inguna de las cisiderado o considerapa de determi los votos de las a emitir una nue A.  ad, ante el Área o dida Insurgentes So Distrito Federal, co por la Ley del So glamento.  as de Revocació iblica, ubicada en	al concurso; al concurso; andidatas obtenga el erada finalista, o nación y en ésta sea o los integrantes del		

	Piso 10, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.
	Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Técnico de Selección conforme a las disposiciones normativas aplicables, dentro de los 90 días naturales que se tengan previstos para el desahogo y conclusión del concurso.
Resolución de Dudas	En caso de duda o consulta sobre el particular, deberá comunicarse al número telefónico 5905-1000 extensión 51702 de lunes a viernes de <b>09:00</b> a <b>14:00 horas</b> , o dirigirse al correo electrónico: elizabeth.delarosa@senasica.gob.mx y/o karina.dominguez@senasica.gob.mx

México D. F., a 23 de septiembre de 2015.- Los Comités Técnicos de Selección. Sistema del Servicio Profesional de Carrera del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

## "Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio"

Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, suscribe las presentes bases el Secretario Técnico:

Lic. Tomás Rojas Jiménez Director de Administración de Personal y Profesionalización